



1. COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y FUNCIONES	3
2. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN	4
3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DE ESO EN LA LOMCE	6
3.1. Objetivos de la educación secundaria obligatoria y del área.	6
3.2. Objetivos del área en la ESO.	7
3.3. Organización y secuenciación de los contenidos mínimos exigibles, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables en relación con las distintas unidades de programación de cada curso, y competencias clave.	11
3.4. Programación de refuerzo en la ESO	97
3.5. Metodología didáctica.	100
3.5.1 Recursos organizativos	103
3.5.2 Materiales y recursos didácticos de desarrollo curricular	103
3.5.3. Contribución de la materia al logro de las competencias clave	104
3.5.4. Medidas que promuevan el hábito de la lectura	106
3.6. Procedimientos, instrumentos de evaluación inicial, continua y final. Criterios de calificación.	107
3.7. Recuperación de evaluación ordinaria	112
3.7.1. Actividades de recuperación de los alumnos con la materia pendiente	113
3.7.2. Criterios de promoción en la ESO	115
3.8. Evaluación de competencias	116
4. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DE BACHILLERATO EN LA LOMCE.	122
4.1. Objetivos generales del Bachillerato	121
4.2. Objetivos de la materia en Bachillerato	124
4.2.1. Objetivos generales de Lengua Castellana y Literatura en 1º de Bachillerato	126
4.2.2. Objetivos de Lengua Castellana y Literatura en 2º de Bachillerato	127
4.3. Organización y secuenciación de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje evaluables y competencias clave	127
4.3.1. Secuenciación en 1º de Bachillerato	127
4.3.2. Secuenciación de 2º de Bachillerato	139
4.4. Metodología y didáctica. Criterios, estrategias y actividades. Escenarios previstos	151
4.4.1. Materiales y recursos didácticos	152
4.4.2. Contribución de la materia a las competencias clave	154
4.4.3. Medidas para estimular el interés, el hábito de lectura y la expresión	162
4.5. Elementos transversales en ESO y Bachillerato.	163
4.6. Estrategias e instrumentos de evaluación en Bachillerato (continua, final y extraordinaria) y recuperación. Criterios de calificación.	164
4.7. Recuperación de evaluación ordinaria y extraordinaria.	168
4.7.1 Actividades de recuperación de los alumnos de 2º Bachillerato pendientes 1º	170
4.7.2 Criterios de promoción en Bachillerato	171
4.8 Evaluación de competencias	171
5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ANEAE O COMPENSACIÓN EDUCATIVA) E INCLUSIÓN	177
6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS	179
7. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS CON INDICADORES DE LOGRO	180
8. MECANISMOS DE REVISIÓN, EVALUACIÓN Y DE MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y MEJORA	182-185

1.- COMPONENTES DEL DEPARTAMENTO Y FUNCIONES.

El Departamento de Lengua Castellana y Literatura tiene señalada la hora de reunión semanal los martes en el segundo recreo (12:00-12:35) y está constituido durante el curso 2019-20 por cuatro personas.

El reparto de funciones quedará como sigue:

- La profesora **Ana María Fernández Domínguez** se encargará de:
 - Jefatura de Departamento (3 horas).
 - Dos grupos de 2º Bachillerato: (6 horas).
 - Dos grupos de 1º ESO A y C: (8 horas).
 - Un grupo de 2º ESO C: (3 horas).
- El profesor **Rodrigo Varela Cabezas** impartirá clases a los siguientes grupos:
 - Tres grupos de 3º ESO A, B, C (9 horas).
 - Tres grupos de 2º ESO A,B y D (9 horas).
 - Programa política Lingüística (3 horas)
- La profesora **Emma Pérez Correa** impartirá clase en los siguientes grupos:
 - Dos grupos de 1º BAC (6 horas).
 - Tres grupos de 4º ESO A, B, C (9 horas).
 - Un grupo de 3º ESO C en desdoble (3 horas)
 - Proyecto de Biblioteca (3 horas).
- La profesora del Departamento de Latín **Marta Emilia Mosquera Vázquez** impartirá clase en primer ciclo de ESO:
 - Un grupo de 1º ESO B (4 horas).

2. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTUALIZACIÓN.

La línea básica de esta programación para la ESO, plasmada en los acuerdos que más abajo se recogen, viene determinada por la búsqueda de la **consecución de las competencias clave** en el alumnado y por **la atención a la diversidad** como principio metodológico fundamental en la etapa.

Empezaremos nuestra actividad lectiva de forma presencial y para el desarrollo del curso 2021/2022, elaboraremos planes de refuerzo con la finalidad de que el alumnado recupere los aprendizajes imprescindibles no adquiridos, siempre desde un enfoque competencial y una metodología activa que fomente la participación del alumnado en el proceso de aprendizaje.

A partir de los informes individualizados elaborados al finalizar el curso 2020/2021 y de la evaluación inicial, reforzaremos los elementos curriculares esenciales y las competencias y aprendizajes imprescindibles del curso anterior para garantizar la continuidad del proceso de enseñanza-aprendizaje.

El **plan de refuerzo** de desarrollará desde el primer trimestre del curso 2020/21 mediante ajustes curriculares según las necesidades individuales del alumnado derivadas de los resultados de la evaluación inicial.

En el plan de refuerzo se establecerán las **medidas metodológicas y organizativas** que favorezcan el pleno desarrollo de todo el alumnado. Entre estas medidas estarán la propuesta de tareas globalizadas que requieran de la puesta en práctica de todas las competencias del alumnado, el aprendizaje cooperativo, el uso de las Herramientas Digitales como recurso didáctico, actividades que favorezcan el auto-aprendizaje, el pensamiento crítico y creativo, la investigación mediante proyectos de trabajo, entre otras.

Prestaremos especial atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y al alumnado que tuviese dificultades con las herramientas digitales.

En relación con la metodología didáctica, se utilizarán preferentemente los recursos digitales y las actividades educativas que diseñemos se podrán desarrollar de forma presencial y no presencial, tendrán un carácter eminentemente práctico que potencie el proceso de evaluación continua.

En la Programación de cada unidad didáctica se concretarán las **medidas necesarias para la inclusión y atención a la diversidad**. Así, nos aseguraremos de que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) tenga acceso al proceso educativo ajustando medios, tiempos, instrumentos o procedimientos de evaluación a sus circunstancias. Las herramientas de evaluación de competencias (rúbricas, informes, memoria del desarrollo del currículo) nos permitirán recoger evidencias de los avances de nuestro alumnado. Y por cada unidad, habrá un registro de evaluación que reúna los estándares de aprendizaje evaluables y nos facilite el seguimiento individualizado de los alumnos.

En el **diseño de la programación** se han conjugado cuatro perspectivas complementarias: la consideración de la lengua como instrumento de otros aprendizajes, como vehículo de la Literatura y de los valores, y como un código que comparte una comunidad hablante que tendrá que desterrar aquellos usos del lenguaje que manifiesten prejuicios raciales, sexistas o clasistas, así como fomentar el respeto por la realidad plurilingüe de España y de Galicia (sobre todo en esta comunidad, con dos lenguas cooficiales —castellano y gallego—) y por las variedades lingüísticas o diferentes registros que pueden darse en distintos colectivos sociales (variedades diastráticas).

El **marco legal** que sustenta esta programación es el establecido por el Decreto 86/2015, de 25 de junio, por el que se establece el currículo de la educación secundaria obligatoria y del bachillerato en la Comunidad Autónoma de Galicia.

Emplearemos aquellos recursos metodológicos que mejor garanticen la formación del alumno y el desarrollo pleno de sus capacidades personales e intelectuales, favoreciendo siempre su participación para que aprenda a trabajar con autonomía y en equipo, de forma que él mismo *construya* su propio conocimiento, aspecto este que también está presente en la formación competencial.

Asimismo, se pretende que el aprendizaje sea *significativo*, es decir, que parta de los conocimientos previamente adquiridos, de la realidad cotidiana e intereses cercanos al alumno y de sus propios usos reales de la lengua y de los conocimientos literarios.

Para atender los distintos ritmos de aprendizaje, diversificaremos materiales y actividades para dar respuesta a esa realidad tan heterogénea de las aulas.

Cuatro son los **bloques en los que se organizan los contenidos del currículo autonómico** en esta materia de Lengua castellana y Literatura pero se podrían convertir en tres: La variedad de los discursos (oral y escrito) y tratamiento de la información; El discurso literario, y el Conocimiento de la Lengua.

CONTEXTUALIZACIÓN

Nuestro Departamento de Lengua Castellana del IES Coruxo tiene, por la materia común que imparte, a todo el alumnado del IES: en torno a 450 alumnos, de nivel socio-económico y cultural medio. Proceden de la zona – Coruxo y Parroquias colindantes – y también del propio Vigo. Se puede considerar a nuestro alumnado urbano o semiurbano y castellano parlante en su inmensa mayoría.

3. ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DE ESO.

3.1. Objetivos de la Educación Secundaria Obligatoria.

La enseñanza de Lengua y Literatura castellana en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo en el alumnado de las siguientes capacidades que le permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes; conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás; practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos; ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural; y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo y los comportamientos sexistas, y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de los demás, así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apremiar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones

artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

m) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y lo de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporal, e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y a su mejora.

n) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.

ñ) Conocer y valorar los aspectos básicos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Galicia, participar en su conservación y en su mejora, y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos y de las personas, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

o) Conocer y valorar la importancia del uso de la lengua gallega como elemento fundamental para el mantenimiento de la identidad de Galicia, y como medio de relación interpersonal y expresión de riqueza cultural en un contexto plurilingüe, que permite la comunicación con otras lenguas, en especial con las pertenecientes a la comunidad lusófona.

3.2 Objetivos del área en la ESO.

Lengua castellana y Literatura tiene como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

3.2.1 Objetivos de 1º ESO.

1. Comprender e interpretar el sentido global de los mensajes orales en distintos ámbitos y con diferentes intenciones comunicativas.
2. Retener información relevante y extraer informaciones concretas como secuencias de una tarea sobre un texto oral.
3. Escuchar y comprender el sentido global de informaciones procedentes de la comunicación audiovisual.
4. Conocer y aplicar estrategias de organización de contenido y técnicas diversas que faciliten una expresión oral coherente, cohesionada y de claridad expositiva.
5. Valorar la lectura como fuente de aprendizaje y enriquecimiento personal.
6. Elaborar producciones orales propias con corrección gramatical que expresen mensajes con sentido completo.
7. Leer, comprender e interpretar textos escritos de diferente intención comunicativa utilizando técnicas y estrategias diversas que faciliten dicha comprensión.
8. Elaborar producciones escritas seleccionando las técnicas apropiadas que permitan generar textos adecuados, coherentes y cohesionados.
9. Reconocer y utilizar algunos mecanismos de cohesión de los textos: algunos conectores y expresiones referenciales.
10. Valorar la escritura como medio para mejorar los aprendizajes y como estímulo de desarrollo personal.

11. Conocer y utilizar las categorías gramaticales (sustantivo, adjetivo, determinantes, pronombre, verbo, adverbio, preposición y conjunción) y sus características para mejorar y enriquecer las producciones lingüísticas.
12. Identificar y describir la estructura de las palabras y reconocer sus mecanismos de formación, utilizando estos conocimientos para ampliar el vocabulario y mejorar la comprensión y la creación de textos.
13. Conocer, identificar y utilizar conceptos relacionados con el significado de las palabras: denotación y connotación, sinonimia y antonimia, y tabú y eufemismo.
14. Conocer y aplicar las reglas ortográficas y su valor social en aras de una comunicación eficaz.
15. Manejar el diccionario y otras fuentes impresos y digitales para resolver dudas sobre el lenguaje y enriquecer el vocabulario.
16. Conocer y analizar los elementos constitutivos de una oración simple y utilizarlos en la creación de oraciones nuevas.
17. Conocer y aplicar el uso de los grupos nominales, adjetivales, preposicionales, verbales y adverbiales en una oración simple.
18. Conocer la realidad plurilingüe de España.
19. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos como fuente de placer, enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y la historia.
20. Leer, comprender, analizar algunos aspectos, valorar y emitir juicios sobre diversos textos literarios.
21. Conocer las características del lenguaje literario y algunos recursos lingüísticos y su uso en contextos literarios.
22. Identificar y describir las características de obras de distintos géneros literarios.
23. Redactar textos con intención literaria.

3.2.2. Objetivos en segundo curso.

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de la vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.

7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas o sexistas.

3.2.3. Objetivos en tercero de ESO:

1. Escuchar y comprender discursos orales en los diversos contextos de la actividad social y cultural adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
2. Expresar oralmente sentimientos e ideas de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
3. Leer y comprender discursos escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
4. Conocer los principios fundamentales de la gramática española, reconociendo las diferentes unidades de la lengua y sus combinaciones.
5. Escribir textos de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural.
6. Utilizar con autonomía las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia y corrección.
7. Utilizar la lengua para adquirir nuevos conocimientos.
8. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
9. Interpretar y emplear la lectura y la escritura como fuentes de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores mediante textos adecuados a la edad.
10. Conocer la realidad plurilingüe de España y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
11. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
12. Aprender y utilizar técnicas sencillas de manejo de la información: búsqueda, elaboración y presentación, con ayuda de los medios tradicionales y la aplicación de las nuevas tecnologías.
13. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas.

3.2.4. Objetivos del área en cuarto de ESO.

1. Interpretar y analizar discursos orales y escritos de diversa tipología (narrativos, descriptivos, líricos, dramáticos, prescriptivos, exposición de opiniones, conversacionales), captando las ideas esenciales, induciendo datos no explícitos, reconociendo sus características estructurales y pragmáticas y expresando opiniones personales razonadas.
2. Participar en las actividades colectivas e individuales, integrando cierta autonomía de funcionamiento con la colaboración solidaria y cooperativa.
3. Familiarizarse con la producción de textos orales o escritos necesarios para desarrollarse y comunicarse en los ámbitos académico o laboral, tales como: presentaciones, informes, comunicados, etc.
4. Emplear autónomamente estrategias de organización para el trabajo individual o de grupo y técnicas de estudio, investigación y recogida de datos como la consulta de diccionarios y enciclopedias, el manejo y la creación de fichas y ficheros, el subrayado de textos, la confección de esquemas y resúmenes, así como iniciarse en el conocimiento de recursos para el aprendizaje y el estudio que ofrecen las nuevas tecnologías (especialmente Internet y sus buscadores).
5. Familiarizarse con el uso académico de las TIC, el empleo de las redes sociales y diferentes instrumentos tecnológicos aplicables en la vida cotidiana y académica desarrollando la capacidad para comunicarse correcta y eficazmente a través de ellos y desarrollando pautas de uso responsable de los medios digitales y de los mass-media prestando una especial atención al uso adecuado de las redes sociales y los diferentes dispositivos de telefonía móvil o comunicación interpersonal.
6. Conocer las características básicas de los medios de comunicación social (prensa, radio, cine) y analizar mensajes del periodismo, la publicidad, el cine y el cómic con el fin de ampliar las destrezas discursivas y desarrollar actitudes críticas ante los mismos, valorando sus posibilidades como fuente de información o fruición, así como su influencia en la opinión pública, en sus actitudes y conductas.
7. Entender y aplicar los procesos de formación de sustantivos, adjetivos, verbos y adverbios a partir de procesos de derivación y composición y de la identificación de los diferentes tipos de morfema que constituyen la palabra.
8. Ampliar el vocabulario con léxico propio de diversos ámbitos y registros prestando especial atención al léxico propio de las ciencias sociales o humanas y a los términos de origen latino identificando los prefijos y sufijos empleados en su formación.
9. Conocer y aplicar en las producciones propias procedimientos para favorecer su coherencia y cohesión como el uso de sinónimos y antónimos, los antónimos graduales, los campos semánticos, la polisemia, la familia léxica, los hiperónimos y los hipónimos.
10. Caracterizar la lengua como un sistema articulado a través de diversas unidades lingüísticas (fonemas, palabras, enunciados y textos) relacionadas entre sí e interrelacionar adecuadamente dichas unidades en la composición y análisis de textos o discursos.
11. Identificar los grupos sintácticos (nominal, adjetival, adverbial, verbal, preposicional), las diferentes tipologías de oración y realizar análisis morfosintácticos de manera pautada.
12. Reconocer y dominar los constituyentes elementales de la oración simple a fin de ahondar en la autoconciencia lingüística y mejorar las competencias comunicativas.
13. Identificar y familiarizarse con las diversas tipologías de oración compuesta comprendiendo los procesos de subordinación y coordinación, reconociendo los diferentes tipos

de oraciones compuestas y construyendo oraciones compuestas a partir de oraciones simples o de nexos previamente propuestos.

14. Conocer y aplicar las normas ortográficas básicas prestando especial atención al uso y escritura correctos de diferentes grafías y al empleo de las mayúsculas y la puntuación.

15. Valorar la importancia y la necesidad del dominio de la ortografía y de la ortología, de la progresiva adquisición del vocabulario preciso y adecuado y de la práctica reflexiva de las unidades de comunicación, siguiendo los criterios de coherencia, cohesión textual y adecuación a la situación, para conseguir una mejor eficacia comunicativa.

16. Familiarizarse con las características generales de la literatura española entre los siglos XVIII y la actualidad, identificando los autores y movimientos literarios más relevantes.

17. Leer, analizar, comentar, dramatizar, recitar y producir textos literarios, orales y escritos, desde posturas críticas y creativas, cumpliendo las reglas de un rico intercambio comunicativo, empleando el registro apropiado a la situación y rigiéndose por las normas de coherencia, cohesión textual y corrección lingüística.

18. Reconocer en fragmentos u obras significativas en las letras españolas por su importancia estética y cultural grandes géneros de la tradición europea (narrativos, líricos y dramáticos) y ser conscientes de la necesidad de inscribirlos en el contexto sociohistórico pertinente.

19. Iniciarse en la interrelación de autores y obras más representativos de la literatura española, especialmente de la producida en Galicia, con épocas estéticas y escritores coetáneos de las lenguas constitucionales y europeas a partir de la lectura y el comentario reflexivo, individual y conjunto, en busca de constantes y variables que permitan entender a la literatura como una vía óptima de crecimiento personal desde el punto de vista intelectual y humano.

20. Valorar la literatura como un medio eficaz para conocer y reflexionar sobre la realidad circundante y favorecer la comprensión de la vida cotidiana y la sociedad de etapas de nuestra historia reciente.

3.3. Organización y secuenciación de los contenidos mínimos exigibles, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje en relación con las distintas unidades de programación de cada curso, y competencias clave.

Con el fin de garantizar el derecho del alumnado a que su rendimiento escolar sea valorado conforme a criterios de plena objetividad, haremos públicos los criterios generales que se hayan aplicado para la evaluación y recuperación de los aprendizajes, calificación, promoción y titulación.

3.3.1. Primer curso.

Organización y secuenciación de los Contenidos, Criterios de evaluación, Estándares de aprendizaje y Competencias Clave evaluables de Lengua y Literatura en relación con las distintas unidades de programación de **Primer curso**.

1º de ESO

Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Escucha activa y observación de las normas básicas que favorecen la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Escuchar de forma activa y comprender el sentido global de textos orales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.1. Reconoce y asume las reglas de interacción que regulan cualquier intercambio comunicativo oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla (contando, describiendo, opinando, dialogando, etc.), en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.1. Interviene en actos comunicativos orales y valora su participación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.3.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.3.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.4.1. Realiza presentaciones orales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.5. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.5. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desenvolvimiento progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal, y la representación de realidades, sentimientos y emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.5.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, educativo o escolar, y de ámbito social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.1. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones entre ellas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.2. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.3. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, el tratamiento y la producción de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Procurar y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.1. Utiliza, de manera autónoma, diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.2. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD

Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
			eLCLB2.2.3. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc.	<ul style="list-style-type: none"> CD
<ul style="list-style-type: none"> g h 	<ul style="list-style-type: none"> B2.3. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.3. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.3.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> CSIE
<ul style="list-style-type: none"> h l 	<ul style="list-style-type: none"> B2.4. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, con el educativo o escolar y con el social. B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.4. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.4.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.4.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.4.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. 	<ul style="list-style-type: none"> CMCCT CD
Bloque 3. Conocimiento de la lengua				
<ul style="list-style-type: none"> b h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e 	<ul style="list-style-type: none"> B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y la revisión 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
	<p>interjección.</p> <ul style="list-style-type: none"> B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. 	<p>progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> e h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.3. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.2. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.2.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. 	<ul style="list-style-type: none"> CD
<ul style="list-style-type: none"> h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.4. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.3. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.3.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> a h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.5. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y de la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.4. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.4.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en relación con la intención comunicativa del emisor. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC CCL

Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ i ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, crítica sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, crítica sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.5.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, críticas sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h ▪ i ▪ ñ ▪ o 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y mediático. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.6. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad del centro docente y del ámbito social del alumnado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.6.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de su grupo, del centro docente y de su ámbito social próximo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desenvolver una competencia comunicativa integrada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.7. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.7.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de textos trabajados en cualquiera de las otras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
Bloque 4. Educación literaria				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras de literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Leer fragmentos u obras de literatura española y universal de todos los tiempos, y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a los propios afectos, demostrando interés por la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus afectos y a sus intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras de literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros y compañeras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC

Lengua Castellana y Literatura. 1º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
	personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.	instrumento de disfrute y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.	<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.2.2. Dramatiza fragmentos literarios breves desarrollando progresivamente la expresión corporal como manifestación de sentimientos y emociones, respetando las producciones de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CSC
<ul style="list-style-type: none"> h l n 	<ul style="list-style-type: none"> B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales de género y con intención lúdica y creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones de género, con intención lúdica y creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones de género con intención lúdica y creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CSIE

A continuación, se indican los **contenidos mínimos exigibles** en relación a las **unidades de la programación de aula** de Primer curso que el alumnado deberá haber adquirido en cada trimestre para superar la materia.

La distribución de los contenidos por trimestre se seguirá siempre con un criterio flexible que tenga en cuenta la idiosincrasia del grupo.

1. Tras la **lectura y cuestiones de comprensión lectora**, identificarán los elementos **del texto narrativo** (personajes, acciones, la finalidad de la historia) en cuentos, fragmentos de novelas, textos periodísticos, cómic.
2. Para desarrollar la expresión oral (**bloque 1** de nuestra materia) realizarán actividades de las que también participa el programa de ESO. Así, realizarán una presentación y una exposición oral, una descripción, argumentarán y expresarán sus impresiones, sentimientos tras la lectura obligatoria del trimestre; contarán un cuento, dramatizarán pasajes narrativos, poemas o una entrevista, contarán una biografía, una anécdota.
3. En cuanto al **bloque 2** de expresión escrita, en ambas etapas (Primaria y Secundaria) se consolidan los conocimientos de tipología textual con talleres de escritura de textos descriptivos, expositivos, argumentativos, narrativos, poéticos o dialogados, textos periodísticos de diferente género y en especial las noticias, cómic, carteles publicitarios, fichas de libro de lectura recomendada.
4. Para recuperar o repasar esos conocimientos de Lengua, ya sean gramaticales, ortográficos, léxicos (**bloque 3** de nuestra materia), relacionaremos su programa con los contenidos del presente curso:

La comunicación, las lenguas de España, los neologismos y extranjerismos como forma de acrecentar el léxico del idioma, las variedades de la lengua (palabras tabú, eufemismos, vulgarismos), las categorías gramaticales variables e invariables, reconocimiento de sujeto, predicado y complementos verbales, clasificación de la oración simple, y analizarán morfológicamente y sintácticamente los componentes del enunciado oracional simple.

La ortografía del programa de Primaria también diferencia entre acentuación, puntuación y grafías dudosas (grupos consonánticos, escritura de expresiones numéricas, abreviaturas, símbolos, y palabras homófonas).

Para ampliar el vocabulario, el programa de Primaria y ESO trabajan a partir de la estructura de la palabra y sus procedimientos de formación (acronimia, acortamiento, derivación, composición, parasíntesis), identifican asimismo, las relaciones semánticas (sinonimia, antonimia, polisemia, homonimia), utilizan el diccionario.

5. Para repasar los contenidos del **bloque 4**: Literatura, comenzaremos definiendo la Literatura y algunos recursos del lenguaje literario; diferenciaremos literatura realista y fantástica, sus formas de expresión: prosa y verso, los géneros mayores y algunos subgéneros como la biografía, memoria, diario o carta, y por último, analizaremos la estructura, tema, argumento, tipo de narrador, personajes, diálogos, espacio, tiempo de un texto narrativo al tiempo que trabajamos las técnicas de aprendizaje del resumen, ideas clave, estructurar el discurso.

En cada trimestre se trabajan cuatro unidades didácticas del material didáctico utilizado de la editorial Edebé. La **distribución temporal** inicialmente prevista para el desarrollo de las 12 unidades en que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (4 horas semanales), es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE		UDS.: 1, 2, 3, 4
<i>Contenidos</i>	<i>Criterios de evaluación</i>	<i>Estándares de aprendizaje y competencias clave.</i>

PRIMER TRIMESTRE	UDS.: 1, 2, 3, 4	
<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: <ul style="list-style-type: none"> - El texto informativo. Organizar un debate - El texto instructivo (receta). Dar instrucciones. - Exposición ordenada de las ideas a partir de un guion previamente elaborado. - Comunicación verbal y no verbal. - Taller creativo: <i>Interpretar el lenguaje corporal.</i> 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar. 4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). 5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo. 6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (AA y CL) 1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. (AA y CL) 1.3. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. (CL) 1.4. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. (CL) 2.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto hacia las opiniones de los demás. (CL y CSC) 3.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. (CL y CSC) 4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CL) 5.1.. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (AA y CL) 6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL y CSC)

PRIMER TRIMESTRE	UDS.: 1, 2, 3, 4	
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de los siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora: <ul style="list-style-type: none"> - «Consejos para una vida sostenible» - «El cementerio» de los elefantes» - «Recetas con valores» - «El mayor tesoro» - «Crear un documental» - Breve recorrido por los textos expositivos y narrativos. - El texto y sus características: adecuación, coherencia y cohesión. - Elección de la estructura textual más idónea — narrativa y/o descriptiva— en razón del contenido que se desee expresar. - Los mensajes personales. - Escritura de textos relacionados con el ámbito personal. - Taller creativo: <i>Escribir un diario</i>. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL) 2.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL) 2.2. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CL) 2.3. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL). 3.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL) 3.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL) 3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CSC) 4.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL) 5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social, imitando textos modelo. (CL) 6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC)

PRIMER TRIMESTRE	UDS.: 1, 2, 3, 4	
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Repaso de la estructura de la palabra y de las relaciones semánticas. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. - Los monemas. - Estructura de la palabra. Raíz (lexema). - Agrupamiento de las palabras por familias léxicas. - El sustantivo y el adjetivo. Diferenciación de los nombres y de los adjetivos por su género y número. - Los determinantes. Distinción de las formas de los determinantes demostrativos, posesivos, numerales, indefinidos, interrogativos y exclamativos. - Colocación correcta del acento gráfico en las palabras que lo requieran. - Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 2. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 3. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 4. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Conoce y maneja habitualmente diccionarios impresos o en versión digital. (CL y CD) 2.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL) 2.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL) 3.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CL) 4.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (AA, CL y CD)

PRIMER TRIMESTRE		UDS.: 1, 2, 3, 4
<p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - El lenguaje literario y sus recursos lingüísticos. (Las figuras literarias.) - Las funciones de la literatura. <p>Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.</p>	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL)</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC)</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC)</p> <p>3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC).</p> <p>4.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL)</p>

SEGUNDO TRIMESTRE		UDS.: 5, 6, 7, 8
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales: <ul style="list-style-type: none"> - Entrevista (ámbito social): realizar una entrevista. - Acomodación del ritmo expositivo al contenido expresado, distribuyendo adecuadamente pausas y silencios. <ul style="list-style-type: none"> - Texto narrativo. Informar oralmente sobre un suceso. - Interpretación de manera adecuada de informaciones procedentes de los medios de comunicación audiovisual (coloquio televisivo). 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social. 2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...). 4. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CL) <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CL y CSC) 2.2. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL) <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CL y CSC) 3.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos y empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. (CL) 4.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL y CSC)

SEGUNDO TRIMESTRE		UDS.: 5, 6, 7, 8
<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de los siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora: <ul style="list-style-type: none"> - «Una misión peligrosa» - «Un prolongado sueño» - «Sombreros inspiradores» - «Una plaza para todos» - El cómic. - Taller creativo: <i>Escribir un fanfic</i>. - El periódico: secciones y géneros. - La noticia. - Los anuncios. - Taller creativo: <i>Crear un anuncio publicitario</i>. 	<p>1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p> <p>2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos.</p> <p>3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás.</p> <p>4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo.</p> <p>5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados.</p> <p>6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso.</p> <p>7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL)</p> <p>2.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL)</p> <p>2.2. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CL)</p> <p>2.3. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL)</p> <p>3.1. Reconoce, expresa y valora el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL)</p> <p>3.2. Reconoce, expresa y valora el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL)</p> <p>4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CL y CD)</p> <p>5.1. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (AA y CL)</p> <p>6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento. (AA y CL)</p> <p>7.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud</p>

SEGUNDO TRIMESTRE		UDS.: 5, 6, 7, 8
		creativa ante la escritura. (CL y CEC)

SEGUNDO TRIMESTRE		UDS.: 5, 6, 7, 8
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Estructura de la palabra. Raíz (lexema), prefijos y sufijos (morfemas). - Palabras simples y palabras compuestas. - Palabras primitivas y palabras derivadas. - El pronombre. Distinción de las formas de los pronombres personales según la persona gramatical y su carácter tónico o átono. - El verbo. Identificación de las características formales de los verbos. Conjugación de los verbos auxiliares. Identificación por su persona, número, modo, tiempo y voz de cualquier forma verbal, ya sea regular o irregular. - Uso correcto de las letras de acuerdo con las principales reglas ortográficas. 	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL)</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL)</p> <p>1.3. Conoce y utiliza adecuadamente los pronombres, formas verbales en sus producciones orales y escritas. (CL)</p> <p>2.1. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo la estructura de las palabras flexivas y no flexivas; diferenciando las simples de las compuestas, las derivadas de las primitivas, las siglas y los acrónimos. (CL)</p>

SEGUNDO TRIMESTRE		UDS.: 5, 6, 7, 8
<p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura comentada y recitación de poemas. Identificación por sus caracteres formales de un poema lírico, popular o culto. - Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en verso, por imitación de modelos de referencia. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL)</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC)</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC)</p> <p>3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC)</p> <p>3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CL y CSC)</p> <p>4.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CL)</p> <p>7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL y CD)</p>

TERCER TRIMESTRE		UDS.: 9, 10, 11, 12
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje
<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <ul style="list-style-type: none"> - El texto expositivo. Expresar la opinión. - El texto argumentativo. Dar consejos. - La conversación (ámbito familiar). - Organizar una tertulia literaria. - El texto predictivo. Hacer predicciones. - El texto argumentativo. - Taller creativo: <i>Argumentar en un juicio.</i> 	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>4. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>5. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/académico y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (AA y CL)</p> <p>1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CL)</p> <p>1.3. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL y CSC)</p> <p>2.4. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. (CL y SIEE)</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y</p>

TERCER TRIMESTRE		UDS.: 9, 10, 11, 12
		<p>conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CL)</p> <p>3.2. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CL)</p> <p>4.1. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CL)</p> <p>4.2. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL)</p> <p>5.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL, CSC y SIEE)</p>

<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de los textos siguientes textos y actividades asociadas de comprensión lectora: <ul style="list-style-type: none"> - «El asesino de la galería de arte» - «El mejor consejo» - «Sin trampa ni cartón» - «Mucho que decir» - Textos académicos. - Taller creativo: <i>Redactar normas</i>. - El texto expositivo. - El texto instructivo. - Texto argumentativo 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL) <ol style="list-style-type: none"> 2.1. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL) 2.2. Relaciona la información explícita e implícita de un texto poniéndola en relación con el contexto. (CL) 2.3. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL) 2.4. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, académico y escolar, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL) 2.5. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL) <ol style="list-style-type: none"> 3.1. Respeta las opiniones de los demás. (CSC) 4.1. Selecciona los conocimientos que se obtengan de fuentes de información impresa o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando
---	--	--

		<p>enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL)</p> <p>6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar/académico y social, imitando textos modelo. (CL)</p> <p>7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CL)</p> <p>7.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC)</p>
--	--	---

TERCER TRIMESTRE		UDS.: 9, 10, 11, 12
<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sufijos apreciativos. - Palabras parasintéticas, siglas y acrónimos. - Determinación del valor polisémico de palabras de uso en razón del contexto. - Identificación de palabras homónimas. - Distinción entre el significado objetivo y subjetivo de las palabras. - Identificación de la oración como la menor unidad del habla con sentido completo. - Valoración y uso adecuado de los signos de puntuación. 	<p>1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua.</p> <p>2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.</p> <p>3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos.</p> <p>4. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.</p> <p>5. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación, potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones.</p>	<p>1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL)</p> <p>1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL)</p> <p>2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CL)</p> <p>3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. (CL)</p> <p>4.1. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. (CL y CSC)</p> <p>5.1. Dramatiza e improvisa situaciones reales o imaginarias de comunicación. (CL y CEC)</p>

TERCER TRIMESTRE		UDS.: 9, 10, 11, 12
<p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura de textos narrativos. Identificación de la estructura y los elementos de la narración. - Diferenciación de los subgéneros narrativos. - Lectura y dramatización de textos teatrales. Identificación de las características formales de toda obra dramática. - Composición de textos con intencionalidad literaria expresa, en verso, por imitación de modelos de referencia. 	<p>1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura.</p> <p>2. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios.</p> <p>3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa.</p> <p>4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información.</p>	<p>1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL)</p> <p>1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC)</p> <p>2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC)</p> <p>3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC)</p> <p>3.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. (CL y CSC)</p> <p>4.1. Aporta en sus trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. (CL y SIEE)</p> <p>4.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL y CD)</p>

A esta distribución temporal hay que sumar la **lectura obligatoria del trimestre**, aunque podrían cambiar y en ese caso se reflejaría en la Memoria de final de curso:

- Cuca Canals, *El joven Poe: Los misterios de la calle Morgue*, ed. Edebé.
- Annabel Pitcher, *Mi hermana vive sobre la repisa de la chimenea*, ed. Debolsillo.

El secreto del galeón, Ana Alcolea, ed. Anaya.

La lectura de Edebé y Anaya cuenta con trilogía para los alumnos que deseen continuar las sagas.

3.3.2. Segundo curso.

Organización y secuenciación de los Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables de Lengua y Literatura en relación con las distintas unidades de programación de **Segundo curso**.

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: ámbito personal, educativo escolar, y social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Escuchar de forma activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar/ educativo y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.3. Sigue e interpreta instrucciones orales respetando la jerarquía dada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y textos argumentativos. Diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Escuchar de manera activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.2. Retiene información relevante y extrae informaciones concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.3. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar el significado de palabras o enunciados desconocidos (demanda ayuda, busca en diccionarios, reconoce el contexto en que aparece, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
			o LCLB1.2.4. Resume textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos de forma clara, recogiendo las ideas principales e integrando la información en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Escucha activa y cumplimiento de las normas básicas que favorecen la comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Escuchar de manera activa y comprender el sentido global de textos orales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.3.1. Observa y analiza las intervenciones particulares de cada participante en un debate teniendo en cuenta el tono empleado, el lenguaje que se utiliza, el contenido y el grado de respeto frente a las opiniones de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Comprender el sentido global de textos orales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.4.1. Reconoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIE
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal y de la gestión de tiempos, y el empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.4.3. Reconoce los errores de la producción oral propia y ajena a partir de la práctica habitual de la evaluación y autoevaluación, y propone soluciones para mejorarlas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.5. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de manera individual o en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.5.2. Realiza intervenciones no planificadas dentro del aula, analizando y comparando las similitudes y las diferencias entre discursos formales y espontáneos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.6. Participación en debates, coloquios y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.1. Se ciñe al tema, no divaga y atiende a las instrucciones del moderador en debates y coloquios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
▪ g	<p>conversaciones espontáneas respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.</p> <p>▪ B1.7. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.</p>	y conversaciones espontáneas.	<p>▪ LCLB1.6.2. Respeta las normas de cortesía que deben dirigir las conversaciones orales ajustándose al turno de palabra, respetando el espacio, gesticulando adecuadamente, escuchando activamente a las demás personas y usando fórmulas de saludo y despedida.</p>	<p>▪ CCL</p> <p>▪ CSC</p>
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
▪ b ▪ h	<p>▪ B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos.</p>	<p>▪ B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.</p>	<p>▪ LCLB2.1.1. Pon en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.</p> <p>▪ LCLB2.1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua y las incorpora a su repertorio léxico.</p> <p>▪ LCLB2.1.3. Relaciona la información explícita e implícita de un texto, y la pone en relación con el contexto.</p> <p>▪ LCLB2.1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias, comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas.</p> <p>▪ LCLB2.1.5. Hce inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga diferentes matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica.</p>	<p>▪ CCL</p> <p>▪ CCL</p> <p>▪ CCEC</p> <p>▪ CCL</p> <p>▪ CMCCT</p>
▪ b ▪ h ▪ l	<p>▪ B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.</p>	<p>▪ B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes.</p>	<p>▪ LCLB2.2.1. Localiza, relaciona y secuencia informaciones explícitas e implícitas en un texto, y deduce informaciones o valoraciones implícitas.</p> <p>▪ LCLB2.2.2. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficas, fotografías, mapas conceptuales, esquemas, etc.</p>	<p>▪ CCL</p> <p>▪ CMCCT</p>

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, o tratamiento y la producción de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Obtener y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o dixital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.1. Utiliza de manera autónoma diversas fuentes de información integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.2. Conoce el funcionamiento de bibliotecas (escolares, locales, etc.) y de bibliotecas digitales, y es capaz de solicitar autónomamente libros, vídeos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.1. Aplica técnicas diversas para planificar sus escritos (esquemas, árboles, mapas conceptuales etc.) y redacta borradores de escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIE
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.2. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e ▪ h ▪ i ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social. ▪ B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos, y escritura de textos dialogados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar o educativo y social, imitando textos modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, imitando textos modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.3. Realiza esquemas y mapas, y explica por escrito el significado de los elementos visuales que pueden aparecer en los textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT ▪ CD
Bloque 3. Conocimiento de la lengua				

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. ▪ B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.3. Conoce y utiliza adecuadamente las formas verbales en sus producciones orales y escritas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.2. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los subjetivos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.2.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.3.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra, y explica su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. Reconocer los cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.4.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.4.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
▪ h	▪ B3.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos.	▪ B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso.	▪ LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (substituciones pronominales) y léxicos (elipsis y substituciones mediante sinónimos e hiperónimos), y valora su función en la organización del contenido del texto.	▪ CCL
▪ a ▪ h	▪ B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.	▪ B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe.	▪ LCLB3.6.1. Explica la diferencia significativa que implica el uso de los tiempos y modos verbales.	▪ CCL
▪ i ▪ l	▪ B3.8. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, crítica sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	▪ B3.7. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, crítica sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales.	▪ LCLB3.7.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, crítica sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evita estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe.	▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h ▪ i ▪ ñ ▪ o 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Reconocimiento de la diversidad lingüística propia del ámbito personal, social y mediático. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Reconocer y valorar la diversidad lingüística, con especial atención a la realidad gallega. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.8.1. Conoce y valora la diversidad lingüística de Galicia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.10. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.9.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra, desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
Bloque 4. Educación literaria				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a las preferencias, demostrando interés por la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias próximas a sus gustos, a sus preferencias y a sus intereses. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente la capacidad de reflexión observando, analizando y explicando la relación entre diversas manifestaciones artísticas de todas las épocas (música, pintura, cine, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC

Lengua Castellana y Literatura. 2º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
	como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura.	pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras literarias, musicales, arquitectónicas, etc. personajes y temas de todas las épocas.	<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.2.2. Reconoce y comenta el mantenimiento o la evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
<ul style="list-style-type: none"> h l n c 	<ul style="list-style-type: none"> B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y de su autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.3. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de disfrute y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.3.1. Habla en la clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CSC
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.3.2. Lee en voz alta modulando, adecuando la voz, apoyándose en elementos de la comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> h l n 	<ul style="list-style-type: none"> B4.2. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales de género y con intención lúdica y creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.4. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones de género, con intención lúdica y creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.4.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones de xénero, con intención lúdica y creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.4.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA

En cada trimestre se trabajan cuatro unidades didácticas del material didáctico utilizado de la editorial Edebé. La **distribución temporal** inicialmente prevista para el desarrollo de las 12 unidades en que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (3 horas semanales), es la siguiente:

PRIMER TRIMESTRE		UDS.: 0, 1, 2, 3, 4
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje

<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <p>- Comprensión de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p> <p>- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogando..., en situaciones comunicativas propias de la actividad escolar.</p> <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (AA y CL)</p> <p>1.2. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. (AA y CL)</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL y CSC)</p> <p>3.1. Interviene y valora su participación en actos comunicativos orales. (CL y CSC)</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación y la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos. (CL)</p> <p>5.1. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal seleccionando la idea central y el momento en el que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y ejemplos que van a apoyar su desarrollo. (AA y CL)</p> <p>5.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales. (CL y CSC)</p> <p>6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus</p>
---	--	--

		opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL y CSC)
--	--	--

<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Comprensión de textos escritos propios del ámbito escolar (instrucciones para efectuar tareas educativas, para manejar fuentes de información impresa o digital, etc.). - Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos. - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas. - Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.) organizando la información de manera estructurada. - Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos. - Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos. - Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL) 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL) 1.4. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL) 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL) 2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL) 3.3. Respeta las opiniones de los demás. (CSC) 4.1. Escribe textos usando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando enunciados en secuencias lineales cohesionadas y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL) 5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, imitando textos modelo. (CL) 6.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC)
--	--	---

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none">- Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc. | | |
|---|--|--|

<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. - Procedimientos para formar palabras. - Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. - Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial, y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. - Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas. 3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos. <p>6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación con el manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario.</p> <p>7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.</p> <p>8. Identificar los conectores textuales presentes en los textos reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL) 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL) 2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), aplicando este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo. (CL) 2.2. Explica los distintos procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos. (CL) 3.1. Diferencia los componentes denotativos y connotativos en el significado de las palabras dentro de una frase o un texto oral o escrito. (CL) 6.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (AA, CL y CD) 7.1. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. (CL) 8.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (sustituciones pronominales) y léxicos (elipsis y sustituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. (CL)
--	--	--

<p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. - Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL) 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC) 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC) 2.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. (CL y CEC) 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC) 4.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL)
---	--	---

SEGUNDO TRIMESTRE		UDS.: 5, 6, 7, 8
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje.

<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <p>- Comprensión de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p> <p>- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación progresiva.</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (CL)</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. (CL y CSC)</p> <p>3.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL)</p> <p>4.1. Reconoce y asume las reglas de interacción, intervención y cortesía que regulan los debates y cualquier intercambio comunicativo oral. (CL y CSC)</p> <p>4.2. En los discursos orales valora la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, así como la cohesión de los contenidos.</p> <p>4.3. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos del lenguaje no verbal. (CL)</p> <p>5.1. Realiza presentaciones orales.</p> <p>5.2. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL)</p> <p>6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares, respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL y CSC)</p>
---	--	---

<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas. - Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos. - Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos. - Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales. - Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de texto u obra literaria a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital, integrándolos en un proceso de aprendizaje continuo. 5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL) 1.2. Comprende el significado de las palabras propias de nivel formal de la lengua incorporándolas a su repertorio léxico. (CL) 1.3. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL) 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados, identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización del contenido. (CL) 3.1. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. (AA y CL) 3.2. Respeta las opiniones de los demás. (CL y CSC) 4.1. Utiliza, de forma autónoma, diversas fuentes de información, integrando los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. (CL y CD) 5.1. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con el contenido (ideas y estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), evaluando su propia producción escrita o la de sus compañeros. (AA y CL) 6.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, imitando textos modelo. (CL) 6.2. Escribe textos narrativos, descriptivos e instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados imitando textos modelo. (CL) 6.3. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento capaz de organizar su pensamiento. (AA y CL)
--	---	---

		7.1. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CEC)
--	--	---

<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. - Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial, y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. - Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas. - Reconocimiento, uso y explicación de los diferentes recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. La expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito. 3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 4. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple. 5. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL) 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL) 2.1. Reconoce y usa sinónimos y antónimos de una palabra explicando su uso concreto en una frase o en un texto oral o escrito. (CL) 3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CD y CL) 4.1. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos. (CL) 5.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. (CL) 8.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, explicando los diferentes papeles semánticos del sujeto: agente, paciente, causa. 6.1. Reconoce la expresión de la objetividad o subjetividad identificando las modalidades asertivas, interrogativas, exclamativas, desiderativas, dubitativas e imperativas en
---	---	--

		relación con la intención comunicativa del emisor. (CL y CSC)
--	--	---

SEGUNDO TRIMESTRE		UDS.: 5, 6, 7, 8
<p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. - Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. - Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL) 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC) 2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC) 2.2. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. (CL y CEC) 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC) 4.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL)

TERCER TRIMESTRE		UDS.: 9, 10, 11, 12
Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje

<p>Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar</p> <p>- Comprensión de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos e instructivos.</p> <p>- Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e</p>	<p>1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, escolar y académico, y social.</p> <p>2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo.</p> <p>3. Comprender el sentido global de textos orales.</p> <p>4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...).</p> <p>5. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo.</p> <p>6. Participar y valorar la intervención en debates,</p>	<p>1.1. Comprende el sentido global de textos orales de distintos ámbitos, identificando la estructura, la información relevante y la intención comunicativa del hablante. (AA y CL)</p> <p>1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad, y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc. (CL)</p> <p>2.1. Comprende el sentido global de textos orales de intención narrativa, descriptiva, instructiva, expositiva y argumentativa, identificando la información relevante, el tema y reconociendo la intención comunicativa del hablante, así como su estructura y las estrategias de cohesión textual oral. (CL y CSC)</p> <p>2.2. Interpreta y valora aspectos concretos del contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales para justificar un punto de vista particular. (CL y SIEE)</p> <p>3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de conversaciones espontáneas, identificando la información relevante, el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. (CL)</p> <p>4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales, valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso, y la cohesión de los contenidos. (CL)</p> <p>5.1. Realiza presentaciones orales. (CL)</p> <p>5.2. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal en sus prácticas orales. (CL)</p> <p>5.3. Pronuncia con corrección adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral. (CL)</p> <p>6.1. Participa activamente en debates, coloquios... escolares,</p>
---	--	---

<p>informales y evaluación progresiva.</p>	<p>coloquios y conversaciones espontáneas.</p>	<p>respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de los demás. (CL, CSC y SIEE)</p>
--	--	--

<p>Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas. - Composición de textos relacionados con actividades de la vida cotidiana y las relaciones de carácter interpersonal (diarios, solicitudes, etc.), organizando la información de manera estructurada. - Escritura de textos narrativos, descriptivos e instructivos. - Empleo de las categorías gramaticales y los signos de puntuación más idóneos en la elaboración de textos narrativos y descriptivos. - Realización de cuadros sinópticos y mapas conceptuales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos. 2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos. 3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos u obras literarias a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o de desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de los demás. 4. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 5. Escribir textos en relación con el ámbito de uso. 6. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto. (CL) 1.2. Deduce la idea principal de un texto y reconoce las ideas secundarias comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas. (AA y CL) 2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. (CL) 2.2. Retiene información y reconoce la idea principal y las ideas secundarias comprendiendo las relaciones entre ellas. (CL) 2.3. Entiende instrucciones escritas de cierta complejidad que le permiten desenvolverse en situaciones de la vida cotidiana y en los procesos de aprendizaje. (CL) 2.4. Interpreta, explica y deduce la información dada en diagramas, gráficos, fotografías, mapas conceptuales, esquemas. (CL) 3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales, o globales, de un texto. (AA y CL) 3.2. Respeta las opiniones de los demás. (CSC) 4.1. Aplica técnicas para planificar sus escritos: esquemas, árboles, mapas conceptuales, etc., y redacta borradores de escritura. (AA y CL) 4.2. Escribe textos con el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, cohesión y respetando las normas gramaticales y ortográficas. (CL) 5.1. Escribe textos propios del ámbito personal y familiar, escolar y académico, y social, imitando textos modelo. (CL) 5.2. Resume textos evitando parafrasear el texto resumido. (CL) 5.3. Realiza esquemas, mapas y explica por escrito el significado de los elementos visuales. (AA y CL) 6.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. (CL)
--	---	---

<p>- Presentación de trabajos monográficos completando la información verbal con el uso de fotografías, gráficos de diferentes tipos, etc.</p>	<p>y como estímulo del desarrollo personal.</p>	<p>6.2. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. (CL y CEC).</p>
--	---	--

<p>Bloque 3. Conocimiento de la lengua</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. - Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. - Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras. - Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. - Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: grupo nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial, y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua. 2. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos. 3. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario. 4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple. 5. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus rasgos diferenciales. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos, utilizando este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. (CL) 1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos verbales en sus producciones orales y escritas. (CL) 2.1. Reconoce y explica el uso metafórico y metonímico de las palabras en una frase o en un texto oral o escrito. (CL) 5.2. Reconoce y explica los fenómenos contextuales que afectan al significado global de las palabras: tabú y eufemismo. (CL) 3.1. Utiliza fuentes variadas de consulta en formatos diversos para resolver sus dudas sobre el uso de la lengua y para ampliar su vocabulario. (CD y CL) 4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor. (CL) 5.1. Localiza en un mapa las distintas lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales comparando varios textos, reconociendo sus orígenes históricos y describiendo algunos de sus rasgos diferenciales. (CSC) 5.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. (CL)
---	---	--

TERCER TRIMESTRE		UDS.: 9, 10, 11, 12
<p>Bloque 4. Educación literaria</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora. - Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, de textos completos. - Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa. <p>Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura. 2. Favorecer la lectura y la comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 3. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. 4. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Lee y comprende con un grado creciente de interés y autonomía obras literarias cercanas a sus gustos, aficiones e intereses. (CL) 1.2. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal. (CL y CEC) 1.3. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. (CL y CEC) 2.1. Reconoce y comenta la pervivencia o evolución de personajes-tipo, temas y formas a lo largo de diversos períodos histórico-literarios hasta la actualidad. (CEC y CL) 3.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados, siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa. (CL y CEC) 4.1. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y la comunicación para la realización de sus trabajos académicos. (CL)

Lecturas obligatorias:

- *El príncipe de la niebla*, Carlos Ruíz Zafón. Ed. Planeta, booket.
- *Los espejos venecianos*, Joan Manuel Gisbert. Ed. Edelvives.
- *La catedral*, de César Mallorquí, Ed. SM.

Los alumnos con la materia pendiente de 1º podrán realizar un trabajo sobre la lectura que proponga el profesor/a responsable del seguimiento de pendientes.

3.3.3. Tercer curso.

Organización y secuenciación de los Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables de Lengua y Literatura en relación con las distintas unidades de programación de **Tercer curso**.

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo o escolar, y social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Escuchar de manera activa, comprender, interpretar y valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, y social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.2. Comprende el sentido global de textos publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación, distinguiendo la información de la persuasión en la publicidad y la información de la opinión en noticias, reportajes, etc., identificando las estrategias de enfatización y de expansión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.3. Resume textos, de forma oral, recogiendo las ideas principales e integrándolas con claridad en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Escuchar de manera activa, comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.1. Anticipa ideas e infiere datos del emisor y del contenido del texto, analizando fuentes de procedencia no verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
	instructivos, expositivos y argumentativos.		<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.2.2. Interpreta y valora aspectos concretos de contenido y de la estructura de textos narrativos, descriptivos, expositivos, argumentativos e instructivos, emitiendo juicios razonados y relacionándolos con conceptos personales, para justificar un punto de vista particular. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> h m 	<ul style="list-style-type: none"> B1.3. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, los coloquios y las conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor/a, y aplicación de las normas básicas que los regulan. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.3. Escuchar de manera activa y comprender el sentido global de textos orales. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.3.1. Escucha, observa y explica el sentido global de debates, coloquios y conversaciones espontáneas identificando la información sobresaliente, determinando el tema y reconociendo la intención comunicativa y la postura de cada participante, así como las diferencias formales y de contenido que regulan los intercambios comunicativos formales y los intercambios comunicativos espontáneos. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
<ul style="list-style-type: none"> h 	<ul style="list-style-type: none"> B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y la evaluación de textos orales. Aspectos verbales y no verbales. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.4. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia y la cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.4.1. Conoce el proceso de producción de discursos orales valorando la claridad expositiva, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión de los contenidos. LCLB1.4.2. Reconoce la importancia de los aspectos prosódicos, del lenguaje no verbal, de la gestión de tiempos y del empleo de ayudas audiovisuales en cualquier tipo de discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CD
<ul style="list-style-type: none"> g 	<ul style="list-style-type: none"> B1.5. Conocimiento, uso y aplicación de las 	<ul style="list-style-type: none"> B1.5. Aprender a hablar en público, en situaciones 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.5.1. Realiza presentaciones orales. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
▪ h	estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales, y evaluación progresiva.	formales ele, de manera individual o en grupo.	▪ LCLB1.5.2. Organiza el contenido y elabora guiones previos a la intervención oral formal, seleccionando la idea central y el momento en que va a ser presentada a su auditorio, así como las ideas secundarias y los ejemplos que van a apoyar su desarrollo.	▪ CCL
			▪ LCLB1.5.3. Incorpora progresivamente palabras propias del nivel formal de la lengua en sus prácticas orales.	▪ CCL
			▪ LCLB1.5.4. Pronuncia con corrección y claridad, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.	▪ CCL
			▪ LCLB1.5.5. Evalúa, por medio de guías, las producciones propias y ajenas, mejorando progresivamente sus prácticas discursivas.	▪ CAA
▪ a ▪ d ▪ g	▪ B1.6. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas respetando as normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.	▪ B1.6. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas.	▪ LCLB1.6.1. Participa activamente en debates y coloquios escolares respetando las reglas de interacción, intervención y cortesía que los regulan, manifestando sus opiniones y respetando las opiniones de las demás personas.	▪ CSC
			▪ LCLB1.6.2. Evalúa las intervenciones propias y ajenas.	▪ CCL
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
▪ b ▪ h	▪ B2.1. Conocimiento y uso de las técnicas y las estrategias necesarias para la comprensión de textos	▪ B2.1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos.	▪ LCLB2.1.1. Pone en práctica diferentes estrategias de lectura en función del objetivo y el tipo de texto.	▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
	escritos.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.2. Hace inferencias e hipótesis sobre el sentido de una frase o de un texto que contenga matices semánticos y que favorezcan la construcción del significado global y la evaluación crítica. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.3. Evalúa su proceso de comprensión de lectura usando fichas sencillas de autoevaluación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos en diferentes formatos y soportes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.1. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos escritos propios del ámbito personal y familiar, educativo o escolar, y social (medios de comunicación), identificando la tipología textual seleccionada, la organización del contenido, las marcas lingüísticas y el formato utilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.2. Reconoce y expresa el tema y la intención comunicativa de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando la tipología textual seleccionada, las marcas lingüísticas y la organización de l contenido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ c ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas y exponiéndolas, respetando las ideas de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos a través de una lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.1. Identifica y expresa las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.2. Elabora su propia interpretación sobre el significado de un texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.3. Respeta las opiniones de las demás personas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca escolar y de las tecnologías de la información y de la comunicación como fuente de obtención de información. Educación para el uso, o tratamiento y la producción de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Obtener y manejar información, en la biblioteca y en otras fuentes, en papel o digital, para integrarla en un proceso de aprendizaje continuo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fuentes de información, e integra los conocimientos adquiridos en sus discursos orales o escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión del texto. La escritura como proceso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.1. Revisa el texto en varias fases para aclarar problemas con contenido (ideas e estructura) o la forma (puntuación, ortografía, gramática y presentación), y evalúa su propia producción escrita o la de sus compañeros . 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.2. Reescribe textos propios y ajenos aplicando las propuestas de mejora que se deducen de la evaluación de la producción escrita y ajustándose a las normas ortográficas y gramaticales que permiten una comunicación fluida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.6. Producción de textos escritos y audiovisuales relacionados con el ámbito personal, educativo o escolar, y social. ▪ B2.7. Producción de textos escritos y audiovisuales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y escritura de textos dialogados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.6. Escribir textos en diferentes soportes y formatos, en relación con el ámbito de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.6.1. Escribe textos argumentativos con diferente organización secuencial, incorporando diversos tipos de argumento, imitando textos modelo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.6.2. Utiliza variados organizadores textuales en las exposiciones y en las argumentaciones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.6.3. Resume textos generalizando términos que tienen trazos en común, globalizando la información e integrándola en oraciones que se relacionen lógicamente y semánticamente, evitando parafrasear el texto resumido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.8. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.7.1. Produce textos diversos reconociendo en la escritura el instrumento que es capaz de organizar su pensamiento. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.7.2. Utiliza en sus escritos palabras propias del nivel formal de la lengua que incorpora a su repertorio léxico, y reconoce la importancia de enriquecer su vocabulario para expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente una actitud creativa ante la escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.7.4. Conoce y utiliza herramientas de las tecnologías de la información y de la comunicación, participando, intercambiando opiniones, comentando y valorando escritos ajenos, o escribiendo y dando a conocer los suyos propios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD ▪ CSC
Bloque 3. Conocimiento de la lengua				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección. ▪ B3.2. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales, reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y la revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los usos de la lengua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.1. Reconoce y explica el uso de las categorías gramaticales en los textos y utiliza este conocimiento para corregir errores de concordancia en textos propios y ajenos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.1.2. Reconoce y corrige errores ortográficos y gramaticales en textos propios y ajenos, aplicando los conocimientos adquiridos para mejorar la producción de textos en sus producciones orales, escritas y audiovisuales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
▪ h	▪ B3.3. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.	▪ B3.2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las diversas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas.	▪ LCLB3.2.1. Reconoce y explica los elementos constitutivos de la palabra (raíz y afijos), y aplica este conocimiento a la mejora de la comprensión de textos escritos y al enriquecimiento de su vocabulario activo.	▪ CCL
			▪ LCLB3.2.2. Explica los procedimientos de formación de palabras, distinguiendo las compuestas, las derivadas, las siglas y los acrónimos.	▪ CCL
▪ h	▪ B3.4. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los grupos de palabras (nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial) y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple.	▪ B3.3. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del marco de la oración simple.	▪ LCLB3.3.1. Identifica los grupos de palabras en frases y textos, diferenciando la palabra nuclear del resto de palabras que lo forman, y explica su funcionamiento en el marco de la oración simple.	▪ CCL
			▪ LCLB3.3.2. Reconoce y explica en los textos el funcionamiento sintáctico del verbo a partir de su significado, distinguiendo los grupos de palabras que pueden funcionar como complementos verbales argumentales y adjuntos.	▪ CCL
▪ h	▪ B3.5. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y pasivas.	▪ B3.4. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple.	▪ LCLB3.4.1. Reconoce y explica en los textos los elementos constitutivos de la oración simple, diferenciando sujeto y predicado e interpretando la presencia o la ausencia del sujeto como una marca de la actitud, objetiva o subjetiva, del emisor.	▪ CCL
			▪ LCLB3.4.2. Transforma oraciones activas en pasivas y viceversa, y explica los papeles semánticos del sujeto (agente, paciente y causa).	▪ CAA

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.4.3. Amplía oraciones en un texto usando diferentes grupos de palabras, utilizando los nexos adecuados y creando oraciones nuevas con sentido completo. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> a 	<ul style="list-style-type: none"> B3.6. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales como léxicos. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.5. Identificar los conectores textuales y los principales mecanismos de referencia interna presentes en los textos, reconociendo su función en la organización del contenido del discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.5.1. Reconoce, usa y explica los conectores textuales (de adición, contraste y explicación) y los principales mecanismos de referencia interna, gramaticales (substituciones pronominales) y léxicos (elipsis y substituciones mediante sinónimos e hiperónimos), valorando su función en la organización del contenido del texto. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> a h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.7. Reconocimiento, uso y explicación de los recursos de modalización en función de la persona que habla o escribe. Expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.6. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.6.1. Identifica y usa en textos orales o escritos las formas lingüísticas que hacen referencia al emisor y al receptor o a la audiencia (persona gramatical, uso de pronombres, sujeto agente o paciente, oraciones impersonales, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> a h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.8. Explicación progresiva de la coherencia del discurso, teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.7. Interpretar adecuadamente los discursos orales y escritos teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y la disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.7.1. Reconoce la coherencia de un discurso atendiendo a la intención comunicativa del emisor, identificando la estructura y la disposición de contenidos. LCLB3.7.2. Identifica estructuras textuales (narración, descripción, explicación y diálogo), explica los mecanismos lingüísticos que las diferencian y aplica los conocimientos adquiridos en la producción y en la mejora de textos propios y 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CCEC

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
			ajenos.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España, y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus lenguas y de los dialectos, sus orígenes históricos y algunos de sus trazos diferenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.8.1. Localiza en un mapa las lenguas de España y explica alguna de sus características diferenciales, comparando varios textos, reconoce sus orígenes históricos y describe algunos de sus trazos diferenciales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.8.2. Reconoce las variedades geográficas del castellano dentro y fuera de España. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ i ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.10. Participación en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, crítica sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Participar en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, crítica sobre libros y películas, etc.) en los que se utilicen varias lenguas, tanto curriculares como otras presentes en el centro docente, y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.9.1. Participa en proyectos (elaboración de materiales multimedia, folletos, carteles, crítica sobre libros y películas, obras de teatro, etc.) en los que se utilizan varias lenguas y relacionados con los elementos transversales, evitando estereotipos lingüísticos o culturales, y valora las competencias que posee como persona plurilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11. Identificación y progresiva utilización de los conocimientos sobre las lenguas para desarrollar una competencia comunicativa integrada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.10. Reflexionar sobre el sistema y las normas de uso de las lenguas, mediante la comparación y la transformación de textos, enunciados y palabras, y utilizar estos conocimientos para solucionar problemas de comprensión y para la producción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.10.1. Utiliza los conocimientos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional y de la palabra desarrollados en el curso en una de las lenguas, para mejorar la comprensión y la producción de los textos trabajados en cualquiera de las otras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
Bloque 4. Educación literaria				

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Leer fragmentos u obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a los propios gustos y a sus preferencias, demostrando interés por la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.1.1. Valora alguna de las obras de lectura libre, resumiendo el contenido, explicando los aspectos que más llamaron su atención y lo que la lectura le ofreció como experiencia personal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, próximas a sus propios gustos y a las propias preferencias, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.1. Desarrolla progresivamente su propio criterio estético persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes (música, pintura, cine, etc.), como expresión del sentimiento humano, analizando y relacionando obras literarias, musicales y arquitectónicas, y personajes, temas, etc. de todas las épocas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.3.1. Compara textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico, observando, analizando y explicando los puntos de vista según el medio, la época o la cultura, y valorando y criticando lo que lee o ve. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal, y de la literatura juvenil, como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo, para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios, y su autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de disfrute y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.4.1. Habla en clase de los libros y comparte sus impresiones con los compañeros. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.4.2. Trabaja en equipo determinados aspectos de las lecturas propuestas o seleccionadas por el alumnado, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CSIEE

Lengua Castellana y Literatura. 3º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de Aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española desde la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, de ser el caso, textos completos. Reflexión y superación de estereotipos de género, clase, creencias, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.5. Comprender textos literarios representativos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro reconociendo la intención del autor, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias, y expresando esa relación con juicios personales razonados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.5.1. Lee y comprende una selección de textos literarios, en versión original o adaptados, y representativos de la literatura desde la Edad Media al Siglo de Oro, identificando el tema, resumiendo su contenido e interpretando el lenguaje literario. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.5.2. Expresa la relación entre el contenido de la obra, la intención del autor y el contexto, y la continuidad de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos, utilizando las convenciones formales de género y con intención lúdica y creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones de género, con intención lúdica y creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.6.1. Redacta textos personales de intención literaria a partir de modelos dados siguiendo las convenciones de género, con intención lúdica y creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.6.2. Desarrolla el gusto por la escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.4. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo educativo en soporte impreso o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal, y utilizando las tecnologías de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.7.1. Añade a trabajos escritos u orales conclusiones y puntos de vista personales y críticos sobre las obras literarias estudiadas, expresándose con rigor, claridad y coherencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.7.2. Utiliza recursos variados de las tecnologías de la información y de la comunicación para la realización de sus trabajos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD

En cada trimestre se trabajan cuatro unidades didácticas del material didáctico utilizado de la editorial Anaya. La **distribución temporal** de contenidos inicialmente prevista para el desarrollo de las 12 unidades en que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (3 horas semanales), es la siguiente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Observación, comprensión, reflexión y valoración del sentido global de textos expositivos, de la intención comunicativa de cada interlocutor y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Primer trimestre: Valoración de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos (receta), prescriptivos (tabla de población), textos expositivos.

Segundo trimestre: Valoración de textos expositivos, periodísticos (noticia, crónica, reportaje, carta al director) prescriptivos (gráficos, plano de metro, un billete de tren), publicitarios, dialogados (planificados: la entrevista, y espontáneos).

Tercer trimestre: Valoración de textos expositivos, publicitarios, el diario personal, la programación, el debate, prescriptivos (un mapa de carreteras), textos de la vida cotidiana (convocatoria y orden del día, acta de reunión, reglamento y circular).

2. Uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público.
 - Enriquecimiento de las exposiciones orales con apoyo de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
 - Dramatización en las exposiciones orales.
3. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir.

1. Lectura en voz alta de textos en prosa con la pronunciación, ritmo, pausas y entonación adecuadas.
2. Recitación de textos poéticos ateniéndose a las exigencias del verso, marcando los diferentes tipos de acentos y haciendo perceptible la rima.
3. El diálogo. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de los demás.
4. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
5. Lectura, comprensión e interpretación de textos narrativos, descriptivos e instructivos.
 - Realización de inferencias sencillas a partir de una información escrita, trascendiendo los simples datos.
 - Diferenciación del asunto y del tema en un texto escrito.
 - Identificación de las ideas más importantes. Resumen del texto leído.
6. Lectura de textos periodísticos de opinión y reconocimiento de sus características más relevantes (editoriales, artículos de colaboradores ocasionales y columnistas habituales, ensayos de divulgación cultural, etc.).
7. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y

como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos y emociones.

8. Escritura de textos expositivos, argumentativos y dialogados.

- Composición de textos cuyo contenido esté relacionado con actividades propias de la vida cotidiana y las relaciones sociales.
- Composición de relatos sobre acontecimientos de actualidad.
- Resumen de textos escritos de dificultad creciente.
- Composición de textos dialogados.

9. Elaboración y presentación de monografías enriqueciendo el lenguaje verbal con dibujos, diagramas, tratamiento estadístico de la información —si procede— o cualesquiera otros recursos de naturaleza plástica y tecnológica.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua. En los tres trimestres.

La palabra

1. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales: sustantivo, adjetivo, determinante, pronombre, verbo, adverbio, preposición, conjunción e interjección.
 - Definición de los nombres por sus valores semánticos: comunes/proprios, animados/inanimados, concretos/abstractos, individuales/colectivos, contables/no contables.
 - Distinción del carácter especificativo y explicativo de los adjetivos calificativos.
 - Identificación de los determinantes como palabras que presentan al nombre, lo concretan o limitan su extensión.
 - Diferenciación de las formas verbales que no poseen variación de persona (infinitivo, gerundio y participio).
 - Diferenciación en los verbos de las formas simples y las compuestas, así como de los tiempos absolutos y relativos.
 - Identificación de las preposiciones y las conjunciones como palabras destinadas a expresar relaciones.
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la palabra. Procedimientos para formar palabras.
 - Conocimiento del significado de voces compuestas y derivadas formadas por palabras de origen grecolatino.
 - Formación de derivados verbales pertenecientes a las tres conjugaciones.
 - Formación de derivados adverbiales de adjetivos, con y sin tilde.
 - Utilización de acrónimos frecuentes en el habla cotidiana y conocimiento de su significado.
3. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras.
 - Establecimiento del «valor gramatical» de palabras homófonas cuya escritura puede originar errores ortográficos, y elaboración de un breve diccionario que recoja dichas palabras.

4. Observación, reflexión y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
 - Percepción de las causas psicológicas que están en el origen de determinados cambios semánticos y empleo de eufemismos de índole social.
5. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
 - Empleo de la tilde diacrítica para diferenciar la función gramatical de dos monosílabos de igual forma (*mí/mi, tú/tu, él/el, sí/si, té/te, sé/se, dé/de, más/mas*); y también para indicar el sentido interrogativo y/o exclamativo de las palabras *qué, cuál, quién, cuánto, dónde, cuándo y cómo*.
 - Acentuación ortográfica de las formas verbales con pronombres enclíticos.
 - Escritura correcta de palabras homónimas no homógrafas de uso frecuente.
 - Escritura correcta de las principales abreviaturas, siglas y acrónimos.
6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua.
 - Empleo del diccionario con vistas a la adopción de una actitud favorable hacia la expresión correcta y apropiada, utilizando un lenguaje claro, coherente y fluido.
 - Consulta de la edición digital del Diccionario de la Lengua Española, de la RAE, en su página web (www.rae.es).
 - Interpretación adecuada, con ayuda del diccionario, del lenguaje proverbial (refranes, modismos, locuciones, etc.).
 - Consulta de diccionarios específicos que recojan el léxico especializado de los diferentes campos del saber de las disciplinas humanísticas y científico- tecnológicas.

Las relaciones gramaticales

1. Reconocimiento, identificación y explicación del uso de los distintos grupos de palabras: nominal, adjetival, preposicional, verbal y adverbial y de las relaciones que se establecen entre los elementos que los conforman en el marco de la oración simple primer trimestre) y de la oración compuesta (segundo y tercer trimestre).
2. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de la oración simple: sujeto y predicado. Oraciones impersonales, activas y oraciones pasivas.
 - Identificación de la estructura sujeto-predicado de cualquier oración, a partir de los respectivos núcleos nominal y verbal y de los elementos sintácticos que los acompañan.
 - Diferenciación, por la naturaleza del predicado, de la estructura de la oración copulativa (cópula + atributo) y predicativa (verbo + complementos).
 - Distinción e identificación de la estructura de las oraciones predicativas: transitivas e intransitivas, pasivas, reflexivas y recíprocas, e impersonales.
 - Análisis de los distintos tipos de oraciones simples de un texto determinando, la estructura del predicado, con sus elementos correspondientes, y la clase de oración.

El discurso

1. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua. (Tercer trimestre).

1. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
 - Conocimiento de los factores históricos que han originado las zonas de dominio lingüístico catalán, gallego y vasco.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

1. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.

Introducción a la literatura a través de los textos.

Primer trimestre:

- Aproximación a los géneros literarios y a las obras más representativas de la literatura española de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y la explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- Lectura de obras o fragmentos adecuados a la edad y relacionados con los períodos estudiados. Vinculación de los textos literarios al marco histórico y sociocultural en que se producen.
- Conocimiento de las características generales de los grandes períodos de la historia de la literatura desde la Edad Media hasta el siglo xviii y acercamiento a algunos autores y obras relevantes.

Segundo trimestre:

La literatura medieval. Características generales.

- La poesía épica en los siglos XII y XIII. *El Cantar de Mio Cid*.
- La prosa en el siglo XIV. *El conde Lucanor*.
- La poesía en el siglo XV. Jorge Manrique.
- Los orígenes del teatro y de la novela. *La Celestina*.

Tercer trimestre:

La literatura del Siglo de Oro. Renacimiento y Barroco.

- Lectura de textos narrativos y poéticos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVI. Garcilaso de la Vega. Fray Luis de León. Santa Teresa de Jesús. San Juan de la Cruz. *Lazarillo de Tormes*.
- El nacimiento de la novela moderna. Miguel de Cervantes.
- (1547-1616). Lectura de fragmentos de *El Quijote* en el contexto sociocultural que hizo posible esta creación literaria.
- Lectura de textos poéticos, dramáticos y narrativos pertenecientes a la literatura castellana del siglo XVII. Quevedo y Góngora. Lope de Vega y Calderón de la Barca.

Creación en cada trimestre.

1. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos utilizando las convenciones formales del género y con intención lúdica y creativa.

2. Consulta y utilización de fuentes y recursos variados de información para la realización de trabajos.

Lecturas obligatorias:

- 1ª evaluación: Julio Verne, *Veinte mil leguas de viaje submarino* (vale cualquier edición, al tratarse de un clásico, siempre que no sea una adaptación infantil).
- 2ª evaluación: Frances Hardinge, *El árbol de las mentiras*, ed. Bambú
- 3ª evaluación: Deborah Ellis, *Ningún lugar seguro*, ed. Edelvives

Dejamos a criterio del profesor responsable de los **alumnos que tienen la materia pendiente** de 2º ESO la posibilidad de leer y realizar un trabajo de una lectura.

3.3.4. Cuarto curso.

Organización y secuenciación de los Contenidos, Criterios de evaluación y Estándares de aprendizaje evaluables de Lengua y Literatura en relación con las distintas unidades de programación de **cuarto curso**.

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comprensión, interpretación e valoración de textos orales en relación con ámbito de uso: personal, educativo, social e laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comprender, interpretar e valorar textos orales propios de los ámbitos personal, educativo o escolar, e social. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.1. Comprende o sentido global de textos orales propios de los ámbitos personal, educativo e laboral, identificando a información relevante, determinando o tema e recoñecendo a intención comunicativa do/da falante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.2. Anticipa ideas e infiere datos do emisor e do contido do texto, analizando fontes de procedencia non verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.3. Retén información relevante e extrae informacións concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.1.4. Distingue as partes en que se estruturan as mensaxes orais e a relación entre discurso e contexto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.1.5. Distingue entre información e opinión en mensaxes procedentes dos medios de comunicación, e entre información e persuasión en mensaxes publicitarias orais, identificando as estratexias de enfatización e expansión. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.1.6. Segue e interpreta instrucións orais. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> h m 	<ul style="list-style-type: none"> B1.2. Comprensión, interpretación e valoración de textos orais en relación coa súa finalidade: textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos e argumentativos. Diálogo. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.2. Comprender, interpretar e valorar textos orais de diferente tipo. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.2.1. Comprende o sentido global de textos orais de intención narrativa, descritiva, instrutiva, expositiva e argumentativa, identificando a estrutura e a información relevante, determinando o tema e recoñecendo a intención comunicativa do/da falante. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.2.2. Anticipa ideas e infire datos do emisor e do contido do texto, analizando fontes de procedencia non verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.2.3. Retén información relevante e extrae informacións concretas. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.2.4. Interpreta e valora aspectos concretos do contido de textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos e argumentativos, emitindo xuízos razoados e relacionándoos con conceptos persoais, para xustificar un punto de vista particular. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA CCL

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.5. Utiliza progresivamente los instrumentos adecuados para localizar o significado de palabras ou enunciados descoñecidos (demanda axuda, busca en dicionarios, lembra o contexto en que aparece, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.2.6. Resume textos narrativos, descriptivos, expositivos e argumentativos de forma clara, recollendo as ideas principais e integrando a información en oracións que se relacionen lóxicamente e semanticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Observación e comprensión do sentido global de debates, coloquios, entrevistas e conversas espontáneas, da intención comunicativa de cada interlocutor/a e aplicación das normas básicas que regulan a comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Comprender o sentido global e a intención de textos orais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.3.1. escoita, observa e interpreta o sentido global de debates, coloquios e conversas espontáneas identificando a información relevante, determinando o tema e recoñecendo a intención comunicativa e a postura de cada participante, así como as diferenzas formais e de contido que regulan os intercambios comunicativos formais e os espontáneos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.3.2. Recoñece e explica as características da linguaxe conversacional (cooperación, espontaneidade, economía e subxectividade) nas conversas espontáneas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.3.3. Observa e analiza as intervencións particulares de cada participante nun debate, coloquio ou conversa espontánea tendo en conta o ton empregado, a linguaxe que utiliza, o contido e o grao de respecto cara ás opinións das demais persoas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.3.4. Identifica o propósito, a tese e os argumentos das persoas participantes en debates, faladoiros e entrevistas procedentes dos medios de comunicación audiovisual, valorando de forma crítica aspectos concretos da súa forma e o seu contido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.3.5. Recoñece e asume as regras de interacción, intervención e cortesía que regulan os debates e calquera intercambio comunicativo oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Coñecemento e uso progresivamente autónomo das estratexias necesarias para a produción de textos orais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Recoñecer, interpretar e avaliar progresivamente as producións orais propias e alleas, así como os aspectos prosódicos e os elementos non verbais (xestos, movementos, ollada, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.4.1. Coñece o proceso de produción de discursos orais e valora a claridade expositiva, a adecuación, a coherencia do discurso e a cohesión dos contidos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.4.2. Recoñece a importancia dos aspectos prosódicos (entoación, pausas, ton, timbre, volume, etc.) a ollada, a colocación, a linguaxe corporal, a xestión de tempos e o emprego de axudas audiovisuais en calquera tipo de discurso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.4.3. Recoñece os erros da produción oral propia e allea a partir da práctica habitual da avaliación e autoavaliación, e propón solucións para melloralas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ d ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.5. Valoración da lingua oral como instrumento de aprendizaxe, como medio para transmitir coñecementos, ideas e sentimentos, e como ferramenta para regular a conduta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.5. Valorar a lingua oral como instrumento de aprendizaxe, como medio para transmitir coñecementos, ideas e sentimentos, e como ferramenta para regular a conduta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.5.1. Utiliza e valora a lingua como un medio para adquirir, procesar e transmitir novos coñecementos, para expresar ideas e sentimentos, e para regular a conduta. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.6. Coñecemento, uso e aplicación das estratexias necesarias para falar en público e dos instrumentos de autoavaliación en prácticas orais formais ou informais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.6. Aprender a falar en público, en situacións formais ou informais, de xeito individual ou en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.1. Realiza presentacións orais de forma individual ou en grupo, planificando o proceso de oralidade, organizando o contido, consultando fontes de información diversas, xestionando o tempo e transmitindo a información de xeito coherente, aproveitando vídeos, gravacións ou outros soportes dixitais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.2. Realiza intervencións non planificadas, dentro da aula, analizando e comparando as similitudes e as diferenzas entre discursos formais e espontáneos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.3. Incorpora progresivamente palabras propias do nivel formal da lingua nas súas prácticas orais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.4. Pronuncia con corrección e claridade, modulando e adaptando a súa mensaxe á finalidade da práctica oral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB1.6.5. Resume oralmente exposicións, argumentacións, intervencións públicas, etc., recollendo as ideas principais e integrando a información en oracións que se relacionen lxicamente e semanticamente. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.6.6. Aplica os coñecementos gramaticais á avaliación e á mellora da expresión oral, recoñecendo en exposicións orais propias ou alleas as dificultades expresivas (incoherencias, repeticións, ambigüidades, impropiedades léxicas, pobreza e repetición de conectores etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> a c d h 	<ul style="list-style-type: none"> B1.7. Coñecemento, comparación, uso e valoración das normas de cortesía da comunicación oral que regulan as conversas espontáneas e outras prácticas discursivas orais propias dos medios de comunicación. Debate. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.7. Coñecer, comparar, usar e valorar as normas de cortesía nas intervencións orais propias da actividade educativa, tanto espontáneas como planificadas, e nas prácticas discursivas orais propias dos medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.7.1. Coñece, valora e aplica as normas que rexen a cortesía na comunicación oral. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.7.2. Analiza criticamente debates e faladoiros procedentes dos medios de comunicación, recoñecendo neles a validez dos argumentos e valorando criticamente a súa forma e o seu contido. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.7.3. Participa activamente nos debates escolares, respectando as regras de intervención, interacción e cortesía que os regulan, utilizando unha linguaxe non discriminatoria. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
<ul style="list-style-type: none"> a d h m 	<ul style="list-style-type: none"> B1.8. Creación de textos orais e audiovisuais que reproduzan situación reais ou imaxinarias de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.8. Reproducir situacións reais ou imaxinarias de comunicación potenciando o desenvolvemento progresivo das habilidades sociais, a expresión verbal e non verbal, e a representación de realidades, sentimentos e emocións. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB1.8.1. Dramatiza e improvisa situacións reais ou imaxinarias de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC
Bloque 2. Comunicación escrita: ler e escribir				

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Coñecemento e uso progresivo de técnicas e estratexias de comprensión escrita. ▪ B2.2. Lectura comprensiva, interpretación e valoración de textos escritos en relación cos ámbitos persoal, educativo, social e laboral. ▪ B2.3. Lectura, comprensión, interpretación e valoración de textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos, argumentativos e dialogados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Aplicar diferentes estratexias de lectura comprensiva e crítica de textos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.1. Comprende textos de diversa índole pondo en práctica diferentes estratexias de lectura e autoavaliación da súa propia comprensión en función do obxectivo e o tipo de texto, actualizando coñecementos previos, traballando os erros de comprensión e construíndo o significado global do texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.2. Localiza, relaciona e secuencia as informacións explícitas dos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.3. Infíre a información relevante dos textos, identificando a idea principal e as secundarias, e establecendo relacións entre elas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.4. Constrúe o significado global dun texto ou de frases do texto demostrando unha comprensión plena e detallada deste. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.5. Fai conexións entre un texto e o seu contexto, integrándoo e avaliándoo criticamente, e realizando hipóteses sobre el. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.1.6. Comprende o significado de palabras propias do nivel culto da lingua que incorpora ao seu repertorio léxico, e recoñecendo a importancia de enriquecer o seu vocabulario para expresarse con exactitude e precisión. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Coñecemento e uso progresivo de técnicas e estratexias de comprensión escrita. ▪ B2.2. Lectura comprensiva, interpretación e valoración de textos escritos en relación cos ámbitos persoal, educativo, social e laboral. ▪ B2.3. Lectura, comprensión, interpretación e valoración de textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos, argumentativos e dialogados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Ler, comprender, interpretar e valorar textos escritos en diferentes soportes e formatos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.1. Recoñece e expresa o tema, as ideas principais, a estrutura e a intención comunicativa de textos escritos propios dos ámbitos persoal, educativo, social e laboral, e de relacións con organizacións, identificando a tipoloxía textual seleccionada (narración, exposición, etc.), a organización do contido e o formato utilizado. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.2. Identifica os trazos diferenciais dos xéneros xornalísticos informativos e de opinión (noticias, reportaxes, editoriais, artigos e columnas, cartas á dirección, comentarios e crítica). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.3. Comprende e explica os elementos verbais e os non verbais, e a intención comunicativa dun texto publicitario procedente dos medios de comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.4. Localiza informacións explícitas nun texto e relaciónaas entre si e co contexto, secuéncaaas e deduce informacións ou valoracións implícitas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.5. Interpreta o sentido de palabras, expresións, frases ou pequenos fragmentos extraídos dun texto en función do seu sentido global. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.2.6. Interpreta, explica e deduce a información dada en esquemas, mapas conceptuais, diagramas, gráficas, fotografías, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CMCCT

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Actitude progresivamente crítica e reflexiva ante a lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Manifestar unha actitude crítica ante a lectura de calquera tipo de textos ou obras literarias a través dunha lectura reflexiva que permita identificar posturas de acordo ou desacordo, respectando sempre as opinións dos demais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.1. Identifica e expresa as posturas de acordo e desacordo sobre aspectos parciais ou globais dun texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.2. Elabora a súa propia interpretación sobre o significado dun texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.3.3. Respecta as opinións das demais persoas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Utilización progresivamente autónoma das bibliotecas e das tecnoloxías da información e da comunicación como fontes de obtención de información. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Seleccionar os coñecementos que se obteñan das bibliotecas ou de calquera outra fonte de información impresa en papel ou dixital, integrándoos nun proceso de aprendizaxe continua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.1. Utiliza de forma autónoma diversas fontes de información, integrando os coñecementos adquiridos nos seus discursos orais ou escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.2. Coñece e manexa habitualmente dicionarios impresos ou en versión dixital, dicionarios de dúbida e irregularidades da lingua, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CD
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.4.3. Coñece o funcionamento de bibliotecas (escolares, locais, etc.) e de bibliotecas dixitais, e é capaz de solicitar autonomamente libros, vídeos, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ e ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.6. Coñecemento e uso das técnicas e as estratexias para a produción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización da información, redacción e revisión. ▪ B2.7. Produción de textos escritos e audiovisuais narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos, argumentativos e dialogados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.5. Aplicar progresivamente as estratexias necesarias para producir textos adecuados, coherentes e cohesionados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.1. Aplica técnicas diversas para planificar os seus escritos (esquemas, árbores, mapas conceptuais etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.2. Redacta borradores de escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.3. Escribe textos en diferentes soportes usando o rexistro adecuado, organizando as ideas con claridade, enlazando enunciados en secuencias lineais cohesionadas, e respectando as normas gramaticais e ortográficas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.4. Revisa o texto en varias fases para aclarar problemas co contido (ideas, estrutura, etc.) ou coa forma (puntuación, ortografía, gramática e presentación). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.5. Avalía, utilizando guías, a súa propia produción escrita e a dos/das seus/súas compañeiros/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.5.6. Reescribe textos propios e alleos aplicando as propostas de mellora que se deducen da avaliación da produción escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.8. Produción de textos escritos e audiovisuais propios dos ámbitos persoal, educativo, social e laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.6. Escribir textos en relación co ámbito de uso. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.6.1. Redacta con claridade e corrección textos propios dos ámbitos persoal, educativo, social e laboral. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.6.2. Redacta con claridade e corrección textos narrativos, descritivos, instrutivos, expositivos e argumentativos, adecuándose aos trazos propios da tipoloxía seleccionada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.6.3. Utiliza variados organizadores textuais nos seus escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.6.4. Resume o contido de calquera tipo de texto, recollendo as ideas principais con coherencia e cohesión e expresándoas cun estilo propio, evitando reproducir literalmente as palabras do texto. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB2.6.5. Realiza esquemas e mapas conceptuais que estruturen o contido dos textos traballados. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.6.6. Explica por escrito o significado dos elementos visuais que poidan aparecer nos textos (gráficas, imaxes, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> b c g h 	<ul style="list-style-type: none"> B2.9. Interese pola composición escrita como fonte de información e aprendizaxe, como forma de comunicar as experiencias e os coñecementos propios, e como instrumento de enriquecemento persoal e profesional. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.7. Valorar a importancia da lectura e a escritura como ferramentas de adquisición das aprendizaxes e como estímulo do desenvolvemento persoal. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.7.1. Produce textos diversos recoñecendo na escritura o instrumento que é capaz de organizar o seu pensamento. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.7.2. Utiliza nos seus escritos palabras propias do nivel formal da lingua que incorpora ao seu repertorio léxico, e recoñece a importancia de enriquecer o seu vocabulario para expresarse oralmente e por escrito con exactitude e precisión. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB2.7.3. Valora e incorpora progresivamente unha actitude creativa ante a lectura e a escritura. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC
	Bloque 3. Coñecemento da lingua			
<ul style="list-style-type: none"> a h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.1. Observación, reflexión e explicación dos valores expresivos e do uso das categorías gramaticais, con especial atención ao adxectivo, aos tipos de determinantes e aos pronomes. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.1. Recoñecer e explicar os valores expresivos que adquiren determinadas categorías gramaticais en relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen, con especial atención a adxectivos, determinantes e pronomes. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.1.1. Explica os valores expresivos que adquiren algúns adxectivos, determinantes e pronomes en relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.2. Observación, reflexión e explicación dos valores expresivos e do uso das formas verbais en textos con diferente intención comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.2. Recoñecer e explicar os valores expresivos que adquiren as formas verbais en relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.2.1. Recoñece e explica os valores expresivos que adquiren as formas verbais en relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Observación, reflexión e explicación do uso expresivo dos prefixos e sufixos, recoñecendo os que teñen orixe grega e latina, explicando o significado que lle achegan á raíz léxica e a súa capacidade para a formación e a creación de novas palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Recoñecer e explicar o significado dos principais prefixos e sufixos, e as súas posibilidades de combinación para crear novas palabras, identificando os que proceden do latín e do grego. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.3.1. Recoñece os procedementos para a formación de palabras novas e explica o valor significativo dos prefixos e dos sufixos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.3.2. Forma substantivos, adxectivos, verbos e adverbios a partir doutras categorías gramaticais, utilizando diversos procedementos lingüísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.3.3. Coñece o significado dos principais prefixos e sufixos de orixe grecolatina e utilízalos para deducir o significado de palabras descoñecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. Observación, reflexión e explicación dos niveis de significado de palabras e expresións no discurso oral ou escrito. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.4. Identificar os niveis de significado de palabras ou expresións en función da intención comunicativa do discurso oral ou escrito onde aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.4.1. Explica todos os valores expresivos das palabras que gardan relación coa intención comunicativa do texto onde aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.4.2. Explica con precisión o significado de palabras, e usa a acepción adecuada en relación ao contexto en que aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Manexo de dicionarios e outras fontes de consulta en papel e formato dixital sobre a normativa e o uso non normativo das palabras, e interpretación das informacións lingüísticas que proporcionan os dicionarios da lingua (gramaticais, semánticas, rexistro e uso). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.5. Usar correcta e eficazmente os dicionarios e outras fontes de consulta, tanto en papel como en formato dixital, para resolver dúbidas sobre o uso correcto da lingua e para progresar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.5.1. Utiliza os dicionarios e outras fontes de consulta en papel e formato dixital, resolve eficazmente as súas dúbidas sobre o uso correcto da lingua e progresa na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
▪ h	▪ B3.6. Observación, reflexión e explicación dos límites sintácticos e semánticos da oración simple e a composta, das palabras que relacionan os grupos que forman parte desta e dos seus elementos constitutivos.	▪ B3.6. Explicar e describir os trazos que determinan os límites oracionais para recoñecer a estrutura das oracións compostas.	▪ LCLB3.6.1. Transforma e amplía oracións simples en oracións compostas, usando conectores e outros procedementos de substitución para evitar repeticións.	▪ CCL
			▪ LCLB3.6.2. Recoñece a palabra nuclear que organiza sintacticamente e semanticamente un enunciado, así como os elementos que se agrupan arredor dela.	▪ CMCCT
			▪ LCLB3.6.3. Recoñece a equivalencia semántica e funcional entre o adxectivo, o substantivo e algúns adverbios con oracións de relativo, substantivas e adverbais respectivamente, transformando e ampliando adxectivos, substantivos e adverbios en oracións subordinadas e inseríndoas como constituíntes doutra oración.	▪ CCL
			▪ LCLB3.6.4. Utiliza de forma autónoma textos da vida cotiá para a observación, reflexión e explicación sintáctica.	▪ CCL
▪ b ▪ h	▪ B3.7. Coñecemento, uso e valoración das normas ortográficas e gramaticais, recoñecendo o seu valor social e a necesidade de cingirse a elas na escritura para obter unha comunicación eficiente.	▪ B3.7. Aplicar os coñecementos sobre a lingua para resolver problemas de comprensión e expresión de textos orais e escritos e para a revisión progresivamente autónoma dos textos propios e alleos.	▪ LCLB3.7.1. Revisa os seus discursos orais e escritos aplicando correctamente as normas ortográficas e gramaticais, recoñecendo o seu valor social para obter unha comunicación eficiente.	▪ CCL
▪ b ▪ g ▪ h	▪ B3.8. Observación, reflexión, explicación e uso dos trazos característicos que permiten diferenciar e clasificar os xéneros textuais, con especial atención aos discursos expositivos e	▪ B3.8. Identificar e explicar as estruturas dos xéneros textuais, con especial atención ás estruturas expositivas e argumentativas, para utilizalas nas súas producións orais e escritas.	▪ LCLB3.8.1. Identifica e explica as estruturas dos xéneros textuais, con especial atención ás expositivas e argumentativas, e utilízalas nas propias producións orais e escritas.	▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
	argumentativos.		<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.8.2. Coñece os elementos da situación comunicativa que determinan os usos lingüísticos (tema, propósito, destinatario, xénero textual, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> CSC CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.8.3. Describe os trazos lingüísticos máis sobresaíntes de textos expositivos e argumentativos, relacionándoos coa intención comunicativa e o contexto en que se producen. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.8.4. Recoñece nun texto os procedementos lingüísticos para a expresión da subxectividade, e utilízalos nas producións propias. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.9. Observación, reflexión e explicación do uso de conectores textuais e dos principais mecanismos de referencia interna, tanto gramaticais (substitucións pronominais) como léxicos (elipses e substitucións mediante sinónimos e hiperónimos). 	<ul style="list-style-type: none"> B3.9. Recoñecer en textos de diversa índole e usar nas producións propias orais e escritas os conectores textuais e os principais mecanismos de referencia interna, tanto gramaticais como léxicos. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.9.1. Recoñece e utiliza a substitución léxica como un procedemento de cohesión textual. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.9.2. Identifica, explica e usa distintos tipos de conectores de causa, consecuencia, condición e hipótese, así como os mecanismos gramaticais e léxicos de referencia interna que proporcionan cohesión a un texto. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> a b h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.10. Coñecemento dos rexistros e dos factores que inciden no uso da lingua en distintos ámbitos sociais, e valoración da importancia de utilizar o rexistro adecuado segundo as condicións da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.10. Recoñecer e utilizar os rexistros lingüísticos en función dos ámbitos sociais, valorando a importancia de utilizar o rexistro adecuado a cada momento. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.10.1. Recoñece os rexistros lingüísticos en textos orais ou escritos en función da intención comunicativa e do seu uso social. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB3.10.2. Valora a importancia de utilizar o rexistro adecuado a cada situación comunicativa, e aplícao nos seus discursos orais e escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ i ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11. Participación en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11. Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.11.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos lingüísticos ou culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.12. Identificación e progresiva utilización dos coñecementos sobre as linguas para desenvolver unha competencia comunicativa integrada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.12. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e a transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de comprensión e para a produción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB3.12.1. Utiliza os coñecementos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra desenvolvidos no curso nunha das linguas, para mellorar a comprensión e a produción dos textos traballados en calquera das outras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
Bloque 4. Educación literaria				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras da literatura española e universal, e da literatura xuvenil, como fonte de pracer, de enriquecemento persoal e de coñecemento do mundo, para lograr o desenvolvemento dos seus propios gustos e intereses literarios, e a súa autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Favorecer a lectura e comprensión de obras literarias da literatura española e universal de todos os tempos e da literatura xuvenil. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.1.1. Le e comprende cun grao crecente de interese e autonomía obras literarias próximas aos seus gustos e ás súas afeccións. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.1.2. Valora algunha das obras de lectura libre, resumindo o contido, explicando os aspectos que máis chamaron a súa atención e o que a lectura lle achegou como experiencia persoal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.1.3. Desenvolve progresivamente o seu propio criterio estético perseguindo como única finalidade o pracer pola lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras da literatura española e universal, e da literatura xuvenil, como fonte de pracer, de enriquecemento persoal e de coñecemento do mundo, para lograr o desenvolvemento dos seus propios gustos e intereses literarios, e a súa autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Promover a reflexión sobre a conexión entre a literatura e o resto das artes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.1. Desenvolve progresivamente a capacidade de reflexión observando, analizando e explicando a relación existente entre manifestacións artísticas de todas as épocas (música, pintura, cine, etc.). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.2. Recoñece e comenta o mantemento ou a evolución de personaxes-tipo, temas e formas ao longo dos diversos períodos histórico-literarios, ata a actualidade. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.2.3. Compara textos literarios e pezas dos medios de comunicación que respondan a un mesmo tópico, observando, analizando e explicando os puntos de vista segundo o medio, a época ou a cultura, e valorando e criticando o que le ou ve. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h ▪ l ▪ n ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Lectura libre de obras da literatura española e universal, e da literatura xuvenil, como fonte de pracer, de enriquecemento persoal e de coñecemento do mundo, para lograr o desenvolvemento dos seus propios gustos e intereses literarios, e a súa autonomía de lectura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.3. Fomentar o gusto e o hábito pola lectura en todas as súas vertentes: como fonte de acceso ao coñecemento e como instrumento de lecer e diversión que permite explorar mundos diferentes aos nosos, reais ou imaxinarios. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.3.1. Fala na clase dos libros e comparte as súas impresións cos/coas compañeiros/as. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.3.2. Traballa en equipo determinados aspectos das lecturas propostas ou seleccionadas polos alumnos, investigando e experimentando de forma progresivamente autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC ▪ CSIEE
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.3.3. Le en voz alta, modulando e adecuando a voz, apoiándose en elementos da comunicación non verbal e potenciando a expresividade verbal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.3.4. Dramatiza fragmentos literarios breves desenvolviendo progresivamente a expresión corporal como manifestación de sentimentos e emocións, respectando as producións das demais persoas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC
<ul style="list-style-type: none"> h l n c 	<ul style="list-style-type: none"> B4.2. Aproximación ás obras máis representativas da literatura española desde o século XVIII aos nosos días a través da lectura e a explicación de fragmentos significativos e, de ser o caso, obras completas. Reflexión e superación de estereotipos de xénero, clase, crenzas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.4. Comprender textos literarios representativos desde o século XVIII aos nosos días, recoñecendo a intención do/da autor/a, o tema e os trazos propios do xénero ao que pertence, e relacionando o seu contido co contexto sociocultural e literario da época, ou doutras épocas, e expresando a relación con xuízos persoais razoados. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.4.1. Le e comprende unha selección de textos literarios representativos da literatura desde o século XVIII aos nosos días, identificando o tema, resumindo o seu contido e interpretando a linguaxe literaria. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.4.2. Expresa a relación entre o contido da obra, a intención do/da autor/a e o contexto, e o mantemento de temas e formas, emitindo xuízos persoais razoados. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
<ul style="list-style-type: none"> h l n 	<ul style="list-style-type: none"> B4.3. Redacción de textos de intención literaria a partir da lectura de textos do século XX, utilizando as convencións formais do xénero seleccionado e con intención lúdica e creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.5. Redactar textos persoais de intención literaria seguindo as convencións do xénero, con intención lúdica e creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.5.1. Redacta textos persoais de intención literaria a partir de modelos dados, seguindo as convencións do xénero e con intención lúdica e creativa. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.5.2. Desenvolve o gusto pola escritura como instrumento de comunicación capaz de analizar e regular os seus propios sentimentos. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
<ul style="list-style-type: none"> e 	<ul style="list-style-type: none"> B4.4. Consulta de fontes de información variadas para a realización de traballos e a cita adecuada destas. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.6. Consultar e citar adecuadamente fontes de información variadas para realizar un traballo educativo en soporte impreso ou dixital sobre un tema do currículo de literatura, adoptando un 	<ul style="list-style-type: none"> LCLB4.6.1. Consulta e cita adecuadamente varias fontes de información para desenvolver por escrito, con rigor, claridade e coherencia, un tema relacionado co currículo de Literatura. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CD

Lengua Castellana y Literatura. 4º de ESO				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
		punto de vista crítico e persoal, e utilizando as tecnoloxías da información.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.6.2. Achega nos seus traballos escritos ou orais conclusións e puntos de vista persoais e críticos sobre as obras literarias, expresándose con rigor, claridade e coherencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSIEE
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCLB4.6.3. Utiliza recursos variados das tecnoloxías da información e da comunicación para a realización dos seus traballos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD

En cada trimestre se trabajan cuatro unidades didácticas del material didáctico utilizado de la editorial Vicens Vives. La **distribución temporal** de contenidos inicialmente prevista para el desarrollo de las 12 unidades en que se ha organizado el curso, de acuerdo a los materiales didácticos utilizados y a la carga lectiva asignada (3 horas semanales), es la siguiente:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar.

B1.1. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con el ámbito de uso: personal, educativo, social y laboral.

B1.2. Comprensión, interpretación y valoración de textos orales en relación con su finalidad: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. Diálogo.

B1.3. Observación y comprensión del sentido global de debates, coloquios, entrevistas y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor/a y aplicación de las normas básicas que regulan la comunicación.

B1.4. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción de textos orales.

B1.5. Valoración de la lengua oral como instrumento de aprendizaje, como medio para transmitir conocimientos, ideas y sentimientos, y como herramienta para regular la conducta.

B1.6. Conocimiento, uso y aplicación de las estrategias necesarias para hablar en público y de los instrumentos de autoevaluación en prácticas.

B1.7. Conocimiento, comparación, uso y valoración de las normas de cortesía de la comunicación oral que regulan las conversaciones espontáneas y otras prácticas discursivas orales propias de los medios de comunicación. Debate.

B1.8. Creación de textos orales y audiovisuales que reproduzcan situaciones reales o imaginarias de comunicación.

Contenidos del Bloque 2: Comunicación escrita. Leer y escribir.

B2.1. Conocimiento y uso progresivo de técnicas y estrategias de comprensión escrita.

B2.2. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos en relación con el ámbito personal, académico, social y ámbito laboral, en particular de los medios de comunicación.

- B2.3. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y textos dialogados.
- B2.4. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura.
- B2.5. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención de información.
- B2.6. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias para la producción de textos escritos: planificación, obtención de datos, organización de la información, redacción y revisión.
- B2.7. Escritura de textos propios del ámbito personal, académico, social y laboral, en particular de los medios de comunicación (cartas al director y artículos de opinión como editoriales y columnas), destinados a un soporte escrito o digital.
- B2.8. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados.
- B2.9. Interés por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar las experiencias y los conocimientos propios, y como instrumento de enriquecimiento personal y profesional

Contenidos del Bloque 3: Conocimiento de la lengua

La palabra.

- B3.1. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las distintas categorías gramaticales, con especial atención al adjetivo, a los distintos tipos de determinantes y a los pronombres.
- B3.2. Observación, reflexión y explicación de los valores expresivos y del uso de las formas verbales en textos con diferente intención comunicativa.
- B3.3. Observación, reflexión y explicación del uso expresivo de los prefijos y sufijos, reconociendo aquellos que tienen origen griego y latino, explicando el significado que aportan a la raíz léxica y su capacidad para la formación y creación de nuevas palabras.
- B3.4. Formación del léxico de la lengua española: voces patrimoniales, préstamos, neologismos.
- B3.5. Observación, reflexión y explicación de los distintos niveles de significado de palabras y expresiones en el discurso oral o escrito.
- B3.6. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre la normativa y el uso no normativo de las palabras e interpretación de las informaciones lingüísticas que proporcionan los diccionarios de la Lengua: gramaticales, semánticas, registro y uso.

Las relaciones gramaticales

- B3.7. Observación, reflexión y explicación de los límites sintácticos y semánticos de la oración simple y la compuesta, de las palabras que relacionan los diferentes grupos que forman parte de la misma y de sus elementos constitutivos.
- B3.8. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas en la escritura para obtener una comunicación eficiente.

El discurso.

- B3.9. Observación, reflexión y explicación y uso de los rasgos característicos de que permiten diferenciar y clasificar los diferentes géneros textuales, con especial atención a los discursos expositivos y argumentativos.

Plan lector.

- B3.12. Lectura libre de obras de la literatura española y universal y de la literatura juvenil como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo para lograr el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- B3.13. Introducción a la literatura a través de los textos.
- B3.14. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española del siglo XVIII a nuestros días a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, obras completas.

Creación.

- B3.15. Redacción de textos de intención literaria a partir de la lectura de textos del siglo XX, utilizando las convenciones formales del género seleccionado y con intención lúdica y creativa.
- B3. 16. Consulta de fuentes de información variadas para la realización de trabajos y cita adecuada de las mismas.

En las **lecturas obligatorias** del trimestre, como se trata de clásicos, no hemos determinado su edición:

Primer trimestre: Leandro Fernández de Moratín, *El sí de las niñas* con la página digital www.cervantesvirtual.com.

Segundo trimestre: Gustavo Adolfo Bécquer, *Rimas y Leyendas*.

Tercer trimestre: Federico García Lorca, *la casa de Bernarda Alba*.

Dejamos a criterio del profesor responsable de los **alumnos que tienen la materia pendiente** de 3º ESO la posibilidad de leer y realizar un trabajo de una lectura que determinaremos cuando cocozcamos a este grupo.

La distribución de contenidos puede verse alterada por circunstancias ajenas a la programación o por características específicas de los distintos grupos; si las alteraciones fueran considerables, así lo haríamos constar en las revisiones trimestrales y en la memoria final del curso.

3.4. En colaboración con el Programa de Refuerzo en la ESO.

El Departamento de lengua Castellana no impartirá durante este curso 2020/21 refuerzo lingüístico. No obstante, podemos colaborar con los Departamentos que los lleven a cabo con este marco de referencia:

Objetivos (en función de los generales de etapa y de la materia):

1. Adquirir, reforzar y consolidar las competencias instrumentales: lectura expresiva y comprensiva, expresión oral y escrita y comprensión de mensajes orales y escritos.
2. Emplear correctamente los diversos signos ortográficos, reglas de acentuación, acento diacrítico.
3. Reconocer morfológicamente los diversos tipos de palabras.
4. Leer de forma comprensiva y expresiva distintos tipos de textos con la entonación, las pausas y el ritmo adecuados a la situación e intención comunicativa.

Contenidos:

Comprensión lectora- Léxico- Ortografía. Expresión oral y escrita. Morfología.

Metodología:

Partir de textos breves (cuentos, fábulas, poemas, noticias, textos de uso...) sobre los que se irán proponiendo diferentes cuestiones relativas al contenido y al léxico fundamentalmente. Se pueden trabajar los siguientes aspectos:

- Comprensión de textos orales y escritos de distinta tipología.
- Reproducción, oral y escrita, del sentido global del mensaje de un texto.
- Producción de textos narrativos, descriptivos y dialogados.
- Elaboración de resúmenes del contenido de textos diversos.
- Participación en conversaciones, coloquios y debates orales.
- Identificación y análisis morfológico de palabras.
- Manejo del diccionario para consulta y trabajo de léxico.
- Práctica y corrección ortográfica.
- Lectura de diferentes tipos de textos.
- Identificación de las diferentes clases de palabras.
- Reconocimiento de la estructura de la oración simple: Sujeto y predicado.

Criterios de evaluación:

- Comprensión de textos orales y escritos.
- Fluidez lectora adecuada.
- Lectura en voz alta con articulación, entonación y volumen adecuados.
- Expresión oral con pronunciación clara, en conversaciones, narraciones, exposiciones.
- Escritura con limpieza, claridad y corrección ortográfica.
- Identificación de las ideas esenciales de un texto oral y escrito y reproducción de las mismas.
- Diferenciación y clasificación de los distintos tipos de palabras.

Materiales:

-Materiales de Refuerzo Lengua Castellana de la editorial del libro de texto respectivo al nivel.

- Materiales elaborados por el Departamento de Lengua Castellana y de Orientación.

- Lecturas obligatorias: Lectura en clase de las lecturas obligatorias encargadas en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

Instrumentos y procedimientos para la evaluación:

- El cuaderno de clase. Ortografía y redacción.
- Mantener una actitud positiva hacia el esfuerzo y el trabajo continuo.

- Participar en clase. Realización de las actividades propuestas con interés. Pruebas escritas, controles.
- Cuidar el material. Traer el material a clase.
- Las actividades diarias. Las preguntas de clase.
- Presentación de ejercicios, manejo de fuentes documentales y diccionario.
- Interés por la lectura.

No se realiza evaluación cuantitativa de esta materia.

3.5. METODOLOGÍA DIDÁCTICA.

Por su utilidad en cualquier supuesto y también en previsión de tener que recurrir a la enseñanza telemática en casos de cuarentena, en las primeras jornadas del curso se hará especial hincapié en el uso competente por parte del alumnado de los recursos online. En este sentido, se matriculará a todo el alumnado en su correspondiente curso del Aula Virtual del Centro, y se le enseñará a fotografiar ejercicios hechos en papel, a generar un documento pdf convenientemente ordenado o paginado, y a subirlo como actividad entregada al curso de la plataforma digital. Así se pondrán en juego las competencias digitales del alumnado y se asegurará que nadie padezca de una situación en desventaja.

El escenario que se prevé para el curso 2021/22 es presencial, en consecuencia nuestra Programación contempla las diferentes estrategias que se llevarán a cabo en una situación previa anterior a la pandemia, no obstante la metodología y la evaluación podrán verse afectados en casos de cuarentena

A continuación referimos **procedimientos didácticos presenciales y no presenciales** que funcionan como pilares de nuestra metodología.

Buscaremos situaciones próximas a los alumnos para que éstos puedan aplicar en diferentes contextos los contenidos de los cuatro saberes que conformen cada una de las competencias (saber, saber hacer, saber ser y saber estar). Asimismo, crearemos contextos y situaciones que representen retos para los alumnos; que los inviten a cuestionarse sus saberes actuales; que les obliguen ampliar su perspectiva y a contrastar su parecer con el de sus compañeros, a justificar y a interpretar con rigor, etc.

En la ESO la materia de Lengua y Literatura busca profundizar en los conocimientos ya adquiridos durante la Educación Primaria. Igualmente, pretende favorecer las competencias que permitan al alumnado escuchar, hablar, leer y escribir con adecuación, corrección y creatividad. Para responder a estos retos se propone una **metodología focalizada en el desarrollo de las competencias clave:**

- Favorecer y organizar los intercambios lingüísticos en el aula.
- Fundamentar, convenientemente, las correcciones y las observaciones sobre los usos lingüísticos del alumnado.
- Atender, especialmente en los primeros cursos de ESO a los diferentes niveles del alumnado.
- Crear mensajes de distinta naturaleza, orales y escritos, con pautas previamente definidas para cada tipo discursivo.
- Practicar la lectura en todos los cursos, con textos no literarios y sobre textos literarios, para conseguir el gusto por ella y desarrollar los hábitos lectores.
- Utilizar también las producciones de los propios alumnos y alumnas como materiales lingüísticos para el análisis.
- Comprender, analizar y saber utilizar los mensajes no verbales que actúan en conjunción con los mensajes verbales.

- Incluir en el aula un tratamiento adecuado de los medios de comunicación social.
 - Incluir el tratamiento adecuado de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación. Uso de los medios audiovisuales del centro.
 - Utilizar, en la medida de lo posible, los recursos tecnológicos: pizarras digitales, videos y recursos informáticos.
 - Trabajar a partir de los **conocimientos previos**.
 - Comprender y producir textos orales y escritos.
 - Organizar y exponer contenidos siguiendo una secuencia lógica y con rigor científico, con ejemplos cotidianos, actividades prácticas y experienciales, además de soporte gráfico.
 - Realizar actividades diversificadas y organizadas por niveles de dificultad que trabajen competencias, inteligencias múltiples, el desarrollo de habilidades científicas, el pensamiento crítico y creativo, el trabajo cooperativo, las TIC, el aprendizaje-investigación fuera del aula, la iniciativa emprendedora en un proyecto real y los valores para una nueva Sociedad.

Para trabajar las competencias clave relacionadas con el dominio emocional y las habilidades sociales tendrán un especial protagonismo las actividades de planificación y ejecución de tareas en grupo que favorezcan el diálogo, la escucha, la cooperación y la confrontación de opiniones.

La forma de evaluar el nivel de competencia alcanzado será a través de la aplicación de los conocimientos, se tendrán en cuenta las habilidades trabajadas, las actitudes y los elementos cognitivos.

Una vez establecidos los principios metodológicos a seguir en nuestra materia, la concretaremos en un **escenario de presencialidad** previsto para el presente curso 2021/22, en el que las explicaciones del profesor se realicen en el aula, así como la elaboración de los diferentes ejercicios y tareas. Ello no impide que el Aula Virtual sea un mecanismo eficiente para la difusión de esquemas, mapas, resúmenes etc. que sirvan de apoyo a la materia.

Las pruebas escritas y exámenes en dicho escenario tendrán carácter exclusivamente presencial y será necesario asegurar la disponibilidad y acceso a los recursos y medios digitales de todos nuestros alumnos.

En **escenarios afectados por casos de cuarentena**, el alumnado sigue las clases, la resolución de dudas, el envío y corrección de trabajos utilizando como vehículo principal las plataformas puestas a disposición del profesorado por la Consellería de Educación y el aula virtual del centro. Se emplearán lecciones y cuestionarios para reforzar los contenidos vistos.

No obstante, las pruebas escritas y exámenes serán en este escenario también de carácter presencial (el alumnado las lleva a cabo en el turno en que asiste a clase)

En escenarios de asistencia domiciliaria, se programará la materia en coordinación con el profesor asignado para el seguimiento del alumno y la transmisión de los contenidos podrá utilizar por vehículo las plataformas puestas a disposición del profesorado por la Consellería de Educación y el aula virtual del centro. En este caso, las pruebas específicas se llevarán a cabo a través de cuestionarios, trabajos o pruebas escritas teniendo en cuenta el horario del profesor asistente. En cualquier caso aseguraremos de que el alumno dispone de ordenador con conectividad en su domicilio.

3.5.1. Recursos Organizativos

Estableceremos en las sesiones de Departamento una **coordinación educativa** para los materiales curriculares y otros recursos didácticos, y para la atención a la diversidad.

En el curso 2020/21 no presentamos **actividades extraescolares** al Consejo escolar para su aprobación debido al protocolo de seguridad por covid. Creemos que este año podemos planificar alguna salida extraescolar como la asistencia a teatros de nuestra localidad, pero se atenderá en todo momento a la evolución de inmunización.

Adaptaremos las **actividades complementarias** a los intereses individuales de los alumnos, a sus diversas capacidades para compensar las desigualdades culturales, sociales y la brecha digital.

3.5.2. Materiales y recursos didácticos de desarrollo curricular.

1. *Libro de texto LOMCE del alumno y Digital interactivo de cada editorial. En 1º y 2º de ESO trabajaremos con la editorial Edebé; en 4º trabajaremos con el proyecto de Vicens Vives, y en los restantes niveles con Anaya.*

2. Recursos para el aula:

- *Herramientas TIC:* cada tema dispone de direcciones de Internet que sirven para reforzar y complementar los contenidos, habilidades y competencias trabajadas en cada tema.
- *Diccionarios y enciclopedias.*
- *Libros de lectura.*
- Ordenador.
- Pizarra digital.
- Material manipulable y experimental propio de la materia.

3. *Recursos Didácticos:*

Se llevarán a cabo las siguientes actividades:

Actividades de Evaluación Inicial. Actividades de nivel competencial diseñadas para evaluar los conocimientos previos del alumnado antes de iniciar el estudio de cada uno de los temas.

De evaluación de conocimientos previos en cada unidad, que nos permiten saber cuál es el nivel inicial que presenta el alumnado.

De presentación-motivación: se trata de promover una actividad educativa estimulante, que suscite o amplíe la curiosidad ante el tema planteado. Esto será posible en la medida en que las actividades realizables en el aula conecten con la experiencia cotidiana del alumnado y con sus conocimientos previos (sean o no académicos).

De desarrollo de los contenidos: con estas actividades se introduce al alumno y alumna en los tres tipos de contenidos que aborda toda unidad didáctica. Para ello se debe combinar estrategias de exposición de descubrimiento o indagación, según el tipo de contenido para trabajar en el aula.

-Actividades de Refuerzo y Ampliación. Permiten consolidar los conocimientos de los contenidos del tema con adaptaciones básicas o profundas y ampliar algunos aspectos importantes con aquellas actividades no necesarias para el proceso de enseñanza-aprendizaje, es decir, son las destinadas a aquel alumnado aventajado, que ya ha

alcanzado los objetivos didácticos establecidos en la programación.

Actividades de Evaluación Final. Permiten evaluar el nivel de logro de cada uno de los Estándares de Aprendizaje alcanzado por los alumnos.

Actividades de Evaluaciones Trimestrales y Finales de curso. Nos permitirán tanto realizar Evaluaciones de conjunto como disponer de Pruebas de Recuperación para el alumnado que no haya superado la Evaluación continua.

De recuperación: son las destinadas a aquellos alumnos y alumnas que no han alcanzado los contenidos mínimos previstos.

3.5.3 Contribución del área al logro de las competencias clave.

Debido a que el proceso educativo es más funcional que terminal, decidiremos la promoción del alumno basándonos en la adquisición de las competencias clave, los saberes imprescindibles, prácticos e integrados que le permitan al alumno aplicarlos a situaciones distintas de las del entorno escolar. En nuestra programación de aula definiremos las tareas de aprendizaje que permitan al alumnado la aplicación de sus conocimientos. Es decir, el procedimiento y la actitud serán decisivos.

Cada competencia se divide en **indicadores** de seguimiento y **descriptores** de la que describan el grado competencial del alumnado. A su vez, estos descriptores se concretarán en cada unidad didáctica de aula en **desempeños competenciales**, es decir, el aspecto de la competencia que se puede entrenar y evaluar de manera explícita porque es concreto y objetivable.

El currículo de esta materia, al tener como meta el desarrollo de la capacidad para interactuar de forma competente mediante el lenguaje en las diferentes esferas de la actividad social, contribuye de un modo decisivo al desarrollo de todos los aspectos que conforman la competencia en **comunicación lingüística**. Además, las habilidades y estrategias para el uso de una lengua determinada y la capacidad para tomar la lengua como objeto de observación, aunque se adquieren desde una lengua, se transfieren y aplican al aprendizaje de otras. Este aprendizaje contribuye, a su vez, a acrecentar esta competencia sobre el uso del lenguaje en general.

El lenguaje, además de instrumento de comunicación, es un medio de representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento. El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante el lenguaje se relaciona directamente con la competencia de **aprender a aprender**. Asimismo, los contenidos de reflexión sobre la lengua recogen un conjunto de saberes conceptuales (metalenguaje gramatical) y procedimentales (capacidad para analizar, contrastar, ampliar y reducir enunciados mediante el uso consciente de ciertos mecanismos gramaticales, sustituir elementos del enunciado por otros gramaticalmente equivalentes, usar diferentes esquemas sintácticos para expresar una misma idea, diagnosticar errores y repararlos, etc.) que se adquieren en relación con las actividades de comprensión y composición de textos y que se reutilizan para optimizar el aprendizaje lingüístico, es decir, para aprender a aprender lengua.

Por otra parte, aprender a usar la lengua es también aprender a analizar y resolver problemas, trazar planes y emprender procesos de decisión, ya que una de las funciones del lenguaje es regular y orientar nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de habilidades lingüísticas contribuye a progresar en la iniciativa personal (**sentido de iniciativa**) y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

Haremos hincapié en los descriptores más afines a nuestra materia, sin descuidar la **competencia matemática, en ciencia y en tecnología** para desarrollar el razonamiento lógico-matemático y emplear los conocimientos científicos. La competencia matemática tiene cabida en la interpretación de gráficos que acompañan los textos expositivos o en la resolución

de problemas y el desarrollo del pensamiento abstracto; por su parte, la multiplicidad y heterogeneidad de los textos que se crean y se leen en el aula de Lengua posibilita el acercamiento a la **competencia en ciencias y tecnología**.

La materia contribuye al tratamiento de la información y **competencia digital** al tener como una de sus metas proporcionar conocimientos y destrezas para la búsqueda y selección de información relevante de acuerdo con diferentes necesidades, así como para su reutilización en la producción de textos orales y escritos propios. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital. A ello contribuye también el hecho de que el currículo incluya el uso de soportes electrónicos en la composición de textos de modo que puedan abordarse más eficazmente algunas operaciones que intervienen en el proceso de escritura (planificación, ejecución del texto, revisión). Entre esas estrategias está la de estructurar adecuadamente el trabajo educativo de las herramientas digitales.

Para el presente curso afrontaremos este reto educativo a partir de estos tres objetivos:

1. Llevar a cabo una primera aproximación a la adquisición de las habilidades y destrezas directamente relacionadas con los herramientas informáticas, sobre todo con el Aula Virtual de nuestro centro.

Actualmente esa comunicación lingüística cada vez está más ligada a las TIC (Tecnologías de la información y comunicación) y ocupan un puesto destacado en la enseñanza de nuestra materia, pues cuenta con libro digital interactivo y si tuviéramos que hacer una transición a períodos **semipresenciales o telemáticos**, tendríamos que desarrollar **estrategias que incorporasen las TIC**.

Para empezar esta tarea, en los cursos iniciales de la ESO deberá introducirse al alumnado en el conocimiento y uso del ordenador mediante su utilización como recurso didáctico complementario para reforzar o ampliar los aprendizajes que se llevan a cabo en el aula. Los diferentes contenidos y competencias básicas se trabajarán tanto desde el uso de las herramientas tradicionales como en la realización de actividades interactivas, comentario de imágenes o videos extraídos de Internet o con el apoyo de otros contenidos y aplicaciones procedentes de la web, de los mass-media, o de nuestra Aula Virtual..

2. Potenciar la familiarización del alumnado con los entornos comunicativos y sociales que suponen las TIC en su más amplia acepción (contenidos ofrecidos por internet y los mass-media).

3. Desarrollar la propia tarea educativa a través del uso de los nuevos medios y herramientas que aportan las TIC.

El aprendizaje de la lengua concebido como desarrollo de la competencia comunicativa contribuye decisivamente al desarrollo de las **competencias sociales y cívicas**, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, aprender lengua es aprender a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a otras realidades. Trabajamos la actitud personal con los **Días Internacionales** desde diferentes enfoques para darle sentido a la realidad que nos rodea.

Por otra parte, la educación lingüística tiene un componente estrechamente vinculado con esta competencia: la constatación de la variedad de los usos de la lengua y la diversidad lingüística y la valoración de todas las lenguas como igualmente aptas para desempeñar las funciones de comunicación y de representación. También se contribuye desde la materia a esta competencia en la medida en que se analizan los modos mediante los que el lenguaje transmite y sanciona

prejuicios e imágenes estereotipadas del mundo, con el objeto de contribuir a la erradicación de los usos discriminatorios del lenguaje (**conciencia y expresión ciudadanas**).

Dentro de esta materia, la lectura, interpretación y valoración de las obras literarias contribuyen de forma relevante al desarrollo de una **competencia artística y cultural**, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine. También se contribuye a esta competencia procurando que el mundo social de la literatura (autores, críticos, acceso a bibliotecas, librerías, catálogos o la presencia de lo literario en la prensa), adquiriera sentido para el alumnado.

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN de competencias clave en la ESO:

Escritos:

- Tareas diversas realizadas por el alumnado en la actividad diaria de la clase.
- Tareas diversas realizadas en el Cuaderno Digital Interactivo.
- Presentación realizada en el marco de un proyecto.

Orales:

- Participación del alumno/a.
- Intervenciones en la clase.
- Participación y exposición en las tareas de un proyecto.
- Observación directa y sistemática.
- Actitud durante las actividades colaborativas.
- Interés y participación en las actividades diarias de la clase.

3.5.4. Medidas que promuevan el hábito de la lectura.

La intención última es formar lectores autónomos y prevenir que dicha tarea se acoja como una obligación escolar. De ahí el valor que otorgamos a hablar de las lecturas (planificando un debate), recrearlas para que la comprensión se refuerce.

Son estrategias para estimular el interés y el hábito de la lectura y la mejora de la expresión oral y escrita:

- Leer en voz alta fragmentos unitarios que combinen la aventura, el misterio y el suspense para que la historia atrape a los alumnos; abriendo un coloquio sobre el argumento.
- Animando a nuestros alumnos a participar en un club de lectura.
- Organizando dramatizaciones de las lecturas para que recreen la obra y mejore la participación del alumno.
- Para sumar y coordinar esfuerzos, Podemos implicar a la familia en este proyecto lector pidiéndoles que compartan con sus hijos alguna experiencia lectora que degustaban de adolescentes. Se podría hacer a través de una entrevista.
- Dedicar los Días Internacionales de la Poesía, el del Libro a comprometer a toda la comunidad escolar en una propuesta lúdica y participativa como la lectura de algunos pasajes para homenajear dicho Día.
- Estimular la elaboración propia de textos a través de la lectura comprensiva de modelos, así como el interés por compartir y comentar estas creaciones individuales.
- Impulsar un uso productivo de las TIC que permita localizar y seleccionar datos e informaciones de manera ágil y eficiente, empleando las nuevas tecnologías como instrumentos de motivación, de comunicación y de acceso a la lectura.

– En todas las clases de ESO realizaremos una hora de lectura semanal en clase.

3.6. Procedimientos, instrumentos de evaluación (inicial, continua y final). Criterios de calificación.

La evaluación se llevará a cabo tomando como referentes los diferentes elementos del currículo que se recogen en el **Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre**, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. En todo caso, se tendrá en cuenta que los estándares de aprendizaje evaluables que figuran en los anexos de dichos reales decretos tienen carácter meramente orientativo.

Constan en los paneles del patio central de nuestro instituto para conocimiento del alumno y de la familia los contenidos mínimos exigibles, los criterios de evaluación y calificación, las lecturas obligatorias y las fechas de recuperación de alumnos con la materia pendiente.

Debido a la evolución de la COVID-19, podemos estimar para este curso 2021/22 un escenario de clases presenciales.

3.6.1 Supuesto de clases presenciales.

Con el **Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.**

en las etapas que integran la educación obligatoria y el Bachillerato, la nueva ley modifica significativamente la regulación de la evaluación, la promoción y la titulación, basándola principalmente en la consecución de los objetivos y en la adquisición de las competencias que se estimen necesarios para la formación del alumnado en cada momento. En consonancia cobra una especial relevancia la actuación colegiada del equipo docente, a quien se otorga la responsabilidad de la decisión sobre la promoción y la titulación de su alumnado.

La evaluación **del proceso de aprendizaje del alumnado** de Educación Secundaria Obligatoria será **continua, formativa e integradora.**

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias imprescindibles para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos, desde todas y cada una de las materias o ámbitos, la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el desarrollo de las competencias correspondientes. El carácter integrador de la evaluación no impedirá que el profesorado realice de manera diferenciada la evaluación de cada materia o ámbito teniendo en cuenta sus criterios de evaluación.

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.

Con independencia del seguimiento realizado a lo largo del curso, el equipo docente llevará a cabo la evaluación del alumnado de forma colegiada en una única sesión que tendrá lugar al finalizar el curso escolar.

En todo caso, la permanencia en el mismo curso se planificará de manera que las condiciones curriculares se adapten a las necesidades del alumnado y estén orientadas a la superación de las dificultades detectadas, así

como al avance y profundización en los aprendizajes ya adquiridos. Estas condiciones se recogerán en un plan específico personalizado con cuantas medidas se consideren adecuadas para este alumnado.

En términos generales, **la evaluación tendrá un carácter eminentemente formativo con el fin de detectar las dificultades en el instante en que se produzcan y ofrecer medidas de refuerzo en cualquier momento del curso.** Para ello se utilizarán procedimientos y herramientas variados que permitirán valorar lo que se quiere medir en cada caso, y que serán determinados por el propio profesor/a en función de la adecuación con los objetivos y los contenidos que pretenda evaluar. La evaluación del proceso de aprendizaje se rige por una serie de principios generales como son la objetividad, teniendo en cuenta la dificultad de evaluar una disciplina instrumental, la transparencia, ya que se aplicarán los criterios de calificación contenidos en esta programación didáctica, y la accesibilidad, dado que alumnado y familias dispondrán de toda la información relacionada con su evaluación a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje sin limitarse únicamente a la calificación trimestral o final.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación será planificada:

En la primera semana se procede a realizar una **evaluación diagnóstica o inicial** para conocer el nivel de los alumnos y partir de los conocimientos previos. También al comienzo de cada unidad didáctica se hace una prueba oral o escrita con actividades individuales o en grupo para detectar conocimientos previos, focos de interés de los alumnos y posibles dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con la evaluación inicial podemos identificar las dificultades del alumnado, así como sus necesidades de atención educativa. Para ello seguimos este proceso:

- a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- b) Detección de los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2020/21 así como su correspondencia con la falta de desarrollo de las correspondientes competencias clave.
- c) Conocimiento personalizado del alumnado y de su situación emocional con el fin de tomar decisiones profesionales de actuación por parte del profesorado.

Estas pruebas, se adaptan al curso al que van dirigidas y se evalúan los siguientes aspectos tomando como referencia un texto:

- Conocimientos básicos gramaticales.
- Identificación de la tipología textual, si procede.
- Comprensión lectora: entender el sentido de un texto y resumir su contenido.
- Expresión oral y escrita: observancia de las reglas de ortografía y de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación).
- Capacidad de lectura: pausas, entonación, vocalización y velocidad lectora adecuada.
- Conocimientos generales sobre los principales movimientos literarios.

Durante el proceso (**evaluación formativa**), la evaluación será **continua** y para llevarla a cabo tendremos en cuenta las calificaciones de las pruebas escritas, de los trabajos que haga el

alumno, el cuaderno de clase, la participación en el aula y la reflexión sobre sus propias actuaciones. Además, iremos modificando nuestra programación de aula adecuando objetivos y actividades en función de las necesidades de atención a la diversidad y dependiendo de la meta de aprendizaje específica.

Haremos un seguimiento de la tarea diaria: cuaderno de clase, cuidado del material, participación y comportamiento en clase, actitud del alumno, aptitud, revisión de deberes, relación con compañeros. Las tareas, actividades y ejercicios realizados en el aula y los encargados para casa, que quedarán recogidos en el cuaderno personal del alumno, el cual debe ser traído diariamente al aula y estará siempre a disposición del profesor. Se valorará que el alumno haya procedido a autocorregir las actividades que no haya conseguido realizar con éxito una vez que en el aula hayan sido corregidas por el profesor para todos los alumnos. Informamos previamente al alumno de los aspectos que se van a valorar en su cuaderno.

- Pruebas escritas y orales de evaluación de contenidos, así como herramientas de evaluación (rúbricas). Estas pruebas permiten analizar y valorar aspectos del trabajo de los alumnos que no se contemplan con otros instrumentos. En cada evaluación realizaremos por lo menos dos pruebas escritas. Cada una de ellas ponderará en proporción al número de unidades que corresponda a cada examen. La suma de ambas alcanzará un valor máximo de 7 puntos.

- Las producciones orales y escritas realizadas por el alumno en el aula (ejercicios variados, resúmenes, exposiciones, redacciones, ejercicios de creación literaria, trabajos bibliográficos...). Se trata de actividades que le permitan al alumno desarrollar procedimientos para aprender, investigar, actualizarse... Nos permiten evaluar la capacidad de relación coherente entre contenidos próximos, ejercitar la memoria, la observación y el análisis reflexivo.

- Pruebas o trabajos de comprobación de la lectura de libros obligatorios. Informamos al alumno de los objetivos de aprendizaje antes de realizar ese trabajo, proyecto...

- Pruebas con respuesta abierta, cerrada o de elección múltiple.

- Los trabajos monográficos y pequeñas investigaciones para profundizar en un conocimiento específico favorecerán la adquisición de procedimientos y actitudes relacionadas con el buen uso de las TIC, el rigor, el gusto por el orden y la presentación correcta, tanto del resultado, como del proceso de elaboración del mismo.

Con la **evaluación final** (avaliación sumativa) se determina si el alumno alcanzó los objetivos propuestos y si el proceso fue eficaz.

Como **instrumentos de evaluación** se utilizará el cuaderno del profesor para el seguimiento de la evolución del alumnado. No evaluaremos sólo con pruebas objetivas, sino que a lo largo del curso proponemos actividades de carácter evaluable que faciliten la asimilación de los contenidos de la asignatura y de las competencias que deben alcanzarse.

Evaluación del alumnado 6. 2. Procedimientos de Evaluación y Crit

continua y diferenciada de evaluación. distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos

Criterios de calificación de evaluación continua del área en la ESO. Calificación final de la evaluación ordinaria.

Para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso, el Departamento ha decidido el peso que en la **calificación** final de cada trimestre tendrán los instrumentos de evaluación:

- Los **instrumentos de evaluación competencial, de observación directa** (registro de observación del cuaderno; rúbricas de exposiciones orales con herramientas digitales y de

trabajos escritos; rúbrica para evaluar el tratamiento de diversidad y rúbrica de la evolución del alumno, como la del trabajo o examen de lectura comprensiva e investigación sobre el libro obligatorio del trimestre con un valor de **10%**. Los instrumentos de evaluación competencial conforman el **30%** de la nota final, es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar, en cuyo caso la calificación final solo tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita.

- Las **herramientas o instrumentos específicos de Lengua y literatura** (rúbrica de la evaluación inicial que oriente el desarrollo del área, rúbrica de la evaluación de textos escritos en la que registraremos la evolución de la ortografía durante el curso; rúbricas de pruebas de evaluación escrita de cada unidad o trimestrales). Estas herramientas conforman el **70%** de la nota final, que estará fraccionada en cuatro: un **10%** para comunicación oral, **10%** para comunicación escrita, **25%** para conocimiento de la lengua y **25%** para educación literaria. No se trata del día a día del alumno, sino más bien de pruebas objetivas que facilitarán la evaluación de los bloques de contenido del área (comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria), estándares y competencias.

De la suma de los porcentajes de la evaluación continua y de las pruebas escritas se obtendrá el **100%** de la calificación en la materia. Serán valorados los estándares agrupados en cada uno de los bloques.

Se tendrán en cuenta las siguientes **consideraciones**:

1. Se realizarán mínimo **dos pruebas escritas por trimestre**, una de conocimiento lingüístico y otra de Literatura. En ellas se valorarán tanto la precisión en los contenidos conceptuales como la correcta utilización de los procedimientos (redacción, presentación, utilización del vocabulario técnico adecuado, ortografía, etc.). Para superar estas pruebas el alumno debe obtener una puntuación mínima proporcional a 5 puntos si el examen fuera sobre 10. Si esto no fuera así, la evaluación iría suspensa y el alumno tendría que recuperar los estándares no superados cuando correspondiese. En el caso de alcanzar en las pruebas escritas la puntuación de **3.5** o superior, a dicha calificación se sumaría la nota obtenida en el portolio (máximo un 30% de la calificación final: intervención del alumno en el aula, tareas de aula, tareas de casa, trabajo competencial, trabajo o prueba escrita de la lectura obligatoria...) Los errores ortográficos o de expresión, mala presentación, una mala caligrafía, el desorden o la falta de limpieza, la falta de precisión y de vocabulario adecuado y coherencia de los contenidos conceptuales podrán tener como efecto la disminución en la calificación de hasta 1 punto. Una letra ilegible será motivo de suspenso. Los descuentos por errores de expresión los indicaremos claramente en el examen.

Para que la evaluación se considere **aprobada**, la nota resultante de sumar pruebas objetivas (70%) y trabajos del día a día (30%) debe ser igual o superior a **5**.

2. La realización de trabajos o prueba escrita de la **lectura del trimestre es obligatoria**, podrá alcanzar un valor de **1** punto (10%).

El contenido de los trabajos debe ser personal y, en caso de no serlo, se anularía el trabajo. Se valorará la buena redacción, la corrección ortográfica, la comprensión de la obra, la visión personal, la presentación, la caligrafía.

3. Se tendrá también en cuenta la **actitud** del alumno en clase: su interés, su atención, la colaboración voluntaria, la participación, el trabajo diario (se comprobará que hacen los ejercicios que se les mandan para casa, que estudian diariamente...), y la exposición oral de los trabajos y comentarios, traer el material requerido diariamente...

La actitud pasiva del alumno o de abandono de la asignatura, o bien claramente negativa en clase y la no presentación de los trabajos encomendados por el profesor, puede - llegado el caso - ser causa de suspenso de la asignatura habiéndose informado al equipo directivo y los padres.

4. Periódicamente, se revisará su **cuaderno** de clase (buena presentación, orden, realización y corrección de ejercicios...).

*5. Ante la petición de cambios de fecha o **aplazamiento de las pruebas escritas** o cuando un alumno solicite la ampliación del plazo de entrega de los trabajos obligatorios, el profesor podrá solicitar un justificante que acredite la absoluta imposibilidad por parte del alumno de asistir al centro docente en el día y hora concertados en primera instancia.*

El alumno que, por causa debidamente justificada, no pueda asistir a una prueba escrita deberá realizarla en un plazo máximo de dos días desde su incorporación en el aula y tendrá que justificar su ausencia en el mismo día de su incorporación.

Si un alumno, por fuerza de causa mayor, no pudiera realizar una prueba o trabajo por escrito, sería evaluado oralmente y con medios que permitan constatar el dominio de los contenidos mínimos.

6. Copiar en las pruebas escritas será considerado causa suficiente de calificación negativa en la evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria.

7. Existirá **imposibilidad de aplicar evaluación continua** cuando de forma injustificada un alumno no se presente al 50% de las pruebas escritas, deje las pruebas en blanco, no entregue los trabajos en el plazo acordado o deje de asistir a clase injustificadamente el mínimo de clases que el Reglamento de Régimen Interno del centro haya establecido para esta materia.

8. Si en algún momento del curso se pudieran realizar actividades extraescolares propuestas por el Departamento y directamente relacionadas con los contenidos curriculares de la asignatura serán también objeto de evaluación y calificación. Si un alumno no asistiera por causa injustificada, deberá realizar un trabajo o prueba escrita relacionada con la misma en el día fijado para la actividad.

9. Las evaluaciones o bloques suspensos se trabajarán con un plan de refuerzo de trabajo de sucesivas evaluaciones y al final de curso que procure superar los estándares pendientes, que serán orientativos, y que alcance el desarrollo competencial correspondiente al curso. Será el profesor el que determine el modo de reforzar esos contenidos pendientes y le será comunicado al alumno y a su tutor en breve. Es necesario tener aprobadas todas las evaluaciones para aprobar el curso.

En el caso del alumnado con necesidades educativas especiales los referentes de la evaluación durante la educación básica serán los incluidos en las correspondientes adaptaciones del currículo, sin que este hecho pueda impedirles la promoción al siguiente curso o etapa, o la obtención del título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria.

Estas adaptaciones en ningún caso se tendrán en cuenta para minorar las calificaciones obtenidas.

Igualmente, se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje, que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado.

Cuando las circunstancias personales del alumno o alumna con necesidades educativas especiales lo aconsejen para la consecución de los objetivos de la enseñanza básica, este alumnado podrá prolongar un curso adicional su escolarización. Estas circunstancias podrán ser permanentes o transitorias y deberán estar suficientemente acreditadas

10. No habrá **evaluación extraordinaria en la ESO.**

La **nota final de junio** se obtiene calculando la nota media aritmética de las tres evaluaciones y teniendo en cuenta también los correspondientes planes de refuerzo y superación de estándares, logro competencial y calificaciones del cuaderno del profesor con redondeo a las centésimas.

Supuesto de clases con alumnos en cuarentena.

Se utilizarán los procedimientos de enseñanza y evaluación más adecuados. Con aquellos alumnos que deben permanecer en casa, el profesorado hará un seguimiento de sus aprendizajes lo más paralelo posible al ritmo de la clase presencial, empleando procedimientos como videotutoriales, apuntes en pdf, trabajos de entrega online y diferentes tipos de pruebas del entorno del Aula Virtual, así como ocasionalmente clases por videoconferencia, procedimientos que se combinarán con los mencionados en el apartado 3.6.1. para el resto del alumnado.

Los porcentajes de ponderación tendrán que ser los mismos para los alumnos que permanecen en casa y los que asisten al aula: 70-20-10%. En el caso de los alumnos que permanezcan en casa, los exámenes (70% de la nota) podrán aplazarse hasta que el alumno se incorpore al aula presencial. El 20% será para el seguimiento de su actividad cotidiana: deberes de cada día, tareas que enviará telemáticamente. El 10% restante corresponderá a los trabajos o boletines, también entregados telemáticamente si la ausencia fuese muy prolongada. En todo caso, se valorarán tres trimestres.

3.7. Recuperación de evaluación ordinaria.

-Alumnado que deberá ir a la evaluación de la materia en evaluación ordinaria; diseño de la prueba; estándares que se evaluarán y ponderación.

Las **evaluaciones trimestrales suspensas**, se recuperarán con un plan de refuerzo y prueba de estándares mínimos de la evaluación pendiente, que irán asociados a los bloques del área de lengua castellana y Literatura), o dado el carácter progresivo de la asignatura, aprobando la evaluación siguiente, a juicio del profesor. Tendrán un valor de **100%**.

En el caso de que el alumno no superase la evaluación con el plan de refuerzo, se propondrá una **evaluación final** escrita sobre contenidos de la evaluación o las evaluaciones no superadas en cuestión, que incluya los estándares pendientes relativos a los bloques de contenido de la materia arriba citados. Tendrá un valor de **100%(10 puntos)**. Los **estándares evaluables pendientes** irán asociados a los bloques de contenidos del área y a distintos procesos cognitivos. Para el bloque de *Educación literaria* se podrá incluir algún estándar que evalúe las lecturas obligatorias del curso.

En cuanto a la longitud de las pruebas finales, tendrán un número suficiente de preguntas diferenciadas por trimestres para describir los niveles competenciales, de forma que el alumno realice sólo las actividades correspondientes a la evaluación no superada.

La **nota final de curso** será una media aritmética entre la calificación de esta evaluación final y las de aquellas evaluaciones trimestrales superadas a las que no se ha tenido que presentar.

Las pruebas tendrán la duración de las sesiones de clase, y podrán incluir preguntas de opción múltiple, con una sola respuesta inequívoca y en las que el alumno se limitará a elegir una opción; preguntas semiabiertas, con respuesta inequívoca pero que exigen construcción por parte del alumno; preguntas abiertas (producciones escritas, desarrollo de procedimientos...) sin una sola respuesta correcta inequívoca y que exigen construcción por parte del alumno.

Con los resultados elaboraremos un informe en el que expresaremos cuatro niveles de desarrollo competencial. La superación de la evaluación final requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. A partir de 0.5 se redondea al alza. Así, un 5.5 se redondeará a 6 puntos.

3.7.1. Actividades de recuperación de los alumnos con la materia pendiente del curso anterior.

Tal y como establece el apartado 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; aquellos alumnos y alumnas que, excepcionalmente, sean promocionados de curso por el equipo docente con materias pendientes, seguirán un plan personalizado de recuperación de dichas materias en las que se tendrá presente que muchos estándares del curso pasado no se han visto y son aprendizajes imprescindibles.

Estos aprendizajes se incorporarán al programa del curso actual y se vincularán con la unidad didáctica correspondiente, ya que nuestra materia tiene carácter cíclico y permite profundizar el conocimiento de nuestra lengua en cada curso.

Nuestro departamento de coordinación didáctica se encargará de programar las actividades y, en su caso, las dos pruebas parciales y la global que preparen a los alumnos para lograr una evaluación positiva. Estas actividades de recuperación consistirán en:

- Entrega semanal o trimestral, según fechas establecidas, de actividades y trabajos propuestos y guiados por el profesor/a responsable de la materia de Lengua y literatura. El valor de sus estándares representará una puntuación máxima de **2 puntos (20%)**.

- Ejercicio escrito de contenidos mínimos relativo a los bloques de la materia con una calificación máxima de 8 puntos **80%**.

Si el profesor considera oportuno que el alumno quede exento de presentarse a las pruebas porque demuestra superar sus contenidos en el curso superior en el que se encuentra matriculado, se haría una media entre las actividades de portfolio de 20% y los logros del curso ponderados hasta un máximo de 80%.

En ningún caso se considerará aprobada el área pendiente si cualquiera de las dos actividades resulta desatendida o no realizada.

Con el fin de facilitar el seguimiento de los alumnos y sus posibilidades de aprendizaje, los profesores que imparten la materia serán los encargados de evaluar desde su práctica docente. Las decisiones sobre el contenido de los ejercicios y exámenes de recuperación y sobre la calificación final del área pendiente serán consensuadas por el Departamento. La nota que obtendrán será la media de los dos parciales y la prueba final.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones pendientes, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones no se tendrán en cuenta en ningún caso para aminorar las calificaciones obtenidas.

De forma excepcional se podrá permanecer un año más en el cuarto curso, aunque se haya agotado el máximo de permanencia, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa. En este caso se podrá

3.7.2. Criterios de promoción en la ESO.

Las decisiones sobre la promoción del alumnado de un curso a otro serán adoptadas de forma colegiada por el equipo docente, atendiendo a la consecución de los objetivos, al grado de adquisición de las competencias establecidas y a la valoración de las medidas que favorezcan el progreso del alumno o la alumna.

Los alumnos y alumnas promocionarán de curso cuando el equipo docente considere que la naturaleza de las materias no superadas les permite seguir con éxito el curso siguiente y se estime que tienen expectativas favorables de recuperación y que dicha promoción beneficiará su evolución académica.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias o ámbitos seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de estos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo.

Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las Administraciones educativas. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores.

La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o la alumna. En todo caso, el alumno o la alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria.

En este caso se tendrán en cuenta los Estándares de aprendizaje evaluables que se consideran básicos en cada curso y unos Criterios generales:

	Criterios generales
1. Trabajo autónomo (aula y otros espacios)	<ul style="list-style-type: none"> • Realización sin ayuda externa. • Estimación del tiempo invertido para resolver una actividad. • Grado de adquisición de aprendizajes básicos. • Orden y limpieza en la presentación. • Uso adecuado de instrumentos y recursos propios de la materia. • Empleo de esquemas. • Revisión del trabajo antes de darlo por finalizado. • Valoración del trabajo en clase y en casa. • Creatividad.
2. Pruebas orales y escritas	<ul style="list-style-type: none"> • Valoración del aprendizaje de los contenidos. • Valoración de los procesos seguidos y de los resultados. • Expresión oral del procedimiento seguido al resolver una actividad. Coherencia y adecuación. • Valoración del tiempo invertido y el tiempo necesario para resolver una actividad. • Orden, limpieza y estructura del trabajo presentado. • Caligrafía adecuada. • Tiempo de realización. • Destrezas.
3. Actividades TIC	<ul style="list-style-type: none"> • Uso adecuado y guiado del ordenador y alguna herramienta telemática. • Utilización de Internet, de forma responsable y con ayuda, para buscar información sencilla o para resolver una actividad. • Tipo de participación (autónomo, con apoyo, ninguna). • Grado de elaboración de la respuesta.

	<ul style="list-style-type: none"> • Interés, motivación. • Destrezas. • Capacidad de sintetizar y seleccionar de forma crítica contenidos de Internet.
4. Participación y seguimiento de las clases	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel y adecuación de las intervenciones. • Empleo de una estructura clara en los mensajes. • Uso de vocabulario adecuado. • Comportamiento en clase. • Interés y esfuerzo.
5. Trabajo cooperativo. Valoración individual y grupal	<ul style="list-style-type: none"> • Capacidad de trabajar de forma colaborativa. • Comunicación adecuada con los compañeros. • Resolución de conflictos. • Interés y motivación. • Iniciativa. • Opinión personal y valoración crítica del trabajo en cooperación.

Para obtener el **título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria** será necesaria una calificación final de esta etapa igual o superior a 5 puntos sobre 10.

Obtendrán el título de Graduado en Educación Secundaria Obligatoria los alumnos y alumnas que, al terminar la Educación Secundaria Obligatoria, hayan adquirido, a juicio del equipo docente, las competencias establecidas y alcanzado los objetivos de la etapa

Al finalizar el segundo curso se entregará a los padres, madres o tutores legales de cada alumno o alumna **un consejo orientador**. Dicho consejo incluirá un informe sobre el grado de logro de los objetivos y de adquisición de las competencias correspondientes, así como una propuesta a padres, madres o tutores legales o, en su caso, al alumno o alumna de la opción que se considera más adecuada para continuar su formación, que podrá incluir la incorporación a un programa de diversificación curricular o a un ciclo formativo de grado básico.

Igualmente, al finalizar la etapa, o en su caso, al concluir su escolarización, todo el alumnado recibirá un consejo orientador individualizado que incluirá una propuesta sobre la opción u opciones académicas, formativas o profesionales que se consideran más convenientes. Este consejo orientador tendrá por objeto que todo el alumnado encuentre una opción adecuada para su futuro formativo.

Los equipos docentes podrán proponer que, en 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de diversificación curricular aquellos alumnos o alumnas que se considere que precisan una metodología específica asociada a una organización del currículo diferente a la establecida con carácter general para alcanzar los objetivos de la etapa y las competencias correspondientes.

El alumnado que en 2021-2022 hubiera cursado el segundo curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular en el curso 2022-2023. Asimismo podrán hacerlo quienes hayan finalizado el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria en un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento y no estén en condiciones de promocionar a cuarto curso, siempre que la incorporación al programa les permita obtener el título dentro de los límites de edad establecidos en el artículo 4.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, teniendo en cuenta asimismo la prolongación excepcional de la permanencia en la etapa que prevé la propia ley en el artículo 28.5.

3.8. Evaluación de competencias.

No sólo evaluamos el grado de adquisición de los objetivos educativos mediante las calificaciones que otorgamos, también estamos optando por los procedimientos e instrumentos de evaluación que mejor se adecuan a los distintos contenidos que los alumnos deben conocer.

En la siguiente tabla registramos cualitativamente, de menos a más, los aprendizajes competenciales o capacidades del alumno:

1: Poco conseguida 2: Regularmente conseguida 3: Adecuadamente conseguida 4: Bien conseguida, y 5: Excelentemente conseguida.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	EVALUACIONES TRIMESTRALES			EVALUACIÓN FINAL	
	1ª	2ª	3ª	EV. Ord.	Ev. Extr.
Comunicación lingüística					
Ser consciente de los principales tipos de interacción verbal.					
Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.					

Adaptar la comunicación al contexto.					
Utilizar activa y efectivamente códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones.					
Producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.					
Buscar, recopilar y procesar información.					
Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas.					

Conservar y mejorar la competencia comunicativa empleando la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.					
Emplear los procedimientos lingüísticos para representar, interpretar y comprender la realidad.					
Emplear los procedimientos lingüísticos para organizar y autorregular el conocimiento y la acción.					
Conocer reflexivamente el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.					
Tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.					
Conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.					
Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.					
Expresar adecuadamente —en fondo y forma— las propias ideas y emociones.					
Aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.					

GLOBAL					
Conocimiento e interacción con el mundo físico					
Identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas.					
Comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico: uso de recursos naturales, cuidado del medio ambiente y protección de la salud social e individual.					
Responder a determinadas demandas aplicando los conocimientos (científicos y técnicos) y los procedimientos necesarios.					
Poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad.					
Reconocer la naturaleza, importancia y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.					
Desarrollar un espíritu crítico en la observación de la realidad en relación con cuestiones individuales, temas sociales o medioambientales.					
GLOBAL					
Tratamiento de la información y digital					
Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual para informarse, aprender y comunicarse.					
Dominar lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y sus pautas de decodificación y transferencia.					

Emplear las TIC como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos.					
Comprender la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.					
Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.					
GLOBAL					
Social y ciudadana					
Comprender de manera crítica la realidad siendo consciente de las diversas perspectivas al analizarla y empleando el diálogo para mejorar colectivamente su entendimiento.					
Demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad sin que ello implique la pérdida de la identidad local.					
Saber comunicarse en distintos contextos, expresando las propias ideas y escuchando las ajenas.					
Tomar decisiones en la vida comunitaria, valorando tanto los intereses individuales como los del grupo.					
GLOBAL					
Cultural y artística					
Conocer, comprender, apreciar y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los					

pueblos.					
Expresarse mediante códigos artísticos y disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, teniendo conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.					
Conocer, de manera básica, las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.					
Identificar las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad —la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean—, o con la persona o colectividad que las crea.					
Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.					

Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.					
Cultivar la propia capacidad estética y creadora.					
Aplicar las habilidades de pensamiento divergente y trabajo colaborativo.					
GLOBAL					
Aprender a aprender					

Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.					
Conocer los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.					
Sentir curiosidad por plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.					
Ser capaz de obtener información —ya sea individualmente o en colaboración— y transformarla en conocimiento propio, integrándola con los saberes previos y con la experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.					
Manejar de manera eficiente un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual con manifestación de pensamiento estratégico.					
GLOBAL					
Autonomía e iniciativa personal					
Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.					
Relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, emplear la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.					
GLOBAL					

A partir del trabajo con los **desempeños competenciales**, se obtendrán diversas evidencias de aprendizaje, vinculadas a los **estándares** que incluye el currículo de esta asignatura.

4.ELEMENTOS DEL CURRÍCULO DE BACHILLERATO.

Si tenemos en cuenta los objetivos generales de Bachillerato, se puede afirmar que es imprescindible alcanzar los objetivos de Lengua Castellana y Literatura ya que esto presupone un alto grado de madurez lingüística en los alumnos. Podemos resumirlos en tres esenciales:

- *Conocer los distintos tipos de discursos, en particular los científicos y técnicos y los culturales y literarios. Los ámbitos del discurso en los que se debe trabajar son el académico, el de los medios de comunicación y el literario.*
- *Consolidar y ampliar la competencia comunicativa. Las actividades de comprensión y expresión, tanto oral como escrita deben alcanzar un cierto nivel de rigor y profundidad.*
- *Ampliar la competencia literaria ya que además de contribuir a la consecución de la competencia comunicativa desempeña un papel muy importante en la maduración de los alumnos.*

Por tanto, el estudio de la Lengua y Literatura en Bachillerato debe procurar, por una parte, dotar al alumno de una mayor capacidad para conocer discursos y para formalizar el suyo, por otra parte, debe elevar su nivel de conocimientos y su capacidad de reflexión.

El estudio de la Literatura debe contribuir igualmente a la ampliación de la competencia comunicativa, al desarrollo del sentido crítico y a la adquisición de una madurez intelectual.

Esta etapa, "tiene como **finalidad** proporcionar al alumnado formación, madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les permitan desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior". Todo ello supone que esta enseñanza no es un fin en sí misma, sino que tiene un eminente carácter preparador, tanto para la vida como ciudadano como para la continuación de una vida académica. Este rasgo caracteriza y marca el enfoque que hemos de dar a cualquiera de las asignaturas que se imparten en sus dos cursos, pero especialmente a la nuestra.

4.1. Objetivos de Bachillerato.

En el marco de la LOMCE, el Bachillerato tiene como finalidad proporcionar al alumnado formación,

madurez intelectual y humana, conocimientos y habilidades que les facultan para desarrollar funciones sociales e incorporarse a la vida activa con responsabilidad y competencia. Asimismo, capacitará al alumnado para acceder a la educación superior.

El Bachillerato contribuirá a desarrollar en los alumnos y las alumnas las capacidades que les permiten:

El bachillerato contribuirá a desarrollar en el alumnado las capacidades que le permitan:

a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española y del Estatuto de autonomía de Galicia, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa y favorezca la sostenibilidad.

b) Consolidar una madurez personal y social que le permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Ser capaz de prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales.

c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes y, en particular, la violencia contra la mujer, e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad.

d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.

e) Dominar, tanto en su expresión oral como en la escrita, la lengua gallega y la lengua castellana.

f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras.

g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y de la comunicación.

h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de manera solidaria en el desarrollo y en la mejora de su entorno social.

i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales, y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida.

l) Comprender los elementos y los procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y de la tecnología al cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente y la ordenación sostenible del territorio, con especial referencia al territorio gallego.

m) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico.

n) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural.

ñ) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social, e impulsar conductas y hábitos saludables.

o) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial.

p) Valorar, respetar y afianzar el patrimonio material e inmaterial de Galicia, y contribuir a su conservación y mejora en el contexto de un mundo globalizado.

4.2. Objetivos de la materia en bachillerato.

La LOMCE, según el Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, establece los siguientes objetivos generales para la Lengua Castellana y Literatura:

«La materia Lengua Castellana y Literatura tiene como objetivo el desarrollo de la competencia comunicativa del alumnado, entendida en todas sus vertientes: pragmática, lingüística, sociolingüística y literaria. Debe también aportar las herramientas y los conocimientos necesarios para desenvolverse satisfactoriamente en cualquier situación comunicativa de la vida familiar, social y profesional. Esos conocimientos son los que articulan los procesos de comprensión y expresión oral por un lado, y de comprensión y expresión escrita por otro. La estructuración del pensamiento del ser humano se hace a través del lenguaje, de ahí que esa capacidad de comprender y de expresarse sea el mejor y el más eficaz instrumento de aprendizaje».

La finalidad de la reflexión lingüística es el conocimiento progresivo de la propia lengua, que se produce cuando el alumnado percibe el uso de diferentes formas lingüísticas para diversas funciones y cuando analiza sus propias producciones y las de los que le rodean para comprenderlas, evaluarlas y, en su caso, corregirlas. La reflexión literaria a través de la lectura, comprensión e interpretación de textos significativos favorece el conocimiento de las posibilidades expresivas de la lengua, desarrolla la capacidad crítica y creativa de los estudiantes, les da acceso al conocimiento de otras épocas y culturas y los enfrenta a situaciones que enriquecen su experiencia del mundo y favorecen el conocimiento de sí mismos.

Los elementos de Lengua Castellana y Literatura suponen una progresión respecto a los saberes y habilidades adquiridos desde el inicio de la vida escolar. El enfoque comunicativo centrado en el uso funcional de la lengua se articula alrededor de un eje que es el uso social de la lengua en

diferentes ámbitos: privados y públicos, familiares y escolares. La asignatura se centra en el aprendizaje de las destrezas discursivas que pueden darse en diversos ámbitos: el de las relaciones personales, el académico, el social y el de los medios de comunicación, cuyo dominio requiere procedimientos y conocimientos explícitos acerca del funcionamiento del lenguaje en todas sus dimensiones, tanto relativos a los elementos formales como a las normas sociolingüísticas que presiden los intercambios.

“La lectura de textos diversos y su comprensión contribuye a la adquisición de destrezas comunicativas”.

La ley establece la adquisición de las destrezas básicas que debe manejar el alumnado para ampliar su capacidad de comprensión y expresión oral y escrita y su educación literaria a través de **cuatro bloques de contenidos** cuyos objetivos específicos resumimos aquí:

Comunicación oral: escuchar y hablar.

- Adquirir habilidades para comunicar con precisión las ideas propias.
- Realizar discursos elaborados y adecuados a la situación comunicativa.
- Escuchar a los demás e interpretar correctamente sus ideas.

Comunicación escrita: leer y escribir.

- Aplicar estrategias de lectura para acercarse a textos con diferentes grados de complejidad.
- Entender textos de diversos géneros.
- Reconocer las ideas explícitas e implícitas de los textos.
- Desarrollar el pensamiento crítico y creativo.
- Seguir un método estructurado en el trabajo escrito: planificación, creación de borradores, revisión y redacción.
- Escribir textos coherentes y adecuados.

Conocimiento de la lengua.

- Utilizar los mecanismos lingüísticos como base para un uso correcto de la lengua.
- Interiorizar y usar adecuadamente las reglas ortográficas y gramaticales.
- Reflexionar sobre las palabras, su uso y sus valores significativos y expresivos dentro de un discurso, de un texto y de una oración.
- Reconocer las relaciones gramaticales entre las palabras y los grupos de palabras dentro del texto.
- Profundizar en las relaciones textuales que fundamentan el discurso.
- Reflexionar sobre las variedades lingüísticas de la lengua.

Educación literaria.

- Formarse como lectores cultos y competentes.
- Leer, comprender e interpretar los textos literarios más representativos de la literatura española.
- Acercarse a los géneros literarios.
- Establecer las relaciones entre el contexto sociocultural y la obra literaria.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras de la literatura española y universal.
- Desarrollar el gusto por la lectura de obras en general y de obras de la literatura española y universal de todos los tiempos.

Por último, la ley concluye que la materia Lengua Castellana y Literatura, «persigue el objetivo último de crear ciudadanos conscientes e interesados en el desarrollo y la mejora de su competencia comunicativa, capaces de interactuar satisfactoriamente en todos los ámbitos que forman y van a formar parte de su vida. Esto exige una reflexión sobre los mecanismos de usos orales y escritos de su propia lengua, y la capacidad de interpretar y valorar el mundo y de formar sus propias opiniones a través de la lectura crítica de las obras literarias más importantes de todos los tiempos».

4.2.1 Objetivos generales de Lengua Castellana y Literatura en 1º Bachillerato.

La materia de Lengua castellana y Literatura en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente del ámbito académico y de los medios de comunicación.
2. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
3. Utilizar y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
4. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, utilizando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
5. Adquirir conocimientos lingüísticos, sociolingüísticos y discursivos para utilizarlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
6. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas de España y de sus variedades, atendiendo especialmente a la situación lingüística de Galicia y al español de América, para favorecer una valoración positiva de la variedad lingüística y cultural.
7. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y evitar las expresiones que suponen juicios estereotipados y prejuicios.
8. Leer obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana y valorarlos críticamente como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
9. Conocer las características generales y los autores, autoras y obras relevantes de la literatura en lengua castellana, prestando al mismo tiempo especial atención al desarrollo de la literatura asturiana, y utilizar de forma crítica fuentes de información adecuadas para su estudio.
10. Utilizar la lectura como fuente de enriquecimiento personal y de placer, apreciando lo que el texto tiene de representación e interpretación del mundo.

4.2.2 Objetivos de la materia en 2º de Bachillerato.

- a. Comprender discursos orales y escritos de los diferentes contextos de la vida social y cultural y especialmente en los ámbitos académico y de los medios de comunicación.

- b. Expresarse oralmente y por escrito mediante discursos coherentes, correctos y adecuados a las diversas situaciones de comunicación y a las diferentes finalidades comunicativas, especialmente en el ámbito académico.
- c. Emplear y valorar la lengua oral y la lengua escrita como medios eficaces para la comunicación interpersonal, la adquisición de nuevos conocimientos, la comprensión y análisis de la realidad y la organización racional de la acción.
- d. Obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes, empleando con autonomía y espíritu crítico las tecnologías de la información y comunicación.
- e. Adquirir conocimientos gramaticales, sociolingüísticos y discursivos para emplearlos en la comprensión, el análisis y el comentario de textos y en la planificación, la composición y la corrección de las propias producciones.
- f. Conocer la realidad plurilingüe y pluricultural de España, así como el origen y desarrollo histórico de las lenguas peninsulares y de sus principales variedades, prestando una especial atención al español de América y favoreciendo una valoración positiva de la diversidad lingüística y cultural.
- g. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas y los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios, en especial los referidos a las mujeres, para evitarlos.
- h. Leer y valorar críticamente obras y fragmentos representativos de la literatura en lengua castellana, como expresión de diferentes contextos históricos y sociales y como forma de enriquecimiento personal.
- i. Conocer las características generales de los períodos de la literatura en lengua castellana, así como las obras relevantes de autoras y autores, empleando de forma crítica fuentes bibliográficas adecuadas para su estudio.

4.3. Organización y secuenciación de contenidos, criterios de evaluación, estándares de aprendizaje y competencias clave.

4.3.1 Secuenciación en 1º de Bachillerato.

Lengua Castellana y Literatura I. 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ e ▪ g ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comunicación oral no espontánea no ámbito educativo: o seu proceso e a situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Expor oralmente un tema especializado con rigor e claridade, documentándose en fontes diversas, organizando a información mediante esquemas, seguindo unha orde preestablecida e utilizando as técnicas de 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B1.1.1. Realiza exposicións orais sobre temas especializados, consultando fontes de información diversa, utilizando as tecnoloxías da información e seguindo unha orde previamente establecida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD

Lengua Castellana y Literatura I. 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
		exposición oral e as tecnoloxías da información e da comunicación.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B1.1.2. Exprésase oralmente con fluidez, coa entoación, o ton, timbre e a velocidade adecuados ás condicións da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B1.1.3. Axusta a súa expresión verbal ás condicións da situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.) empregando un léxico preciso e especializado e evitando o uso de coloquialismos, retrousos e palabras comodín. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B1.1.4. Avalía as súas propias presentacións orais e as dos/das seus/súas compañeiros/as, detecta as dificultades estruturais e expresivas, e diseña estratexias para mellorar as súas prácticas orais e progresar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Textos expositivos e argumentativos orais. ▪ B1.3. Xéneros textuais orais propios do ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Sintetizar por escrito o contido de textos orais de carácter expositivo e argumentativo sobre temas especializados, conferencias, clases, charlas, videoconferencias, etc., discriminando a información relevante e accesoria, e utilizando a escoita activa como un medio de adquisición de coñecementos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B1.2.1. Sintetiza por escrito textos orais de carácter expositivo, de temas especializados e propios do ámbito educativo, discriminando a información relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B1.2.2. Recoñece as formas de organización do contido nunha exposición oral sobre un tema especializado propio do ámbito educativo ou de divulgación científica e cultural, analiza os recursos verbais e non verbais empregados polo emisor, e valóraos en función dos elementos da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura I. 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B1.2.3. Escucha de xeito activo, toma notas e suscita preguntas coa intención de aclarar ideas que non comprendeu nunha exposición oral. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
<ul style="list-style-type: none"> d e g 	<ul style="list-style-type: none"> B1.4. Comprensión e produción de textos orais procedentes dos medios de comunicación social. Recursos. 	<ul style="list-style-type: none"> B1.3. Extraer información de textos orais e audiovisuais dos medios de comunicación, recoñecendo a intención comunicativa, o tema e a estrutura do contido, identificando os trazos propios do xénero xornalístico e os recursos verbais e non verbais utilizados, e valorando de forma crítica a súa forma e o seu contido. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B1.3.1. Recoñece os trazos propios dos principais xéneros informativos e de opinión procedentes dos medios de comunicación social. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B1.3.2. Analiza os recursos verbais e non verbais utilizados polo emisor dun texto xornalístico oral ou audiovisual, valorando de forma crítica a súa forma e o seu contido. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
<ul style="list-style-type: none"> b h 	<ul style="list-style-type: none"> B2.1. A comunicación escrita no ámbito educativo. B2.2. Comprensión, produción e organización de textos expositivos escritos do ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.1. Desenvolver por escrito un tema do currículo con rigor, claridade e corrección ortográfica e gramatical, empregando distintas estruturas expositivas (comparación, problema-solución, enumeración, causa-consecuencia, ordenación cronolóxica, etc.) e utilizando os recursos expresivos adecuados ás condicións da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B2.1.1. Desenvolve por escrito un tema do currículo con rigor, claridade e corrección ortográfica e gramatical. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B2.1.2. Axusta a súa expresión verbal ás condicións da situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, etc.), empregando un léxico preciso e especializado, e evitando o uso de coloquialismos, retrousos e palabras comodín. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B2.1.3. Avalía as súas propias producións escritas e as dos/das seus/súas compañeiros/as, recoñecendo as dificultades estruturais e expresivas, e deseñando estratexias para mellorar a súa redacción e avanzar na aprendizaxe 	<ul style="list-style-type: none"> CAA

Lengua Castellana y Literatura I. 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			autónoma.	
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Comprensión, producción e organización de textos expositivos escritos do ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.2. Sintetizar o contido de textos expositivos e argumentativos de tema especializado, discriminando a información relevante e accesoria, e utilizando a lectura como un medio de adquisición de coñecementos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B2.2.1. Comprende textos escritos de carácter expositivo de tema especializado, propios do ámbito educativo ou de divulgación científica e cultural, e identifica o tema e a estrutura. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B2.2.2. Sintetiza textos de carácter expositivo, de tema especializado, propios do ámbito educativo, distinguindo as ideas principais e secundarias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B2.2.3. Analiza os recursos verbais e non verbais presentes nun texto expositivo de tema especializado e valóraos en función dos elementos da situación comunicativa (intención comunicativa do/da autor/a, tema e xénero textual). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e ▪ g ▪ h ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Comprensión, producción e organización de textos escritos procedentes dos medios de comunicación social: xéneros informativos, e de opinión e publicidade. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Ler, comprender e interpretar textos xornalísticos e publicitarios de carácter informativo e de opinión, recoñecendo a intención comunicativa, identificando os trazos propios do xénero e os recursos verbais e non 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B2.3.1. Resume o contido de textos xornalísticos escritos informativos e de opinión, discriminando a información relevante, recoñecendo o tema e a estrutura do texto, e valorando de forma crítica a súa forma e o seu contido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura I. 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
		verbais utilizados, e valorando de forma crítica a súa forma e o seu contido.	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B2.3.2. Interpreta diversos anuncios impresos identificando a información e a persuasión, recoñecendo os elementos que utiliza o emisor para seducir o receptor, valorando criticamente a súa forma e o seu contido, e rexeitando as ideas discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
<ul style="list-style-type: none"> b e g h 	<ul style="list-style-type: none"> B2.4. Procedementos para a obtención, o tratamento e a avaliación da información procedente de fontes impresas e dixitais. Educación para o uso, o tratamento e a produción de información. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.4. Realizar traballos de investigación sobre temas do currículo ou da actualidade social, científica ou cultural, planificando a súa realización, obtendo a información de fontes diversas e utilizando as tecnoloxías da información e da comunicación para a súa realización, a súa avaliación e a súa mellora. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B2.4.1. Realiza traballos de investigación planificando a súa realización, fixando os seus propios obxectivos, organizando a información en función dunha orde predefinida, revisando o proceso de escritura para mellorar o produto final e chegando a conclusións persoais. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B2.4.2. Utiliza as tecnoloxías da información e da comunicación para documentarse, consultando fontes diversas e avaliando, contrastando, seleccionando e organizando a información relevante mediante fichas-resumo. 	<ul style="list-style-type: none"> CD
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B2.4.3. Respecta as normas de presentación de traballos escritos (organización en epígrafes, procedementos de cita, notas a pé de páxina e bibliografía). 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B2.4.4. Utiliza as tecnoloxías da información e da comunicación para a realización, a avaliación e a mellora de textos escritos propios e alleos. 	<ul style="list-style-type: none"> CD
	Bloque 3. Conocimiento de la lengua			

Lengua Castellana y Literatura I. 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Substantivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica. ▪ B3.2. Adxectivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica. ▪ B3.3. Verbo: flexión verbal; perífrase verbal. ▪ B3.4. Pronome: tipoloxía e valores gramaticais. ▪ B3.5. Determinantes: tipoloxía e usos. ▪ B3.6. Recoñecemento das diferenzas entre pronomes e determinantes. Relacións gramaticais. ▪ B3.7. Adverbio: tipoloxía e valores gramaticais. ▪ B3.8. Preposicións, conxuncións e interxeccións: tipoloxía e valores gramaticais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Aplicar sistematicamente os coñecementos sobre as categorías gramaticais na realización, autoavaliación e mellora dos textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B3.1.1. Revisa e mellora textos orais e escritos propios e alleos, recoñecendo e explicando incorreccións de concordancia, réxime verbal, ambigüidades semánticas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B3.1.2. Utiliza a terminoloxía gramatical adecuada para a explicación lingüística dos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.1. Substantivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica. ▪ B3.2. Adxectivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica. ▪ B3.3. Verbo: flexión verbal; perífrase verbal. ▪ B3.4. Pronome: tipoloxía e valores gramaticais. ▪ B3.5. Determinantes: tipoloxía e usos. ▪ B3.6. Recoñecemento das diferenzas entre pronomes e determinantes. Relacións gramaticais. ▪ B3.7. Adverbio: tipoloxía e valores gramaticais. ▪ B3.8. Preposicións, conxuncións e interxeccións: tipoloxía e valores gramaticais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.2. Recoñecer e identificar os trazos característicos das categorías gramaticais (substantivo, adxectivo, verbo, pronomes, artigos e determinantes), e explicar os seus usos e valores nos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B3.2.1. Identifica e explica os usos e valores do substantivo nun texto, en relación coa intención comunicativa do emisor e a tipoloxía textual seleccionada, así como con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B3.2.2. Identifica e explica os usos e os valores do adxectivo nun texto, en relación coa intención comunicativa do emisor e a tipoloxía textual seleccionada, así como con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura I. 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
	interxeccións: tipoloxía e valores gramaticais.		<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B3.2.3. Identifica e explica os usos e valores do verbo nun texto, en relación coa intención comunicativa do emisor e a tipoloxía textual seleccionada, así como con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B3.2.4. Identifica e explica os usos e valores dos pronomes nun texto, en relación coa intención comunicativa do emisor e a tipoloxía textual seleccionada, así como con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B3.2.5. Identifica e explica os usos e valores do artigo determinado e do indeterminado, e de calquera tipo de determinantes, en relación coa súa presenza ou ausencia coa intención comunicativa do emisor e a tipoloxía textual seleccionada, así como con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ d ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. Conexións lóxicas e semánticas nos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.3. Aplicar progresivamente os coñecementos sobre estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, autoavaliación e mellora de textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B3.3.1. Recoñece a estrutura sintáctica da oración simple, explicando a relación entre os grupos de palabras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL1B3.3.2. Recoñece as oracións activas, pasivas, impersonais e medias, contrastando as diferenzas entre elas en función da intención comunicativa do texto en que aparecen. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura I. 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.3.3. Recoñece e explica o funcionamento das oracións subordinadas substantivas en relación co verbo da oración principal. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.3.4. Recoñece e explica o funcionamento das oracións subordinadas de relativo, identificando o antecedente que modifican. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.3.5. Enriquece os seus textos orais e escritos incorporando progresivamente estruturas sintácticas variadas e aplicando os coñecementos adquiridos para a revisión e a mellora destes. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> e 	<ul style="list-style-type: none"> B3.10. Observación, reflexión e explicación das formas de organización textual. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.4. Recoñecer os trazos propios das tipoloxías textuais identificando a súa estrutura e os trazos lingüísticos máis importantes en relación coa intención comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.4.1. Recoñece e explica os trazos estruturais e lingüísticos dos textos narrativos, descritivos, expositivos e argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.4.2. Analiza e explica os trazos formais dun texto nos planos morfosintáctico, léxico-semántico e pragmático-textual, relacionando o seu emprego coa intención comunicativa do emisor e o resto de condicións da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> d e 	<ul style="list-style-type: none"> B3.11. Recoñecemento e explicación das propiedades textuais. Os seus procedementos. Modalidade. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.5. Aplicar os coñecementos adquiridos para a elaboración de discursos orais ou escritos con adecuada coherencia e cohesión. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.5.1. Incorpora os procedementos de cohesión textual na súa propia produción oral e escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.5.2. Identifica, analiza e interpreta as formas gramaticais que fan referencia ao contexto temporal e espacial, e aos participantes na comunicación. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lengua Castellana y Literatura I. 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.5.3. Valora os recursos expresivos empregados polo emisor dun texto en función da súa intención comunicativa e do resto dos elementos da situación comunicativa, diferenciando e explicando as marcas de obxectividade e de subxectividade, e os procedementos gramaticais de inclusión do emisor no texto. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
<ul style="list-style-type: none"> b e g 	<ul style="list-style-type: none"> B3.12. Procedementos para a obtención, o tratamento e a avaliación da información procedente de fontes impresas e dixitais. Educación para o uso, o tratamento e a produción de información. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.6. Coñecer e manexar fontes de información impresa ou dixital para resolver dúbidas sobre o uso correcto da lingua e avanzar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.6.1. Coñece e consulta fontes de información impresa ou dixital para resolver dúbidas sobre o uso correcto da lingua e para avanzar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> CD
<ul style="list-style-type: none"> e h n 	<ul style="list-style-type: none"> B3.13. Coñecemento e explicación da pluralidade lingüística de España. As súas orixes históricas. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.7. Coñecer a orixe e a evolución das linguas de España e as súas principais variedades dialectais, recoñecendo e explicando os seus trazos característicos en manifestacións orais e escritas, e valorando a diversidade lingüística como parte do patrimonio cultural do noso país. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.7.1. Explica, a partir dun texto, a orixe e a evolución das linguas de España, así como as súas principais variedades dialectais, e valora a diversidade lingüística como parte do noso patrimonio cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
<ul style="list-style-type: none"> a c d e 	<ul style="list-style-type: none"> B3.14. Recoñecemento e explicación das variedades funcionais da lingua. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.8. Recoñecer os usos sociais e funcionais da lingua, amosando interese por ampliar o seu propio repertorio verbal e evitar os prexuízos e estereotipos lingüísticos. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.8.1. Selecciona o léxico e as expresións adecuadas en contextos comunicativos que esixen un uso formal da lingua, evitando o uso de coloquialismos, imprecisións ou expresións clixé. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lengua Castellana y Literatura I. 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.8.2. Explica, a partir dos textos, a influencia do medio social no uso da lingua, e identifica e rexeita os estereotipos lingüísticos que supoñen unha valoración pexorativa cara ás persoas usuarias da lingua. 	<ul style="list-style-type: none"> CSC
<ul style="list-style-type: none"> i l 	<ul style="list-style-type: none"> B3.15. Participación en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.9. Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.9.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos lingüísticos ou culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL CAA
<ul style="list-style-type: none"> g h 	<ul style="list-style-type: none"> B3.16. Identificación e progresiva utilización dos coñecementos sobre as linguas para desenvolver unha competencia comunicativa integrada. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.10. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e a transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de comprensión e para a produción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B3.10.1. Utiliza os coñecementos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra, desenvolvidos no curso nunha das linguas, para mellorar a comprensión e a produción dos textos traballados en calquera das outras. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
Bloque 4. Educación literaria				
<ul style="list-style-type: none"> d i 	<ul style="list-style-type: none"> B4.1. Estudo das obras máis representativas da literatura española desde a Idade Media ata o século XIX, a través da lectura e a análise de fragmentos e obras significativas. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.1. Realizar o estudo das obras máis representativas da literatura española desde a Idade Media ata o século XIX a través da lectura e a análise de fragmentos e obras significativas. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B4.1.1. Le e analiza fragmentos e obras significativas desde a Idade Media ao século XIX. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC
<ul style="list-style-type: none"> d h i c 	<ul style="list-style-type: none"> B4.2. Análise de fragmentos ou obras completas significativas desde a Idade Media ao século XIX, identificando as súas 	<ul style="list-style-type: none"> B4.2. Ler e analizar fragmentos ou obras completas significativas desde a Idade Media ao século XIX, identificando as 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B4.2.1. Identifica as características temáticas e formais en relación co contexto, o movemento e o xénero ao que pertence e a 	<ul style="list-style-type: none"> CAA

Lengua Castellana y Literatura I. 1º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
	<p>características temáticas e formais en relación co contexto, o movemento, o xénero ao que pertence e a obra do/da autora, e constatando a evolución histórica de temas e formas.</p> <ul style="list-style-type: none"> B4.3. Desenvolvemento da autonomía de lectura e aprecio pola literatura como fonte de pracer e de coñecemento doutros mundos, tempos e culturas. 	<p>súas características temáticas e formais en relación co contexto, o movemento, o xénero ao que pertence e a obra do/da autor/a, e constatando a evolución histórica de temas e formas.</p>	<p>obra do/da autor/a.</p> <ul style="list-style-type: none"> LCL1B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas e constata a evolución de temas e formas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC
<ul style="list-style-type: none"> d h i m 	<ul style="list-style-type: none"> B4.3. Desenvolvemento da autonomía lectora e aprecio pola literatura como fonte de pracer e de coñecemento doutros mundos, tempos e culturas. B4.4. Interpretación crítica de fragmentos ou obras significativas desde a Idade Media ao século XIX, detectando as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. Reflexión e superación de estereotipos de xénero, clase, crenzas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.3. Interpretar criticamente fragmentos ou obras significativas desde a Idade Media ao século XIX, detectando as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B4.3.1. Interpreta criticamente fragmentos ou obras significativas desde a Idade Media ao século XIX. LCL1B4.3.2. Detecta as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> CCEC CCEC
<ul style="list-style-type: none"> d g h 	<ul style="list-style-type: none"> B4.5. Planificación e elaboración de traballos educativo escritos ou presentacións sobre a literatura desde a Idade Media ata o século XIX, obtendo a información de fontes diversas e achegando un xuízo crítico persoal e argumentado con rigor. B4.6. Composición de textos escritos con intención literaria e conciencia de estilo. 	<ul style="list-style-type: none"> B4.4. Planificar e elaborar textos de intención literaria, traballos de investigación escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores/as da literatura desde a Idade Media ata o século XIX, obtendo a información de fontes diversas e achegando un xuízo crítico persoal e argumentado con rigor. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL1B4.4.1. Planifica a elaboración de traballos de investigación escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores/as da literatura desde a Idade Media ata o século XIX. LCL1B4.4.2. Obtén a información de fontes diversas. LCL1B4.4.3. Argumenta con rigor o seu propio xuízo crítico. 	<ul style="list-style-type: none"> CSIEE CD CCL

A lo largo de las unidades didácticas se distribuyen los distintos contenidos del área de Lengua y Literatura que abarcan tres campos que permiten al alumnado adquirir las destrezas básicas para adquirir la competencia comunicativa: el conocimiento de la lengua, la variedad de los discursos y el tratamiento de la información, y el discurso literario.

El **conocimiento de la lengua** se inicia en el libro con las unidades 1 a 4 dedicadas a los conceptos fundamentales de la morfología: la palabra y sus mecanismos de formación y las clases de palabras. Las unidades 5 y 6 se dedican al estudio de la sintaxis, para la que el alumnado ya dispone de la madurez lógica necesaria, que contribuye al desarrollo de sus capacidades de ordenamiento conceptual, de jerarquización y de argumentación. Las unidades 7 y 8 inciden en las características de los **textos** (adecuación, coherencia y cohesión) y en el estudio de todas aquellas variedades textuales, tanto orales como escritas, que pueden ser de utilidad para los estudiantes en su vida cotidiana. Se da una especial relevancia a los textos periodísticos y publicitarios, que se estudian en la unidad 9. La unidad 10 se dedica al estudio de la variación lingüística y a la formación y evolución de las lenguas romances en España y del euskera. Estas unidades de Lengua se complementan con unas Actividades de repaso, que se desarrollan en una página y tienen como objetivo reforzar los contenidos estudiados a partir de actividades relacionadas con un texto.

La unidad 11 introduce los **contenidos de Literatura** con el estudio de los géneros literarios y la presentación mediante cuadros de los recursos y los tópicos literarios. En las unidades 12 a 20, se recoge una visión histórica de las producciones más significativas de nuestro acervo literario, desde la Edad Media hasta el siglo XIX. Al inicio de cada período literario (Edad Media, Renacimiento, Barroco, siglo XVIII y siglo XIX) se presenta su panorama histórico, social y cultural. En cada época se estudian los géneros y los autores más representativos, de cuyas principales obras se extractan fragmentos sobre los que se plantean actividades diversas.

Cada una de las unidades se introduce con una interesante lectura para activar los conocimientos previos que el alumno ha de tener sobre el tema.

Concluye cada unidad con un resumen que recoge las ideas principales tratadas de los contenidos propios de Lengua y de Literatura y con un análisis de texto con un comentario guiado sobre comprensión del texto, estructura, análisis lingüístico y comentario crítico.

En el primer trimestre trabajaremos las unidades de comunicación desde la palabra a la oración compuesta (1, 2, 3, 4, 5, 6), junto a las unidades de comunicación literaria: géneros y época medieval (11, 12, 13).

En el segundo trimestre trabajaremos las unidades de tipología textual (7, 8, 9) y diversidad lingüística (tema 10), la literatura del renacimiento, Barroco (unidades 14, 15, 16 y 17).

En el tercer trimestre trabajaremos el comentario de texto expositivo-argumentativo (unidad 8) y comentario literario (unidad 11). La literatura del siglo ilustrado y del XIX (unidades 18, 19, 20).

Esta distribución por temas puede variar en función de las características del grupo y de las carencias o conocimientos previos que en él se detecten.

Las lecturas obligatorias propuestas son:

- 1ª EVALUACIÓN: Fernando de Rojas, *La Celestina*, ed. SM (Colección Clásicos, versión de Fran Zabaleta)
- 2ª EVALUACIÓN: Miguel de Cervantes, *Don Quijote de la Mancha*, ed. Vicens Vives (Colección Clásicos adaptados, versión de Eduardo Arroyo)
- 3ª EVALUACIÓN: Emilia Pardo Bazán, *La piedra angular*, ed. Cátedra.

4.3.2. Secuenciación de 2º de bachillerato.

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comunicación oral non espontánea nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial. A súa caracterización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. escoitar de forma activa e analizar textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, identificando os trazos propios do seu xénero, relacionando os aspectos formais do texto coa intención comunicativa do emisor e co resto dos factores da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.1.1. Recoñece as formas de organización do contido nunha argumentación oral, analizando os recursos verbais e non verbais empregados polo emisor e valorándoos en función dos elementos da situación comunicativa. ▪ LCL2B1.1.2. Analiza os recursos verbais e non verbais presentes en textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os aspectos formais e expresivos coa intención do emisor, o xénero textual e o resto dos elementos da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.1. Comunicación oral non espontánea nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial. A súa caracterización. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Sintetizar o contido de textos expositivos e argumentativos orais do ámbito educativo (conferencias e mesas redondas), diferenciando a información relevante e accesoria, e utilizando a escoita activa como un medio de adquisición de coñecementos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.2.1. Sintetiza por escrito o contido de textos orais argumentativos e expositivos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, discriminando a información relevante. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ e ▪ g 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.2. Comprensión y producción de textos orales procedentes de los medios de comunicación social: géneros informativos y de opinión. Publicidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Extraer información de textos orales xornalísticos e publicitarios procedentes dos medios de comunicación social, recoñecendo a intención comunicativa, o tema, a estrutura e o contido, identificando os trazos propios do xénero xornalístico e os recursos verbais e non verbais utilizados, e valorando de forma crítica a súa forma e o seu contido. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.3.1. Interpreta diversos anuncios sonoros e audiovisuais, identificando a información e a persuasión, recoñecendo os elementos que utiliza o emisor para seducir o receptor, valorando criticamente a súa forma e o seu contido, e rexeitando as ideas discriminatorias. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ b ▪ c ▪ d ▪ e ▪ g ▪ h ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.3. Presentación oral: planificación, documentación, avaliación e mellora. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B1.4. Realizar unha presentación educativa oral sobre un tema controvertido, contrapondo puntos de vista enfrontados, defendendo unha opinión persoal con argumentos convincentes e utilizando as tecnoloxías da información e da comunicación para a súa realización, avaliación e mellora. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.1. Planifica, realiza e avalía presentacións educativas orais de forma individual ou en grupo sobre un tema polémico de carácter educativo ou da actualidade social, científica ou cultural, analizando posturas enfrontadas e defendendo unha opinión propia mediante argumentos convincentes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.2. Compila información e apoios audiovisuais ou gráficos, consultando fontes de información diversa e utilizando correctamente os procedementos de cita. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.3. Clasifica e estrutura a información obtida, elaborando un guión da presentación. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CMCCT
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B1.4.4. Exprésase oralmente con claridade, precisión e corrección, axustando a súa actuación verbal e non verbal ás condicións da situación comunicativa, e utilizando os recursos expresivos propios do rexistro formal. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B1.4.5. Avalia as súas presentacións orais e as dos/das seus/súas compañeiros/as, detectando as dificultades estruturais e expresivas, e deseñando estratexias para mellorar as súas prácticas orais e progresar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir				
<ul style="list-style-type: none"> h i 	<ul style="list-style-type: none"> B2.1. Comunicación escrita nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial: elementos; xéneros textuais. B2.2. Análise e comentario de textos escritos do ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.1. Comprender e producir textos expositivos e argumentativos propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando a intención do emisor, resumindo o seu contido, diferenciando a idea principal e explicando o modo de organización. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.1.1. Comprende o sentido global de textos escritos de carácter expositivo e argumentativo propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando a intención comunicativa do emisor e a súa idea principal. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.1.2. Sintetiza textos de carácter expositivo e argumentativo propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, diferenciando as ideas principais e as secundarias. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.1.3. Analiza a estrutura de textos expositivos e argumentativos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando os tipos de conectores e organizadores da información textual. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.1.4. Produce textos expositivos e argumentativos propios usando o rexistro adecuado á intención comunicativa, organizando os enunciados en secuencias lineais cohesionadas e respectando as normas ortográficas e gramaticais, e revisa a súa produción escrita para melloralas. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
<ul style="list-style-type: none"> b h l 	<ul style="list-style-type: none"> B2.3. Planificación, realización, revisión e mellora de textos escritos de diferentes ámbitos sociais e educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> B2.2. Escribir textos expositivos e argumentativos propios do ámbito educativo con rigor, claridade e corrección, empregando argumentos adecuados e convincentes, e axustando a súa expresión á intención comunicativa e ao resto das condicións da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.2.1. Desenvolve por escrito un tema do currículo con rigor, claridade e corrección ortográfica e gramatical, aplicando os coñecementos gramaticais e pragmáticos, para mellorar a expresión escrita. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.2.2. Nas súas producións escritas axusta a súa expresión ás condicións da situación comunicativa (tema, ámbito discursivo, tipo de destinatario, xénero textual, etc), empregando os recursos expresivos propios do rexistro formal e evitando o uso de coloquialismos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.2.3. Avalía as súas propias producións escritas e as dos/das seus/súas compañeiros/as, recoñecendo as dificultades estruturais e expresivas, recorrendo a obras de consulta tanto impresas como dixitais para a súa corrección, e deseñando estratexias para mellorar a súa redacción e avanzar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Planificación, realización, revisión e mellora de textos escritos de diferentes ámbitos sociais e educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.3. Realizar traballos educativos individuais ou en grupo sobre temas polémicos do currículo ou da actualidade social, científica ou cultural, planificando a súa realización, contrastando opinións enfrontadas, defendendo unha opinión persoal e utilizando as tecnoloxías da información e da comunicación para a súa realización, avaliación e mellora. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.3.1. Realiza traballos educativos individuais e en grupo sobre un tema controvertido do currículo ou da actualidade social, cultural ou científica, planificando a súa realización, fixando os seus propios obxectivos, contrastando posturas enfrontadas, e organizando e defendendo unha opinión propia mediante distintos tipos de argumentos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSIEE
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.3.2. Utiliza as tecnoloxías da información e da comunicación para documentarse, consultando fontes diversas, avaliando, contrastando, seleccionando e organizando a información relevante mediante fichas-resumo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CD
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.3.3. Respecta as normas de presentación de traballos escritos: organización en epígrafes, procedementos de cita, notas a pé de páxina, bibliografía... 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ e ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.1. Comunicación escrita nos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial: elementos; xéneros textuais. ▪ B2.2. Análise e comentario de textos escritos do ámbito educativo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B2.4. Analizar textos escritos argumentativos e expositivos propios dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, identificando os seus trazos formais característicos e relacionando as súas características expresivas coa intención comunicativa e co resto dos elementos da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B2.4.1. Describe os trazos morfosintácticos, léxico-semánticos e pragmático-textuais presentes nun texto expositivo ou argumentativo procedente dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional ou empresarial, utilizando a terminoloxía gramatical adecuada e pondo de manifesto a súa relación coa intención comunicativa do emisor e cos trazos propios do xénero textual. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.4.2. Recoñece, describe e utiliza os recursos gramaticais (substitución pronominal, uso reiterado de determinadas estruturas sintácticas, correlación temporal, etc.) e léxico-semánticos (substitución por sinónimos, hipónimos e hiperónimos, reiteracións léxicas, etc.) que proporcionan cohesión aos textos escritos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B2.4.3. Recoñece e explica os procedementos de cita (estilo directo, indirecto ou indirecto libre, e cita encuberta) presentes en textos expositivos e argumentativos, así como a súa función no texto. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
Bloque 3. Conocimiento de la lengua				
<ul style="list-style-type: none"> d e 	<ul style="list-style-type: none"> B3.1. Análise e explicación do léxico castelán e dos procedementos de formación. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.1. Recoñecer e explicar o proceso de formación das palabras en español, aplicando os coñecementos adquiridos para a mellora, a comprensión e o enriquecemento do vocabulario activo. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.1.1. Explica os procedementos de formación das palabras diferenciando entre raíz e afixos, e explicando o seu significado. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.1.2. Recoñece e explica a procedencia grecolatina de grande parte do léxico español e valora o seu coñecemento para a dedución do significado de palabras descoñecidas. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
<ul style="list-style-type: none"> e 	<ul style="list-style-type: none"> B3.2. Substantivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica. B3.3. Adxectivo: caracterización morfolóxica, sintáctica e semántica. B3.4. Verbo: flexión verbal; perífrase verbal. B3.5. Pronome: tipoloxía e 	<ul style="list-style-type: none"> B3.2. Recoñecer e identificar os trazos característicos das categorías gramaticais, e explicar os seus usos e valores nos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.2.1. Identifica e explica os usos e os valores das categorías gramaticais, en relación coa intención comunicativa do emisor, coa tipoloxía textual seleccionada e con outros compoñentes da situación comunicativa (audiencia e contexto). 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
	valores gramaticais. ▪ B3.6. Determinantes: tipoloxía e usos. ▪ B3.7. Recoñecemento das diferenzas entre pronomes e determinantes: relacións gramaticais. ▪ B3.8. Adverbio: tipoloxía e valores gramaticais. ▪ B3.9. Preposicións, conxuncións e interxeccións: tipoloxía e valores gramaticais.		▪ LCL2B3.2.2. Selecciona o léxico e a terminoloxía adecuados en contextos comunicativos que esixen un uso formal e especializado da lingua, evitando o uso de coloquialismos, imprecisións ou expresións clixé.	▪ CSC
▪ d ▪ e	▪ B3.10. Observación, reflexión e explicación do significado das palabras. Denotación e connotación.	▪ B3.3. Identificar e explicar os niveis de significado das palabras ou expresións en función da intención comunicativa do discurso oral ou escrito en que aparecen.	▪ LCL2B3.3.1. Explica con propiedade o significado de palabras ou expresións, diferenciando o seu uso denotativo e connotativo, e relacionándoo coa intención comunicativa do emisor. ▪ LCL2B3.3.2. Recoñece, analiza e interpreta as relacións semánticas entre as palabras (sinonimia, antonimia, hiperonimia, polisemia e homonimia) como procedemento de cohesión textual.	▪ CCL ▪ CCL
▪ d ▪ e	▪ B3.11. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. Conexións lóxicas e semánticas nos textos.	▪ B3.4. Observar, reflexionar e explicar as estruturas sintácticas dun texto, sinalando as conexións lóxicas e semánticas que se establecen entre elas.	▪ LCL2B3.4.1. Recoñece as estruturas sintácticas e explica a relación funcional e de significado que establecen co verbo da oración principal, empregando a terminoloxía gramatical adecuada.	▪ CCL
▪ d ▪ e	▪ B3.11. Observación, reflexión e explicación das estruturas sintácticas simples e complexas. Conexións lóxicas e semánticas nos textos. ▪ B3.12. Observación,	▪ B3.5. Aplicar os coñecementos sobre estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, a autoavaliación e a mellora de textos orais e escritos,	▪ LCL2B3.5.1. Enriquece os seus textos orais e escritos incorporando estruturas sintácticas variadas e aplicando os coñecementos adquiridos para a revisión e a mellora destes.	▪ CCL

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
	reflexión e explicación das formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade.	tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua.	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.5.2. Aplica os coñecementos adquiridos sobre as estruturas sintácticas dos enunciados para a realización, autoavaliación e mellora dos propios textos orais e escritos, tomando conciencia da importancia do coñecemento gramatical para o uso correcto da lingua. 	<ul style="list-style-type: none"> CSIEE
<ul style="list-style-type: none"> d e m 	<ul style="list-style-type: none"> B3.13. Identificación e uso dos recursos expresivos que marcan a obxectividade e a subxectividade. B3.14. Observación, reflexión e explicación da deixé temporal, espacial e persoal. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.6. Aplicar os coñecementos sobre o funcionamento da lingua á comprensión, á análise e ao comentario de textos de distinto tipo procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos (marcas de obxectividade e subxectividade; referencias deícticas temporais, espaciais e persoais, e procedementos de cita) coa intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.6.1. Recoñece, analiza e explica as características lingüísticas e os recursos expresivos de textos procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos coa intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa, e utilizando a análise para afondar na comprensión do texto. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.6.2. Aplica os coñecementos sobre o funcionamento da lingua á comprensión, á análise e ao comentario de textos de distinto tipo procedentes dos ámbitos educativo, xornalístico, profesional e empresarial, relacionando os usos lingüísticos (marcas de obxectividade e subxectividade; referencias deícticas temporais, espaciais e persoais, e procedementos de cita) coa intención comunicativa do emisor e o resto dos elementos da situación comunicativa. 	<ul style="list-style-type: none"> CSIEE
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.6.3. Recoñece e explica os procedementos de inclusión do emisor e do 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
			receptor no texto.	
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.6.4. Recoñece e explica as referencias deícticas, temporais, espaciais e persoais nos textos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.6.5. Recoñece, explica e utiliza os procedementos de cita. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL
			<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.6.6. Revisa textos escritos propios e alleos, recoñecendo e explicando as súas incorreccións (concordancias, réxime verbal, ambigüidades sintácticas, coloquialismos, etc.), con criterios gramaticais e terminoloxía apropiada, co obxecto de mellorar a expresión escrita e avanzar na aprendizaxe autónoma. 	<ul style="list-style-type: none"> CAA
<ul style="list-style-type: none"> e 	<ul style="list-style-type: none"> B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade. B3.13. Identificación e uso dos recursos expresivos que marcan a obxectividade e a subxectividade. B3.14. Observación, reflexión e explicación da deixé temporal, espacial e persoal. 	<ul style="list-style-type: none"> B3.7. Explicar a forma de organización interna dos textos expositivos e argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> LCL2B3.7.1. Recoñece, explica e utiliza en textos propios e alleos as formas de estruturar os textos expositivos e argumentativos. 	<ul style="list-style-type: none"> CCL

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ b ▪ d ▪ e 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.12. Observación, reflexión e explicación das formas de organización textual de textos procedentes de diferentes ámbitos. Intertextualidade. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.8. Reflexionar sobre a relación entre os procesos de produción e recepción dun texto, recoñecendo a importancia que para a súa comprensión teñen os coñecementos previos que se posúen a partir de lecturas anteriores que se relacionan con el. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.8.1. Expresa as súas experiencias de lectura de obras de diferente tipo, xénero, etc., e as súas experiencias persoais en relación co novo texto, para chegar a unha mellor comprensión e interpretación deste. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL
<ul style="list-style-type: none"> ▪ a ▪ e ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.15. Coñecemento e explicación do español actual. O español na rede. Situación do español no mundo. O español de América. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.9. Coñecer a situación do español no mundo, as súas orixes históricas e os seus trazos característicos, e valor as súas variantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.9.1. Coñece a situación actual da lingua española no mundo diferenciando os usos específicos da lingua no ámbito dixital. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.9.2. Coñece as orixes históricas do español en América e as súas principais áreas xeográficas, recoñecendo nun texto oral ou escrito algúns dos trazos característicos e valorando as súas variantes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ i ▪ l 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.16. Participación en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.10. Participar en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, etc.) nos que se utilicen varias linguas, tanto curriculares como outras presentes no centro docente, e relacionados cos elementos transversais, evitando estereotipos lingüísticos ou culturais. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.10.1. Participa en proxectos (elaboración de materiais multimedia, folletos, carteis, recensións sobre libros e películas, obras de teatro, etc.) nos que se utilizan varias linguas e relacionados cos elementos transversais, evita estereotipos lingüísticos ou culturais, e valora as competencias que posúe como persoa plurilingüe. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCL ▪ CAA

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
<ul style="list-style-type: none"> ▪ g ▪ h 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.17. Identificación e progresiva utilización dos coñecementos sobre as linguas para desenvolver unha competencia comunicativa integrada. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B3.11. Reflexionar sobre o sistema e as normas de uso das linguas, mediante a comparación e a transformación de textos, enunciados e palabras, e utilizar estes coñecementos para solucionar problemas de comprensión e para a produción de textos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B3.11.1. Utiliza os coñecementos lingüísticos de ámbito contextual, textual, oracional e da palabra desenvolvidos no curso nunha das linguas, para mellorar a comprensión e a produción dos textos traballados en calquera das outras. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CAA
Bloque 4. Educación literaria				
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ h ▪ i 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Estudo cronolóxico das obras máis representativas da literatura en español do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.1. Coñecer os aspectos temáticos e formais dos principais movementos literarios do século XX ata os nosos días, así como os autores e obras máis significativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B4.1.1. Desenvolve por escrito con coherencia e corrección as características temáticas e formais dos principais movementos do século XX ata os nosos días, mencionando os autores e obras máis representativas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ h ▪ i ▪ c 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Análise de fragmentos ou obras significativas do século XX ata os nosos días. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.2. Ler e analizar textos literarios representativos da historia da literatura do século XX ata os nosos días, identificando as características temáticas e formais, en relación co contexto, o movemento, o xénero ao que pertence e a obra do/da autor/a, e constatando a evolución histórica de temas e formas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B4.2.1. Analiza fragmentos literarios ou, de ser o caso, de obras completas do século XX ata os nosos días, relacionando o contido e as formas de expresión coa traxectoria e o estilo do/da seu/súa autor/a, o seu xénero e o movemento literario ao que pertence. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
			<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B4.2.2. Compara textos de diferentes épocas, e describe a evolución de temas e formas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CCEC
<ul style="list-style-type: none"> ▪ d ▪ h ▪ i ▪ m 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.3. Interpretación crítica de fragmentos ou obras significativas do século XX ata os nosos días. Reflexión e superación de estereotipos de xénero, clase, crenzas, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ B4.3. Interpretar de xeito crítico fragmentos ou obras da literatura do século XX ata os nosos días, recoñecendo as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ LCL2B4.3.1. Interpreta de xeito crítico fragmentos ou obras completas significativas da literatura do século XX ata os nosos días, recoñecendo as ideas que manifestan a relación da obra co seu contexto histórico, artístico e cultural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ CSC

Lengua Castellana y Literatura II. 2º de bachillerato				
Objetivos	Contenidos	Criterios de evaluación	Estándares de aprendizaje	Competencias clave
▪ g	▪ B4.4. Planificación e elaboración de traballos educativos escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores/as da literatura do século XX ata os nosos días.	▪ B4.4. Desenvolver por escrito un tema da historia da literatura do século XX ata os nosos días, expondo as ideas con rigor, claridade e coherencia, e achegando unha visión persoal.	▪ LCL2B4.4.1. Desenvolve por escrito un tema da historia da literatura do século XX ata os nosos días, expondo as ideas con rigor, claridade, coherencia e corrección, e achegando unha visión persoal.	▪ CCL
▪ g	▪ B4.4. Planificación e elaboración de traballos educativos escritos ou presentacións sobre temas, obras ou autores da literatura do século XX ata os nosos días.	▪ B4.5. Elaborar un traballo de carácter educativo en soporte impreso ou dixital sobre un tema do currículo de literatura consultando fontes diversas, adoptando un punto de vista crítico e persoal, e utilizando as tecnoloxías da información.	▪ LCL2B4.5.1. Le textos informativos en papel ou en formato dixital sobre un tema do currículo de literatura do século XX ata os nosos días, extraendo a información relevante para ampliar coñecementos sobre o tema.	▪ CAA

En la **primera evaluación** trabajaremos la morfología, la diversidad del castellano y la literatura de principios de siglo XX. Se proponen dos lecturas obligatorias: *Crónica de una muerte anunciada* de Gabriel García Márquez y *El lector de Julio Verne* de Almudena Grandes, así como el estudio crítico de estas obras.

En la **segunda evaluación** dedicaremos tiempo al análisis morfosintáctico, el comentario crítico de textos de opinión y la literatura de las Vanguardias, Generación del 27 y la narrativa y poesía de posguerra. Del mismo modo, trabajaremos con el estudio crítico de *Romancer gitano* de Lorca y analizaremos sus poemas.

En la **tercera evaluación** se hace un trabajo de consolidación de toda la gramática del curso, leemos *La Fundación* de Buero Vallejo y el correspondiente estudio crítico de la obra. Veremos la importancia del teatro de posguerra como marco de referencia al autor obligatorio.

Esta distribución por temas puede variar en función de las características del grupo y de las carencias o conocimientos previos que en él se detecten.

4.4. Metodología didáctica.

Se contemplan en esta programación las diferentes estrategias que se llevarán a cabo para hacer frente a un escenario de presencialidad y también de atención a alumnos en posibles casos de cuarentena derivados de la pandemia del Covid-19.

En líneas generales, la metodología para nuestra materia de Lengua castellana y Literatura se fundamenta en los siguientes pilares:

En Bachillerato, por su carácter propedéutico y orientador, los conocimientos adquiridos han de ser transferidos a la vida real y utilizados en la adquisición de nuevos aprendizajes.

La mayor parte de los conocimientos de Lengua son repetición de los cursados anteriormente. Se trata, pues, de ampliar, sistematizar y, sobre todo, integrar estos conocimientos a fin de que sirvan como herramientas válidas para el análisis de textos de mayor complejidad que los trabajados en cursos anteriores.

Partiendo de esto, la metodología que se aplicará a la Lengua será eminentemente práctica, supeditando todos los conocimientos teóricos a la mejora de la comprensión, esquematización y resumen de textos; al comentario crítico de estos, a su expresión escrita o/y oral de forma organizada, coherente y correcta; y, por último, al análisis morfológico y sintáctico de fragmentos de textos de dificultad progresiva.

En la Literatura, se alternará lo teórico y lo práctico, utilizando la lectura y el comentario de textos literarios como forma de asimilar los contenidos teóricos y conectarlos con otras asignaturas, relacionarlos con los elementos transversales. Al final de cada tema se realizarán síntesis de los mismos.

La metodología didáctica en Bachillerato debe favorecer la capacidad del alumnado para aprender por sí mismo, para trabajar en equipo y para aplicar los métodos apropiados de investigación y también debe subrayar la relación de los aspectos teóricos de las materias con sus aplicaciones prácticas.

Criterios metodológicos

En el proyecto de Lengua y Literatura de Bachillerato están presentes los siguientes criterios metodológicos:

- Adecuación de las actividades a la madurez del alumnado en esta etapa educativa.
- Diversidad de planteamientos y actividades que responden a los modos diferentes de aprendizajes.
- Integración de lo aprendido a través de la interdisciplinariedad.
- Desarrollo de las capacidades cognitivas del alumnado.
- Organización y precisión en contenidos teóricos y actividades prácticas.
- Aprendizaje autónomo de los estudiantes.
- Secuenciación pautada del aprendizaje práctico.
- Participación activa del alumnado en el aprendizaje individual y en grupo.
- Fomento del interés por el aprendizaje.
- Uso funcional de la lengua.

Estrategias y actividades didácticas.

Seguimos en el desarrollo de cada unidad estas estrategias didácticas:

- lectura y detección de ideas previas; explicaciones sobre los contenidos; aplicaciones prácticas de los saberes y las habilidades; aplicación de técnicas de estudio; análisis y reflexión sobre conceptos, textos o ideas complejas; investigación lingüística y literaria; la construcción de ideas nuevas y juicios críticos...

Para llevarlas a cabo, se ofrecen actividades de diversos tipos que responden a diferentes enfoques, formas de aprendizaje y niveles de complejidad, individuales o de grupo, asociadas o no a técnicas determinadas y en función de los campos trabajados de la lengua y la literatura: actividades de identificación, de relación, de clasificación, de organización, de estructuración, de síntesis, de análisis inductivo y deductivo, de lectura, de comentario, de escritura, de lluvia de ideas, de diálogo y debate, de reflexión, de contextualización, de búsqueda de información, de investigación, etc.

Una vez establecidos los principios metodológicos que seguiremos en nuestra materia, describiremos cómo se desarrollará la **enseñanza presencial** del presente curso 2021/22:

En este escenario, las explicaciones del profesor se realizan en el aula, así como la elaboración de los diferentes ejercicios y tareas. Ello no impide que el Aula Virtual pueda ser un mecanismo eficiente para la difusión de esquemas, mapas, resúmenes etc. que sirvan de apoyo a la materia.

Las pruebas escritas y exámenes en este escenario tendrán carácter exclusivamente presencial.

Será necesario (al igual que en el resto de escenarios previstos a continuación) asegurar la disponibilidad y acceso a los recursos y medios digitales de todos nuestros alumnos.

En el caso de **alumnos en cuarentena** se reduce el número de horas presenciales y en consecuencia, se emplearán las plataformas telemáticas para ofrecer apuntes, resolver ejercicios y elaborar y entregar los distintos trabajos.

En todo caso, cualquiera de los dos supuestos anteriores estará supeditado a los planes y acuerdos que se adopten en los órganos colegiados del centro y de la propia Consellería de Educación.

En un escenario de enseñanza asistida en domicilio se programarán una serie de bloques de contenidos y clases en horarios preestablecidos y en coordinación con el profesor de atención domiciliaria. El vehículo principal para la transmisión de los contenidos serán las plataformas puestas a disposición del profesorado por la Consellería de Educación y el Aula virtual del centro.

Por último, las pruebas específicas se llevarán a cabo a través de trabajos, cuestionarios de aula virtual y/o pruebas escritas de duración determinada que llevará a cabo el profesor de atención domiciliaria

En cualquier caso, lo primordial será asegurarnos de que todo el alumnado dispone de ordenador con conectividad en su domicilio para el buen uso del aula virtual.

4.4.1. Materiales y recursos didácticos.

La lista de materiales y recursos que emplearemos según nuestras necesidades será:

- a) Libro de texto LOMCE del alumno para el presente curso. En 1º y 2º de Bachillerato trabajaremos con la editorial Anaya.
- b) Libros de lectura: un libro por trimestre mínimo (consensuados por el departamento y atendiendo a las peticiones de CIUGA, en el caso de 2º Bachillerato.
- c) Al margen de estos libros, el profesor propondrá la lectura de otros textos, bien en su edición completa o a través de fotocopias, antologías... Los títulos podrán ser variados en función de las actividades extraescolares y otras razones que surjan.
- d) Cuaderno de trabajo.
- e) Uso de diccionarios: cuando la actividad lo requiera, se utilizará en el aula el diccionario. En concreto, se recomiendan los diccionarios de la Real Academia, pero se emplearán también otras clases (etimológicos, sinónimos y antónimos...)

f) Uso de la televisión, el vídeo o el cine así como de las nuevas tecnologías: se usará la sala de ordenadores para la consulta de páginas web, diccionarios electrónicos y nuevas formas de comunicación como foros, etc.

g) Prensa escrita (en cualquiera de sus formatos).

h) Cine (especialmente adaptaciones de obras literarias del programa).

i) Uso de nuevas tecnologías como la pizarra digital del aula. Se realizará un aprovechamiento eficaz de las enormes posibilidades pedagógicas que facilitan las nuevas tecnologías. Especialmente aprovecharemos el acceso a internet para que los alumnos aprendan a buscar y seleccionar información. De la misma manera podemos emplear dispositivos móviles para grabar exposiciones orales o lecturas dramáticas.

j) Emplearemos los proyectores de las aulas para exponer presentaciones en Power Point, mostrar algunos esquemas y mapas conceptuales, completar definiciones y consultas en línea, el uso de páginas web relacionadas con la RAE y similares, etc...

k) Como parte ya habitual de nuestro trabajo el aula virtual del centro nos servirá para hacer accesibles al alumnado ejercicios, textos, enlaces, recursos, etc.

4.4.2. Contribución de la materia a las competencias clave.

COMPETENCIAS CLAVE	INDICADORES	DESCRIPTORES
--------------------	-------------	--------------

<i>Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología</i>	Cuidado del entorno medioambiental y de los seres vivos	<ul style="list-style-type: none"> - Interactuar con el entorno natural de manera respetuosa. - Comprometerse con el uso responsable de los recursos naturales para promover un desarrollo sostenible. - Respetar y preservar la vida de los seres vivos de su entorno. - Tomar conciencia de los cambios producidos por el ser humano en el entorno natural y las repercusiones para la vida futura.
	Vida saludable	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar y promover hábitos de vida saludable en cuanto a la alimentación y al ejercicio físico. - Generar criterios personales sobre la visión social de la estética del cuerpo humano frente a su cuidado saludable.
	La ciencia en el día a día	<ul style="list-style-type: none"> - Reconocer la importancia de la ciencia en nuestra vida cotidiana. - Aplicar métodos científicos rigurosos para mejorar la comprensión de la realidad circundante en distintos ámbitos (biológico, geológico, físico, químico, tecnológico, geográfico...). - Manejar los conocimientos sobre ciencia y tecnología para solucionar problemas, comprender lo que ocurre a nuestro alrededor y responder preguntas.

	Manejo de elementos matemáticos	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer y utilizar los elementos matemáticos básicos: operaciones, magnitudes, porcentajes, proporciones, formas geométricas, criterios de medición y codificación numérica, etc. - Comprender e interpretar la información presentada en formato gráfico. - Expresarse con propiedad en el lenguaje matemático.
	Razonamiento lógico y resolución de problemas	<ul style="list-style-type: none"> - Organizar la información utilizando procedimientos matemáticos. - Resolver problemas seleccionando los datos y las estrategias apropiadas. - Aplicar estrategias de resolución de problemas a situaciones de la vida cotidiana.
<i>Comunicación lingüística</i>	Comprensión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Comprender el sentido de los textos escritos y orales. - Mantener una actitud favorable hacia la lectura.
	Expresión: oral y escrita	<ul style="list-style-type: none"> - Expresarse oralmente con corrección, adecuación y coherencia. - Utilizar el vocabulario adecuado, las estructuras lingüísticas y las normas ortográficas y gramaticales para elaborar textos escritos y orales. - Componer distintos tipos de textos creativamente con sentido literario.

	Normas de comunicación	<ul style="list-style-type: none"> - Respetar las normas de comunicación en cualquier contexto: turno de palabra, escucha atenta al interlocutor... - Manejar elementos de comunicación no verbal, o en diferentes registros, en las diversas situaciones comunicativas.
	Comunicación en otras lenguas	<ul style="list-style-type: none"> - Entender el contexto sociocultural de la lengua, así como su historia para un mejor uso de la misma. - Mantener conversaciones en otras lenguas sobre temas cotidianos en distintos contextos. - Utilizar los conocimientos sobre la lengua para buscar información y leer textos en cualquier situación. - Producir textos escritos de diversa complejidad para su uso en situaciones cotidianas o en asignaturas diversas.
<i>Competencia digital</i>	Tecnologías de la información	<ul style="list-style-type: none"> - Emplear distintas fuentes para la búsqueda de información. - Seleccionar el uso de las distintas fuentes según su fiabilidad. - Elaborar y publicitar información propia derivada de información obtenida a través de medios tecnológicos.
	Comunicación audiovisual	<ul style="list-style-type: none"> - Utilizar los distintos canales de comunicación audiovisual para transmitir informaciones diversas. - Comprender los mensajes que vienen de los medios de comunicación.

	Utilización de herramientas digitales	<ul style="list-style-type: none"> - Manejar herramientas digitales para la construcción de conocimiento. - Actualizar el uso de las nuevas tecnologías para mejorar el trabajo y facilitar la vida diaria. - Aplicar criterios éticos en el uso de las tecnologías.
<i>Conciencia y expresiones culturales</i>	Respeto por las manifestaciones culturales propias y ajenas	<ul style="list-style-type: none"> - Mostrar respeto hacia el patrimonio cultural mundial en sus distintas vertientes (artístico-literaria, etnográfica, científico-técnica...), y hacia las personas que han contribuido a su desarrollo. - Valorar la interculturalidad como una fuente de riqueza personal y cultural. - Apreciar los valores culturales del patrimonio natural y de la evolución del pensamiento científico.
	Expresión cultural y artística	<ul style="list-style-type: none"> - Expresar sentimientos y emociones mediante códigos artísticos. - Apreciar la belleza de las expresiones artísticas y las manifestaciones de creatividad y gusto por la estética en el ámbito cotidiano. - Elaborar trabajos y presentaciones con sentido estético.
<i>Competencias sociales y cívicas</i>	Educación cívica y constitucional	<ul style="list-style-type: none"> - Conocer las actividades humanas, adquirir una idea de la realidad histórica a partir de distintas fuentes, e identificar las implicaciones que tiene vivir en un Estado social y democrático de derecho refrendado por una constitución. - Aplicar derechos y deberes de la convivencia ciudadana en el

		contexto de la escuela.
	Relación con los demás	<ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar capacidad de diálogo con los demás en situaciones de convivencia y trabajo y para la resolución de conflictos. - Mostrar disponibilidad para la participación activa en ámbitos de participación establecidos. - Reconocer riqueza en la diversidad de opiniones e ideas.
	Compromiso social	<ul style="list-style-type: none"> - Aprender a comportarse desde el conocimiento de los distintos valores. - Concebir una escala de valores propia y actuar conforme a ella. - Evidenciar preocupación por los más desfavorecidos y respeto a los distintos ritmos y potencialidades. - Involucrarse o promover acciones con un fin social.
<i>Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor</i>	Autonomía personal	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar recursos personales apoyándose en las fortalezas propias. - Asumir las responsabilidades encomendadas y dar cuenta de ellas. - Ser constante en el trabajo, superando las dificultades. - Dirimir la necesidad de ayuda en función de la dificultad de la tarea.

	Liderazgo	<ul style="list-style-type: none"> - Gestionar el trabajo del grupo coordinando tareas y tiempos. - Contagiar entusiasmo por la tarea y tener confianza en las posibilidades de alcanzar objetivos. - Priorizar la consecución de objetivos grupales sobre los intereses personales.
	Creatividad	<ul style="list-style-type: none"> - Generar nuevas y divergentes posibilidades desde conocimientos previos de un tema. - Configurar una visión de futuro realista y ambiciosa. - Encontrar posibilidades en el entorno que otros no aprecian.
	Emprendimiento	<ul style="list-style-type: none"> - Optimizar el uso de recursos materiales y personales para la consecución de objetivos. - Mostrar iniciativa personal para iniciar o promover acciones nuevas. - Asumir riesgos en el desarrollo de las tareas o los proyectos. - Actuar con responsabilidad social y sentido ético en el trabajo.
<i>Aprender a aprender</i>	Perfil de aprendiz	<ul style="list-style-type: none"> - Identificar potencialidades personales como aprendiz: estilos de aprendizaje, inteligencias múltiples, funciones ejecutivas... - Gestionar los recursos y las motivaciones personales en favor del aprendizaje. - Generar estrategias para aprender en distintos contextos de aprendizaje.

	Herramientas para estimular el pensamiento	<ul style="list-style-type: none"> - Aplicar estrategias para la mejora del pensamiento creativo, crítico, emocional, interdependiente... - Desarrollar estrategias que favorezcan la comprensión rigurosa de los contenidos.
	Planificación y evaluación del aprendizaje	<ul style="list-style-type: none"> - Planificar los recursos necesarios y los pasos que se han de realizar en el proceso de aprendizaje. - Seguir los pasos establecidos y tomar decisiones sobre los pasos siguientes en función de los resultados intermedios. - Evaluar la consecución de objetivos de aprendizaje. - Tomar conciencia de los procesos de aprendizaje.

El proyecto de Lengua y Literatura de Bachillerato pretende que los alumnos y las alumnas adquieran las habilidades necesarias para hacer efectiva la comunicación en el nivel personal, académico, social y profesional. Para ello, además de la comunicación lingüística, propia de la materia y la conciencia y expresiones culturales, relacionada especialmente con la literatura, en todas las unidades se desarrollan otras competencias inherentes al propio aprendizaje como son **aprender a aprender** y **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor, y la competencia digital**, relacionada con la búsqueda de información.

La competencia fundamental que desarrolla es, por tanto, **la comunicación lingüística**. A través de los contenidos, lecturas y actividades propuestas a lo largo del libro se busca que el alumnado sea competente en la comprensión oral y la comprensión escrita mediante la escucha y la lectura de textos de diversa índole y la escucha atenta de las explicaciones en las situaciones comunicativas del aula y competente en expresión oral y expresión escrita mediante la elaboración de textos propios orales o escritos con un vocabulario y unas estructuras lingüísticas precisos y de forma coherente y adecuada a cada situación comunicativa.

La **competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología** están presentes en aquellas unidades en las que se trabajan textos relacionados con el medio ambiente y la ciencia.

La **competencia digital** implica la utilización de medios digitales que el alumnado de Lengua y Literatura precisará para recabar información de diccionarios y enciclopedias y obtener datos concretos sobre autores y obras, así como para ampliar los contenidos, trabajar los medios de comunicación y realizar actividades del aula virtual.

El carácter abstracto de una gran parte de los contenidos que se trabajan en Lengua implica una necesaria gestión de los estilos de aprendizaje y los recursos y motivaciones personales, y un desarrollo de las estrategias de comprensión por parte del alumnado. Asimismo, los estudiantes se enfrentan al seguimiento de un aprendizaje pautado y a la reflexión creativa, crítica y emocional, especialmente en los análisis y comentarios de los textos. Por último, la posibilidad de autoevaluar los objetivos de aprendizaje y de tomar conciencia de los procesos de aprendizaje están siempre presentes en las actividades de repaso y en los resúmenes de las unidades. Todo ello hace que la competencia **aprender a aprender** se trabaje en prácticamente todos los apartados de cada unidad.

El alumnado adquiere **competencias sociales y cívicas** a través del reconocimiento y el respeto de la diversidad de ideas y opiniones en los trabajos de tipo colaborativo de diálogo y debate y de las vertidas, especialmente, en los ensayos y en los artículos de opinión. Por otra parte, los alumnos y las alumnas deberán establecer una escala de valores desde la que emitir juicios críticos y fundamentados sobre los textos, incluidos los mensajes publicitarios. Trabajarán también esta competencia al valorar la riqueza cultural de la realidad plurilingüe de España y al establecer la relación de la realidad histórica y la literatura.

El **sentido de iniciativa y espíritu emprendedor** se hace patente en todas las actividades del libro que requieren aportación de ideas, análisis sistemático, aplicación de lo aprendido para generar nuevas posibilidades, creación de textos, elección de recursos, etc. Así, el alumnado adquiere esta competencia en especial participando en las actividades motivadoras del inicio de la unidad, resolviendo cuestiones lingüísticas, construyendo oraciones, realizando los análisis de texto pautados, creando textos propios o acercándose a los recursos diversos que se ofrecen en la web.

La materia contribuye especialmente al fomento de la apreciación cultural y la educación del gusto que desarrolla la **competencia conciencia y expresiones culturales**. Por un lado, el libro ofrece una gran cantidad de textos de tipología variada y de autores reconocidos para trabajar los contenidos del curso, cuya temática, además, se relaciona con temas que van desde el patrimonio natural o científico hasta la interculturalidad. Por otro, la Literatura invita al alumnado a entrar en contacto directo con obras y autores de diversos géneros y de valor universal sobre los que se dan las pautas y los contextos para su mejor comprensión, lo que supone un acicate para que los estudiantes se acerquen con sensibilidad y agrado al patrimonio literario.

4.4.3. Medidas para estimular el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público y por escrito.

Por una parte, y con el fin de estimular el interés y el hábito de la lectura, llevaremos a cabo lecturas en clase de forma regular y en grupo, de manera que la lectura forme parte de las sesiones y podamos interrumpirla para hacer comentarios, valoraciones, etc. El objetivo es que la actividad sea activa y promueva la reflexión sobre los textos, amplíe la visión de los alumnos, escuchen y aporten distintas interpretaciones en un ambiente abierto, flexible.

Por otra parte, para desarrollar y mejorar la expresión oral en público, haremos actividades sobre los contenidos que se corregirán tras una exposición en clase por parte de los alumnos: se colocarán frente a sus compañeros para dar sus respuestas o las soluciones a las tareas que se propongan, pudiendo en ocasiones ayudarse de las notas de su cuaderno. Lo más importante en estos casos es que el contexto, la situación, la colocación y la preparación les sitúen de forma distinta a la que están cuando reciben la clase y sean protagonistas, emisores del mensaje. Podrán realizar trabajos que presentarán como proyectos o informes a sus compañeros con ayuda de soportes audiovisuales, que en ningún caso sustituirán las explicaciones que ellos tienen que desarrollar oralmente.

En 1º de Bachillerato la lectura ocupará una sesión semanal fija, salvo si se ocupara dicha sesión con el desarrollo de alguna prueba oral o escrita. Las obras elegidas tendrán relación directa con los contenidos de la materia y el trabajo con cada libro será evaluado con un trabajo o un examen, según se considere más adecuado.

Esta misma lectura, realizada en voz alta o dramatizada, nos servirá para trabajar la expresión oral, especialmente la entonación, el volumen, la velocidad, etc.

La expresión oral también se mejorará con exámenes de este tipo, explicación en clase, formulación de preguntas, correcciones, aclaraciones y textos similares en los que se tengan en cuenta los tecnicismos, distintos registros del lenguaje.

4.5. Elementos transversales en ESO y Bachillerato.

1. En **ESO** la **comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, las Tecnologías de la Información y la Comunicación, el emprendimiento y la educación cívica y constitucional** se trabajan en todas las materias. Por la naturaleza de nuestra asignatura, estos elementos se trabajarán también **en Bachillerato** pues son inherentes a ella y van estrechamente ligadas al trabajo que se realiza en clase diariamente, ya sea de forma programada o en las dudas y comentarios que van surgiendo.

2. Respecto **al desarrollo de la igualdad efectiva** entre hombres y mujeres, la prevención de la violencia de género o contra personas con discapacidad y los valores inherentes al principio de igualdad de trato **y no discriminación** por cualquier condición o circunstancia personal o social, en nuestra asignatura se trabajará especialmente en la expresión. Se trata de localizar las expresiones, modismos o frases que lleven implícito cualquier tipo de discriminación. No olvidemos que el lenguaje es la expresión del pensamiento y a través de él localizaremos actitudes inadecuadas y tomaremos conciencia de las formas de nuestra lengua que implican una discriminación y que repetimos de manera irreflexiva. Buscaremos una expresión, tanto oral como escrita, que sea exacta y no reproduzca estereotipos, prejuicios, etc. sin dejar de ser fiel a nuestro pensamiento.

3. La programación docente debe comprender la **prevención de la violencia** de género, de la violencia contra las personas con discapacidad, de la violencia terrorista y de cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia, incluido el estudio del Holocausto judío como hecho histórico. A través de las actividades con textos de los medios de comunicación y la celebración de fechas como el **Día de la Paz, el Día contra la Violencia de Género, Día de la Poesía y Día del Libro**. trataremos los contenidos relacionados con estos elementos transversales, además de que en clase siempre se evitarán los comportamientos y contenidos sexistas y estereotipos que supongan discriminación.

Para tratar los elementos curriculares relacionados **con el desarrollo sostenible y el medio ambiente**, los riesgos de explotación y abuso sexual, el abuso y maltrato a las personas con discapacidad, las situaciones de riesgo derivadas de la inadecuada utilización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, reflexionaremos sobre el uso de las nuevas tecnologías relacionado con el lenguaje que empleamos en ellas, especialmente en las aplicaciones de mensajería que están omnipresentes en el día a día de nuestros alumnos. Cuando trabajemos los temas de lengua relacionados con la morfología, la ortografía y la semántica aprovecharemos su aplicación práctica a diario en estos usos para compararlos y hacer reflexiones sobre los cambios que se producen en este tipo de expresión escrita respecto a otros textos escritos de la vida diaria.

4.6. Estrategias e instrumentos para la evaluación en Bachillerato (continua, final y extraordinaria) y recuperación. Criterios de calificación.

Constan en los paneles del patio central y en el aula para conocimiento del alumno y de la familia los contenidos mínimos exigibles, los criterios de evaluación, las lecturas obligatorias y las fechas de recuperación de alumnos con la materia pendiente de 1º Bachillerato.

Debido a la evolución de la COVID-19, las **clases del presente curso 2021/22 serán de carácter presencial.**

La evaluación del aprendizaje del alumnado será **continua y diferenciada según las distintas materias.**

El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o la alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes.

El alumnado podrá realizar una prueba extraordinaria de las materias no superadas.

En términos generales, **la evaluación** tendrá un carácter eminentemente formativo con el fin de detectar las dificultades en el instante en que se produzcan y ofrecer medidas de refuerzo en cualquier momento del curso. Para ello se utilizarán procedimientos y herramientas variados que permitirán valorar lo que se quiere medir en cada caso, y que serán determinados por el propio profesor/a en función de la adecuación con los objetivos y los contenidos que pretenda evaluar. La evaluación del proceso de aprendizaje se rige por una serie de principios generales como son la objetividad, teniendo en cuenta la dificultad de evaluar una disciplina instrumental, la transparencia, ya que se aplicarán los criterios de calificación contenidos en esta programación didáctica, y la accesibilidad, dado que alumnado y familias dispondrán de toda la información relacionada con su evaluación a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje sin limitarse únicamente a la calificación trimestral o final.

Procedimientos e instrumentos de evaluación.

La evaluación será planificada:

En la primera semana se procede a realizar una **evaluación diagnóstica o inicial** para conocer el nivel de los alumnos y partir de los conocimientos previos. También al comienzo de cada unidad didáctica se hace una prueba oral o escrita con actividades individuales o en grupo para detectar conocimientos previos, focos de interés de los alumnos y posibles dificultades en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

Con la evaluación inicial podemos identificar las dificultades del alumnado, así como sus necesidades de atención educativa. Para ello seguimos este proceso:

- a) Análisis de los informes de evaluación individualizados del curso anterior.
- b) Detección de los aprendizajes imprescindibles no adquiridos en el curso 2020/21 así como su correspondencia con la falta de desarrollo de las correspondientes competencias clave.
- c) Conocimiento personalizado del alumnado y de su situación emocional con el fin de tomar decisiones profesionales de actuación por parte del profesorado.

Estas pruebas, se adaptan al curso al que van dirigidas y se evalúan los siguientes aspectos tomando como referencia un texto:

- Conocimientos básicos gramaticales.
- Identificación de la tipología textual, si procede.
- Comprensión lectora: entender el sentido de un texto y resumir su contenido.
- Expresión oral y escrita: observancia de las reglas de ortografía y de las propiedades textuales (coherencia, cohesión y adecuación).
- Capacidad de lectura: pausas, entonación, vocalización y velocidad lectora adecuada.
- Conocimientos generales sobre los principales movimientos literarios.

Durante el proceso (**evaluación formativa**), la evaluación será **continua** y para llevarla a cabo tendremos en cuenta las calificaciones de las pruebas escritas, de los trabajos que haga el alumno, el cuaderno de clase, la participación en el aula y la reflexión sobre sus propias actuaciones. Además, iremos modificando nuestra programación de aula adecuando objetivos y actividades en función de las necesidades de atención a la diversidad y dependiendo de la meta de aprendizaje específica.

- Haremos un seguimiento de la tarea diaria en el cuaderno personal del alumno y su actitud ante la materia.

- Las pruebas escritas y orales de evaluación de contenidos, así como herramientas de evaluación (rúbricas). Estas pruebas permiten analizar y valorar aspectos del trabajo de los alumnos que no se contemplan con otros instrumentos. En cada evaluación realizaremos por lo menos dos pruebas escritas. Cada una de ellas ponderará en proporción al número de unidades que corresponda a cada examen. La suma de ambas alcanzará un valor máximo de 7 puntos.

-Las producciones orales y escritas realizadas por el alumno en el aula (ejercicios variados, resúmenes, exposiciones, redacciones, ejercicios de creación literaria, trabajos bibliográficos...). Se trata de actividades que le permitan al alumno desarrollar procedimientos para aprender, investigar, actualizarse... Nos permiten evaluar la capacidad de relación coherente entre contenidos próximos, ejercitar la memoria, la observación y el análisis reflexivo.

- Pruebas o trabajos de comprobación de la lectura de libros obligatorios. Informamos al alumno de los objetivos de aprendizaje antes de realizar ese trabajo, proyecto...

- Los trabajos monográficos y pequeñas investigaciones para profundizar en un conocimiento específico favorecerán la adquisición de procedimientos y actitudes relacionadas con el buen uso de las TIC, el rigor, el gusto por el orden y la presentación correcta, tanto del resultado, como del proceso de elaboración del mismo.

Con la **evaluación final** (avaliación sumativa) se determina si el alumno alcanzó los objetivos propuestos y si el proceso fue eficaz.

Como **instrumentos de evaluación** se utilizará el cuaderno del profesor para el seguimiento de la evolución del alumnado. No evaluaremos sólo con pruebas objetivas, sino que a lo largo del curso proponemos actividades de carácter evaluable que faciliten la asimilación de los contenidos de la asignatura y de las competencias que deben alcanzarse.

Evaluación del alumnado6. 2. Procedimientos de Evaluación y Crit

continua y diferenciada de Evaluación, distintas materias del currículo. Se diferenciarán dos

Criterios de calificación de evaluación continua de la materia en Bachillerato. Calificación final de la evaluación ordinaria.

Para establecer las notas en cada una de las tres evaluaciones trimestrales y en la evaluación final de curso, el Departamento ha decidido el peso que en la **calificación** final de cada trimestre tendrán los instrumentos de evaluación:

- Los **instrumentos de evaluación competencial, de observación directa** (registro de observación del cuaderno; rúbricas de exposiciones orales con herramientas digitales y de trabajos escritos; rúbrica para evaluar el tratamiento de diversidad y rúbrica de la evolución del alumno, como la del trabajo o examen de lectura comprensiva e investigación sobre el libro obligatorio del trimestre con un valor de **10%**. Los instrumentos de evaluación competencial conforman el **30%** de la nota final, es decir, se tendrán siempre en cuenta las calificaciones de las actividades realizadas por el alumno a lo largo de todo el curso escolar (evaluación continua), con la excepción de aquellos alumnos que hayan perdido el derecho a la evaluación continua por un número excesivo de faltas de asistencia a clase sin justificar, en cuyo caso la calificación final solo tendrá en cuenta la nota de la prueba escrita.
- Las **herramientas o instrumentos específicos de Lengua y literatura** (rúbrica de la evaluación inicial que oriente el desarrollo del área, rúbrica de la evaluación de textos escritos en la que registraremos la evolución de la ortografía durante el curso; rúbricas de pruebas de evaluación escrita de cada unidad o trimestrales). Estas herramientas conforman el **70%** de la nota final, que estará fraccionada en cuatro: un **10%** para comunicación oral, **10%** para comunicación escrita, **25%** para conocimiento de la lengua y **25%** para educación literaria. No se trata del día a día del alumno, sino más bien de pruebas objetivas que facilitarán la evaluación de los bloques de contenido del área (comunicación oral, comunicación escrita, conocimiento de la lengua y educación literaria), estándares y competencias.

De la suma de los porcentajes de la evaluación continua y de las pruebas escritas se obtendrá el **100%** de la calificación en la materia. Serán valorados los estándares agrupados en cada uno de los bloques.

Se tendrán en cuenta las siguientes **consideraciones**:

1. Se realizarán mínimo **dos pruebas escritas por trimestre**, una de conocimiento lingüístico y otra de Literatura. En ellas se valorarán tanto la precisión en los contenidos conceptuales como la correcta utilización de los procedimientos (redacción, presentación, utilización del vocabulario técnico adecuado, ortografía, etc.). Para superar estas pruebas el alumno debe obtener una puntuación mínima proporcional a 5 puntos si el examen fuera sobre 10. Si esto no fuera así, la evaluación iría suspensa y el alumno tendría que recuperar los estándares no superados cuando correspondiese. En el caso de alcanzar en las pruebas escritas la puntuación de **3.5** o superior, a dicha calificación se sumaría la nota obtenida en el portolio (máximo un 30% de la calificación final: intervención del alumno en el aula, tareas de aula, tareas de casa, trabajo competencial, trabajo o prueba escrita de la lectura obligatoria...) Los errores ortográficos o de expresión, mala presentación, una mala caligrafía, el desorden o la falta de limpieza, la falta de precisión y de vocabulario adecuado y coherencia de los contenidos conceptuales podrán tener como efecto la disminución en la calificación de hasta 1 punto. Una letra ilegible será motivo de suspenso. Los descuentos por errores de expresión los indicaremos claramente en el examen.

Para que la evaluación se considere **aprobada**, la nota resultante de sumar pruebas objetivas (70%) y trabajos del día a día (30%) debe ser igual o superior a **5**.

2.La realización de trabajos o prueba escrita de la **lectura del trimestre es obligatoria**, en caso de que no presenten los trabajos o no desarrollen la prueba, se descontará un punto (10%) y tendrá que asistir a una prueba de recuperación en el trimestre siguiente o al finalizar el curso, a juicio del profesor.

El contenido de los trabajos debe ser personal y, en caso de no serlo, se anularía el trabajo, Se valorará la buena redacción, la corrección ortográfica, la comprensión de la obra, la visión personal, la presentación, la caligrafía.

3.Se tendrá también en cuenta la **actitud** del alumno en clase: su interés, su atención, la colaboración voluntaria, la participación, el trabajo diario (se comprobará que hacen los ejercicios que se les mandan para casa, que estudian diariamente...), y la exposición oral de los trabajos y comentarios, traer el material requerido diariamente...

La actitud pasiva del alumno o de abandono de la asignatura, o bien claramente negativa en clase y la no presentación de los trabajos encomendados por el profesor, puede- llegado el caso - ser causa de suspenso de la asignatura habiéndose informado al equipo directivo y los padres.

4. Periódicamente, se revisarán las tareas de clase (buena presentación, orden, realización y corrección de ejercicios...).

*5.Ante la petición de cambios de fecha o **aplazamiento de las pruebas escritas** o cuando un alumno solicite la ampliación del plazo de entrega de los trabajos obligatorios, el profesor podrá solicitar un justificante que acredite la absoluta imposibilidad por parte del alumno de asistir al centro docente en el día y hora concertados en primera instancia.*

El alumno que, por causa debidamente justificada, no pueda asistir a una prueba escrita deberá realizarla en un plazo máximo de dos días desde su incorporación en el aula y tendrá que justificar su ausencia en el mismo día de su incorporación.

Si un alumno, por fuerza de causa mayor, no pudiera realizar una prueba o trabajo por escrito, sería evaluado oralmente y con medios que permitan constatar el dominio de los contenidos mínimos.

6.Copiar en las pruebas escritas será considerado causa suficiente de calificación negativa en la evaluación, tanto ordinaria como extraordinaria.

7.Existirá **imposibilidad de aplicar evaluación continua** cuando de forma injustificada un alumno no se presente al 50% de las pruebas escritas, deje las pruebas en blanco, no entregue los trabajos en el plazo acordado o deje de asistir a clase injustificadamente el mínimo de clases que el Reglamento de Régimen Interno del centro haya establecido para esta materia.

8. Si en algún momento del curso se pudieran realizar actividades extraescolares propuestas por el Departamento y directamente relacionadas con los contenidos curriculares de la asignatura serán también objeto de evaluación y calificación. Si un alumno no asistiera por causa injustificada, deberá realizar un trabajo o prueba escrita relacionada con la misma en el día fijado para la actividad.

9. Las evaluaciones o bloques suspensos se recuperarán con una prueba objetiva en la evaluación siguiente o superando los **estándares pendientes** con el trabajo que realice en otros trimestres. Será el profesor el que determine el modo de recuperación y le será comunicado al alumno y a su tutor en breve. Es necesario tener aprobadas todas las evaluaciones para aprobar el curso.

10.El **examen extraordinario** de toda la materia tendrá un valor del **100%**. Se basará en estándares relacionados con los bloques de contenido de la materia.

- Las **Evaluaciones Finales de junio** permitirán realizar una prueba de recuperación de estándares pendientes para el alumnado que no haya superado previamente el curso. Se seguirán los criterios de calificación establecidos en la evaluación correspondiente, presentando la libreta de nuevo -si fuese necesario- y realizando los proyectos que no presentó previamente o que no tuviera aprobados.

La **nota final de junio** se obtiene calculando la nota media aritmética de las tres evaluaciones y teniendo en cuenta también las correspondientes recuperaciones y calificaciones parciales que figuran en el cuaderno del profesor con todos los decimales.

Si en un grupo donde se imparte la materia hay una parte del **alumnado que debe permanecer en casa por un escenario de cuarentena**, el profesorado hará un seguimiento de sus aprendizajes lo más paralelo posible al ritmo de la clase presencial, empleando procedimientos como videotutoriales, apuntes en pdf, trabajos de entrega online y diferentes tipos de pruebas del entorno del Aula Virtual, así como ocasionalmente clases por videoconferencia, procedimientos que se combinarán con los mencionados para el resto del alumnado.

Los porcentajes de ponderación tendrán que ser los mismos para los alumnos que permanecen en casa y los que asisten al aula: 70-20-10%. En el caso de los alumnos que permanezcan en casa, los exámenes (70% de la nota) podrán aplazarse hasta que el alumno se incorpore al aula presencial. El 20% será para el seguimiento de su actividad cotidiana: deberes de cada día, tareas que enviará telemáticamente. El 10% restante corresponderá a los trabajos o boletines, también entregados telemáticamente si la ausencia fuese muy prolongada. En todo caso, se valorarán tres trimestres.

4.7. Recuperación de evaluación ordinaria y extraordinaria.

-Alumnado que deberá ir a la evaluación de la materia en evaluación ordinaria; diseño de la prueba; estándares que se evaluarán y ponderación.

Las **evaluaciones trimestrales suspensas**, se recuperarán bien mediante prueba extraordinaria en la evaluación siguiente (con los mismos estándares de la evaluación pendiente, que irán asociados a los bloques del área de lengua castellana y Literatura) o bien, y dado el carácter progresivo de la asignatura, aprobando la evaluación siguiente, a juicio del profesor. Tendrán un valor de **100%**.

En el caso de que el alumno no superase alguna recuperación, se propondrá una **evaluación final** escrita sobre contenidos de la evaluación o las evaluaciones no superadas en cuestión, que incluya los estándares pendientes relativos a los bloques de contenido de la materia arriba citados. Tendrá un valor de **100%(10 puntos)**. Los estándares evaluables pendientes irán asociados a los bloques de contenidos del área y a distintos procesos cognitivos. Para el bloque de *Educación literaria* se podrá incluir algún estándar que evalúe las lecturas obligatorias del curso.

Los alumnos que en 2º de Bachillerato quieran presentarse a subir nota voluntariamente, podrán hacerlo. En ningún caso se verá desfavorecida su nota y si puede contribuir esta prueba final a mejorar los resultados del curso.

En cuanto a la longitud de las pruebas finales, tendrán un número suficiente de preguntas para describir los niveles competenciales. Se podrá diseñar un ejercicio que plantee la recuperación por trimestres independientes, bien diferenciados, de forma que el alumno realice sólo las actividades correspondientes a la evaluación no superada. En este caso, se hará una media numérica entre la calificación de esta prueba y aquellas evaluaciones trimestrales superadas a las que no se ha tenido que presentar.

Las pruebas tendrán la duración de las sesiones de clase, y podrán incluir preguntas de opción múltiple, con una sola respuesta inequívoca y en las que el alumno se limitará a elegir una opción; preguntas semiabiertas, con respuesta inequívoca pero que exigen construcción por parte del alumno; preguntas abiertas (producciones escritas, desarrollo de procedimientos...) sin una sola respuesta correcta inequívoca y que exigen construcción por parte del alumno.

Con los resultados elaboraremos un informe en el que expresaremos cuatro niveles de desarrollo competencial. La superación de la evaluación final requerirá una calificación igual o superior a 5 puntos sobre 10. A partir de 0.5 se redondea al alza. Así, un 5.5 se redondeará a 6 puntos.

La **nota final del curso** será la nota media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas. El profesorado de cada materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. Los alumnos y alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias, como máximo. Para obtener el título será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato. No obstante, se contempla la posibilidad de que, excepcionalmente, el equipo docente pueda decidir la obtención del título de Bachiller por el alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se considere que ha alcanzado los objetivos y las competencias vinculados a ese título.

- **Alumnado que deberá ir a la evaluación de la materia en evaluación extraordinaria; diseño de la prueba; estándares que se evaluarán y ponderación.**

Habrán tres sesiones de evaluación en el curso, coincidiendo aproximadamente con el final de cada trimestre. Las dos primeras serán parciales. La última englobará las actividades del tercer trimestre y aquellas actividades que no se hayan superado en primera y segunda evaluación. La tercera evaluación tendrá el carácter de evaluación final ordinaria si la materia se ha superado en los primeros parciales.

Como hemos advertido, en caso de que el alumno en alguna de las evaluaciones parciales no llegue a la calificación de 5,0 tendrá la oportunidad de presentarse a una evaluación final de valor 100% (sobre 10 puntos). También habrá una sesión de **evaluación extraordinaria** que últimamente en 2º Bachillerato se realizaba en junio, y la de 1º de Bachillerato en los primeros días de septiembre.

- Los alumnos podrán realizar dicha prueba extraordinaria de la materia que no ha superado en la evaluación continua. Esta prueba será elaborada por nuestro Departamento de coordinación didáctica, atendiendo a los criterios de calificación establecidos y al igual que la prueba ordinaria de junio, incluirá estándares de los diferentes bloques de contenido del área.

La prueba escrita extraordinaria, de toda la materia, es el instrumento de evaluación y tendrá un valor del **100% (10 puntos)**. Determinaremos los estándares de aprendizaje evaluables más adecuados de toda la materia e irán asociados a los bloques de contenidos del área y a distintos procesos cognitivos.

- Los estándares de esta prueba y los criterios de evaluación coincidirán con los de la evaluación ordinaria.
- La duración de la prueba será de 90 minutos.
- La evaluación se considerará superada cuando el resultado numérico sea mayor o igual que 5,0. Se procederá al redondeo a partir de un 0,5.

Toda esta información se podrá hacer pública en los tablones del patio central y en las aulas.

La calificación de la convocatoria extraordinaria de septiembre será la obtenida en el examen presencial de dicha convocatoria. Este examen constará de varias preguntas relativas a los bloques de la materia y se indicará al alumnado la valoración de cada una de ellas, que estarán proporcionalmente repartidas entre los bloques de contenidos impartidos en cada uno de los dos trimestres del curso.

La **nota final del curso** será la nota media aritmética de las tres evaluaciones aprobadas.

4.7.1. Actividades de recuperación de los alumnos de segundo de bachillerato con la materia pendiente del curso anterior.

Tal y como establece el apartado 22.2 del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre; aquellos alumnos y alumnas que, excepcionalmente, sean promocionados de curso por el equipo docente con materias pendientes, seguirán un plan personalizado de recuperación de dichas materias en relación a los aprendizajes imprescindibles.

Estos aprendizajes se incorporarán al programa del curso actual y se vincularán con la unidad didáctica correspondiente, ya que nuestra materia tiene carácter cíclico y permite profundizar el conocimiento de nuestra lengua en cada curso.

Nuestro departamento de coordinación didáctica se encargará de programar las actividades y, en su caso, las dos pruebas parciales y la global que preparen a los alumnos para lograr una evaluación positiva. Estas actividades de recuperación consistirán en:

- Entrega semanal o trimestral, según fechas establecidas, de actividades y trabajos propuestos y guiados por el profesor/a responsable de la materia de Lengua y literatura. El valor de sus estándares representará una puntuación máxima de **2 puntos (20%)**.
- Ejercicio escrito de contenidos mínimos relativo a los bloques de la materia con una calificación máxima de 8 puntos **80%**.

Si el profesor considera oportuno que el alumno quede exento de presentarse a las pruebas porque demuestra superar sus contenidos en el curso superior en el que se encuentra matriculado, se haría una media entre las actividades de portfolio de 20% y los logros del curso ponderados hasta un máximo de 80%.

En ningún caso se considerará aprobada el área pendiente si cualquiera de las dos actividades resulta desatendida o no realizada.

Con el fin de facilitar el seguimiento de los alumnos y sus posibilidades de aprendizaje, los profesores que imparten la materia serán los encargados de evaluar desde su práctica docente.

Las decisiones sobre el contenido de los ejercicios y exámenes de recuperación y sobre la calificación final del área pendiente serán consensuadas por el Departamento. La nota que obtendrán será la media de los dos parciales y la prueba final.

Se establecerán las medidas más adecuadas para que las condiciones de realización de las evaluaciones pendientes, se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo; estas adaptaciones no se tendrán en cuenta en ningún caso para aminorar las calificaciones obtenidas.

*Si la recuperación de la materia pendiente tuviera que realizarse en **un entorno telemático**, mantendríamos los estándares evaluables y los porcentajes de calificación.*

4.7.2. Criterios de promoción y titulación en Bachillerato.

Los alumnos podrán promocionar de primer curso con pendientes pero tendrán que seguir un plan de recuperación. En segundo promocionan cuando hayan superado todas las materias cursadas.

Los alumnos y las alumnas promocionarán de primero a segundo de Bachillerato cuando hayan superado las materias cursadas o tengan evaluación negativa en dos materias como máximo. En todo caso, deberán matricularse en segundo curso de las materias pendientes de primero. Los centros educativos deberán organizar las consiguientes actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes en el marco organizativo que establezcan las Administraciones educativas.

La superación de las materias de segundo curso que se indican en el anexo III del Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, estará condicionada a la superación de las correspondientes materias de primer curso indicadas en dicho anexo por implicar continuidad.

Los alumnos y las alumnas que al término del segundo curso tuvieran evaluación negativa en algunas materias podrán matricularse de ellas sin necesidad de cursar de nuevo las materias superadas o podrán optar, asimismo, por repetir el curso completo.

.....

El título de Bachiller será único y se expedirá con expresión de la modalidad cursada y de la nota media obtenida, que se hallará calculando la media aritmética de las calificaciones de todas las materias cursadas, redondeada a la centésima.

El título de Bachiller acredita el logro de los objetivos establecidos para la etapa y la adquisición de las competencias correspondientes.

Para obtener el título de Bachiller será necesaria la evaluación positiva en todas las materias de los dos cursos de Bachillerato.

Excepcionalmente, el equipo docente podrá decidir la obtención del título de Bachiller por un alumno o alumna que haya superado todas las materias salvo una, siempre que se cumplan además todas las condiciones siguientes:

a) Que el equipo docente considere que el alumno o la alumna ha alcanzado los objetivos y competencias vinculados a ese título.

b) Que no se haya producido una inasistencia continuada y no justificada por parte del alumno o la alumna en la materia.

c) Que el alumno o la alumna se haya presentado a las pruebas y realizado las actividades necesarias para su evaluación, incluidas las de la convocatoria extraordinaria.

d) Que la media aritmética de las calificaciones obtenidas en todas las materias de la etapa sea igual o superior a cinco.

En este caso, a efectos del cálculo de la calificación final de la etapa, se considerará la nota numérica obtenida en la materia no superada.

4.8. Evaluación de competencias.

Cuando evaluamos no solo establecemos grados de adquisición de los objetivos educativos mediante las calificaciones que otorgamos, también estamos optando por los procedimientos e instrumentos de evaluación que mejor se adecuan a los distintos contenidos (y a sus tipos) que los alumnos deben conocer. Y con la presencia de las competencias básicas en el currículo escolar debemos tener cuidado en conocer (y establecer) la forma en que los diferentes criterios de evaluación relativos a la materia de este curso se interrelacionan con ellas, aunque sea de una forma muy genérica y por eso la indicamos a continuación:

En la siguiente Tabla se indican, en cada una de las competencias básicas, las distintas subcompetencias en que han sido desglosados los distintos aprendizajes que integra esta materia para que puedan ser evaluadas en las tres evaluaciones trimestrales del alumno, así como en las finales (ordinaria y, si procede, extraordinaria). De esta forma se tiene una visión global de los aprendizajes que logra el alumno así como de los que todavía no ha alcanzado.

Para su registro aconsejamos la siguiente escala cualitativa, ordenada de menor a mayor: 1: Poco conseguida; 2: Regularmente conseguida; 3: Adecuadamente conseguida; 4: Bien conseguida; y 5: Excelentemente conseguida.

COMPETENCIAS / SUBCOMPETENCIAS	EVALUACIONES TRIMESTRALES			EVALUACIÓN FINAL	
	1ª	2ª	3ª	Ev.Ord	Ev.Ext.
Comunicación lingüística					
Ser consciente de los principales tipos de interacción verbal.					
Ser progresivamente competente en la expresión y comprensión de los mensajes orales que se intercambian en situaciones comunicativas diversas.					
Adaptar la comunicación al contexto.					

Utilizar activa y efectivamente códigos y habilidades lingüísticas y no lingüísticas y las reglas propias del intercambio comunicativo en diferentes situaciones.					
Producir textos orales adecuados a cada situación de comunicación.					
Buscar, recopilar y procesar información.					
Comprender, componer y utilizar distintos tipos de textos con intenciones comunicativas diversas.					

Conservar y mejorar la competencia comunicativa empleando la lectura como fuente de placer, de descubrimiento de otros entornos, idiomas y culturas, de fantasía y de saber.					
Emplear los procedimientos lingüísticos para representar, interpretar y comprender la realidad.					
Emplear los procedimientos lingüísticos para organizar y autorregular el conocimiento y la acción.					
Conocer reflexivamente el funcionamiento del lenguaje y sus normas de uso.					
Tomar el lenguaje como objeto de observación y análisis.					
Conocer y aplicar de manera efectiva las reglas de funcionamiento del sistema de la lengua.					
Tener conciencia de las convenciones sociales, de los valores y aspectos culturales y de la versatilidad del lenguaje en función del contexto y la intención comunicativa.					
Expresar adecuadamente —en fondo y forma— las propias ideas y emociones.					
Aceptar y realizar críticas con espíritu constructivo.					
GLOBAL					

Conocimiento e interacción con el mundo físico					
Identificar preguntas o problemas y obtener conclusiones basadas en pruebas.					
Comprender y tomar decisiones sobre el mundo físico: uso de recursos naturales, cuidado del medio ambiente y protección de la salud social e individual.					
Responder a determinadas demandas aplicando los conocimientos (científicos y técnicos) y los procedimientos necesarios.					
Poner en práctica los procesos y actitudes propios del análisis sistemático y de indagación científica: identificar y plantear problemas relevantes; formular preguntas; localizar, obtener, analizar y representar información cualitativa y cuantitativa; realizar predicciones e inferencias de distinto nivel de complejidad.					
Reconocer la naturaleza, importancia y límites de la actividad investigadora como construcción social del conocimiento a lo largo de la historia.					
Desarrollar un espíritu crítico en la observación de la realidad en relación con cuestiones individuales, temas sociales o medioambientales.					
GLOBAL					
Tratamiento de la información y digital					
Utilizar las tecnologías de la información y la comunicación como instrumento de trabajo intelectual para informarse, aprender y comunicarse.					
Dominar lenguajes específicos básicos (textual, numérico, icónico, visual, gráfico y sonoro) y sus pautas de decodificación y transferencia.					

Emplear las TIC como herramienta en el uso de modelos de procesos matemáticos, físicos, sociales, económicos o artísticos.					
Comprender la naturaleza y modo de operar de los sistemas tecnológicos, y del efecto que esos cambios tienen en el mundo personal y sociolaboral.					
Evaluar y seleccionar nuevas fuentes de información e innovaciones tecnológicas a medida que van apareciendo, en función de su utilidad para acometer tareas u objetivos específicos.					
GLOBAL					
Social y ciudadana					
Comprender de manera crítica la realidad siendo consciente de las diversas perspectivas al analizarla y empleando el diálogo para mejorar colectivamente su entendimiento.					
Demostrar comprensión de la aportación que las diferentes culturas han hecho a la evolución y progreso de la humanidad sin que ello implique la pérdida de la identidad local.					
Saber comunicarse en distintos contextos, expresando las propias ideas y escuchando las ajenas.					
Tomar decisiones en la vida comunitaria, valorando tanto los intereses individuales como los del grupo.					
GLOBAL					
Cultural y artística					
Conocer, comprender, apreciar y valorar diferentes manifestaciones culturales y artísticas, utilizarlas como fuente de enriquecimiento y disfrute y considerarlas como parte del patrimonio de los pueblos.					

Expresarse mediante códigos artísticos y disponer de habilidades de cooperación para contribuir a la consecución de un resultado final, teniendo conciencia de la importancia de apoyar y apreciar las iniciativas y contribuciones ajenas.					
Conocer, de manera básica, las principales técnicas, recursos y convenciones de los diferentes lenguajes artísticos, así como de las obras y manifestaciones más destacadas del patrimonio cultural.					
Identificar las relaciones existentes entre las manifestaciones artísticas y la sociedad —la mentalidad y las posibilidades técnicas de la época en que se crean—, o con la persona o colectividad que las crea.					
Tener conciencia de la evolución del pensamiento, de las corrientes estéticas, las modas y los gustos, así como de la importancia representativa, expresiva y comunicativa que los factores estéticos han desempeñado y desempeñan en la vida cotidiana de la persona y de las sociedades.					

Apreciar la creatividad implícita en la expresión de ideas, experiencias o sentimientos a través de diferentes medios artísticos o de las diferentes formas que adquieren las llamadas artes populares.					
Cultivar la propia capacidad estética y creadora.					
Aplicar las habilidades de pensamiento divergente y trabajo colaborativo.					
GLOBAL					
Aprender a aprender					
Ser consciente de lo que se sabe y de lo que es necesario aprender, de cómo se aprende, y de cómo se gestionan y controlan de forma eficaz los procesos de aprendizaje, optimizándolos y orientándolos a satisfacer objetivos personales.					

Conocer los diferentes recursos y fuentes para la recogida, selección y tratamiento de la información, incluidos los recursos tecnológicos.					
Sentir curiosidad por plantearse preguntas, identificar y manejar la diversidad de respuestas posibles ante una misma situación o problema utilizando diversas estrategias y metodologías que permitan afrontar la toma de decisiones, racional y críticamente, con la información disponible.					
Ser capaz de obtener información —ya sea individualmente o en colaboración— y transformarla en conocimiento propio, integrándola con los saberes previos y con la experiencia personal y sabiendo aplicar los nuevos conocimientos y capacidades en situaciones parecidas y contextos diversos.					
Manejar de manera eficiente un conjunto de recursos y técnicas de trabajo intelectual con manifestación de pensamiento estratégico.					
GLOBAL					
Autonomía e iniciativa personal					
Reelaborar los planteamientos previos o elaborar nuevas ideas, buscar soluciones y llevarlas a la práctica.					
Relacionarse, cooperar y trabajar en equipo: ponerse en el lugar del otro, valorar las ideas de los demás, dialogar y negociar, emplear la asertividad para hacer saber adecuadamente a los demás las propias decisiones, y trabajar de forma cooperativa y flexible.					
GLOBAL					

Con esos trabajos competenciales podremos reflexionar sobre el trabajo realizado, dificultades encontradas y objetivos de mejora personal.

5. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD (ALUMNADO CON NECESIDAD ESPECÍFICA DE APOYO EDUCATIVO O CON NECESIDAD DE COMPENSACIÓN EDUCATIVA) E INCLUSIÓN.

El objetivo fundamental de la etapa de ESO y Bachillerato es atender a las necesidades educativas de todos los alumnos, sea en un supuesto de enseñanza presencial, mixto o enteramente telemático.

Las Administraciones educativas garantizarán al alumnado con necesidades educativas especiales que participe en programas de apoyo que, con carácter general, se prevean para este alumnado.

Incorporación a un programa de mejora del aprendizaje y del rendimiento.

El equipo docente podrá proponer que, en 2022-2023, se incorporen al primer curso de un programa de mejora de aprendizaje y del rendimiento los alumnos y alumnas que finalicen el primer curso de Educación Secundaria Obligatoria en el curso 2021-2022 y que, habiendo repetido alguna vez con anterioridad, no estén en condiciones de promocionar a segundo, si se estima que esta medida puede resultar conveniente para su progreso educativo. En el curso 2023-2024 este alumnado podrá incorporarse de forma automática al primer curso de un programa de diversificación curricular.

Consideramos que el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo no debería ser perjudicado en unas circunstancias como estas que se dan en este curso.

El conjunto de actuaciones educativas que se exponen corresponden a un supuesto de clases presenciales, un contexto de aula donde conviven e interactúan alumnos/as con diversas capacidades, motivaciones, intereses, situación social, y necesidades educativas. En los otros dos supuestos contemplados, enseñanza semipresencial o no presencial, las medidas de atención tendrán que adaptarse a las circunstancias en cada caso.

El Departamento de Lengua en colaboración con el Departamento de Orientación atiende a la diversidad desde diferentes planos: tanto a través de medidas organizativas (aulas de apoyo, refuerzos, etc) como también a través de medidas curriculares: en la programación, en las actividades, en los tiempos, los espacios, materiales y recursos.

Se establecerán las medidas curriculares y organizativas necesarias con el fin de que puedan alcanzar el máximo desarrollo de sus capacidades personales y los objetivos y competencias establecidos en cada etapa para todo el alumnado.

Para trabajar la diversidad de niveles, estilos y ritmos de aprendizaje, de intereses y capacidades de los alumnos para este curso, recabamos información desde la **evaluación inicial** que realizamos durante las dos primeras semanas del curso en Bachillerato para detectar los conocimientos previos. También se realiza al comienzo de cada unidad didáctica a lo largo del curso. Pueden ser actividades orales que solicitan la colaboración de toda la clase.

Del análisis de la evaluación inicial del presente curso 2020/21 concluimos que los resultados no han sido satisfactorios, condicionados por la situación provocada por la emergencia sanitaria.

Esta prueba no se calificará con los mismos criterios de calificación que los de una evaluación ordinaria o extraordinaria.

La valoración de los indicadores de competencias propuestos se matizan con una escala de **“SI o adquirido, A Veces o en proceso, Con Frecuencia, y NO”**, a fin de concretar en qué medida cada uno de estos aspectos ha contribuido a que los alumnos progresen en sus conocimientos y alcancen el máximo desarrollo de sus competencias. En el primer curso de Bachillerato el informe

IES CORUXO: PROGRAMACIÓN LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA.

de 4º ESO facilitó este acercamiento a los alumnos.

El **registro de competencias** intenta recoger las operaciones cognitivas que se ponen en acción con los contenidos. Aunque la relación entre unas y otros es obvia, conviene manifestar la dificultad de concretarlas en una prueba escrita. Así, capacidades relacionadas con la participación, interacción y actitud del alumno, se observan, registran y miden mejor en la práctica cotidiana del aula.

A partir de esta prueba inicial podremos identificar a los alumnos que requieran una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar necesidades educativas especiales, por dificultades de aprendizaje, trastorno por déficit de atención e hiperactividad (TDAH), por sus altas capacidades intelectuales, síndrome de Asperger, etc.- y teniendo en cuenta los informes de sus centros de procedencia- son evaluados por el Departamento de Orientación que nos informa y asesora. Podremos, asimismo, proponer los alumnos/as de 1º que podrían trabajar en un aula específica, donde la profesora de Pedagogía Terapéutica les imparta medidas de apoyo, si bien la mayoría se quedan en el aula de referencia y la atención a la diversidad procurará detectar las distintas necesidades educativas o ritmos de aprendizaje para diseñar actividades de refuerzo o de ampliación de modo que se asegure un nivel mínimo a todo el alumnado al final de curso y dando oportunidades a los alumnos más aventajados al profundizar en la materia.

Estableceremos conclusiones sobre las medidas curriculares a adoptar, así como sobre los recursos que se van a emplear, el modelo de seguimiento que se va a utilizar con cada uno de ellos. Habrá que acotar el intervalo de tiempo y el modo en que se van a evaluar los progresos de estos estudiantes; identificar en qué aprendizajes (estándares imprescindibles) existen dificultades (o no) en el grupo y en determinados alumnos. En definitiva, concretar actuaciones y adecuar nuestro programa al grupo y a cada alumno.

A partir de la incorporación a los diferentes programas, se informará al tutor por correo electrónico sobre el progreso de estos alumnos y le transmitirá a la familia, a través de una entrevista, nuestras observaciones.

En los supuestos de enseñanza semipresencial y no presencial, será importante que este apoyo continúe, pero el modo de hacerlo efectivo tendrá que tratarse coordinadamente con el Departamento de Orientación.

Medidas curriculares:

Atención a la diversidad en la programación de aula.

En Lengua los contenidos en los que los alumnos consiguen resultados muy diferentes es en la comprensión y expresión de textos. Organizaremos las actividades de refuerzo y ampliación.

Atención a la diversidad en la metodología.

Consideramos alumnado receptor de medidas de atención educativa diferente a la ordinaria, a todo aquel que requiera determinados apoyos y atenciones educativas por presentar:

A) Dificultades específicas de aprendizaje.

Facilitaremos esta atención a la diversidad con medidas de apoyo ordinario, todas aquellas estrategias organizativas y metodológicas que faciliten la adecuación del currículo a las características del alumnado con objeto de proporcionar una atención individualizada en el proceso de enseñanza-aprendizaje sin modificar los objetivos de la etapa de secundaria. Estarán orientadas a la consecución de las competencias básicas y los objetivos de la etapa. Entre estas medidas organizativas y metodológicas, se encuentran:

a) Seleccionamos y secuenciamos los contenidos, teniendo muy en cuenta aquellos que respondan mejor a las diferentes capacidades, necesidades, intereses y motivaciones del alumnado.

b) Al inicio de cada unidad didáctica, proponemos unas cuestiones de diagnóstico previo, para detectar el nivel de conocimientos y de motivación del alumnado que permitan valorar el punto de partida y las estrategias a seguir. Conocer el nivel de partida permitirá saber qué alumnos y alumnas requieren unos conocimientos previos antes de comenzar la unidad, de modo que puedan abarcarla sin dificultades. Asimismo, se sabrá qué alumnos y alumnas han trabajado antes ciertos aspectos del contenido, de manera que se pueda ajustar la intervención educativa para poder emplear adecuadamente los criterios y actividades de ampliación, y que el aprendizaje pueda seguir adelante.

c) El nivel de diversidad entre los alumnos y alumnas en Bachillerato es bajo, bastará con introducir en la unidad didáctica modificaciones metodológicas consistentes en:

Más atención personal al alumnado.

Proporcionar más tiempo en las tareas cotidianas y en los exámenes.

Adecuar y diversificar los materiales.

d) Si esto no fuera suficiente, se pueden diseñar actividades que permitan conseguir la variedad de objetivos propuestos, porque posibilita que cada alumno/a encuentre, respecto al desarrollo de un contenido, actividades acordes a su nivel de competencia curricular. Diferenciación de **actividades**: de **refuerzo**, de **síntesis**, de **consolidación**, de **recuperación**, etc. Que las actividades contemplen diferentes niveles de complejidad.

e) También será importante alternar las **exposiciones** y explicaciones verbales con la utilización de **todo tipo de material didáctico**, especialmente de carácter audiovisual, para atender los diferentes **estilos de aprendizaje de los alumnos/as: activo, reflexivo, teórico, pragmático**.

f) Así mismo, el uso de mapas conceptuales puede facilitar a algunos alumnos/as a globalizar e integrar la información de un modo más eficaz al combinarlo con los resúmenes textuales.

6.PROGRAMA DE ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS.

Se llevarán a cabo siempre y cuando las circunstancias y los presupuestos lo permitan.

Nuestro Seminario tiene previsto conmemorar un Día Internacional en cada trimestre (en la primera evaluación, el **Día Internacional 25 de noviembre contra la Violencia y Explotación de la Mujer**; en segunda evaluación, el **21 de marzo Día de la Poesía**; en la tercera evaluación, el **23 de abril Día Internacional del Libro**) y si es posible llevar a cabo algunas actividades complementarias que encajen con la programación del área, como ver la representación de alguna obra teatral del programa del curso en Salesianos o Sala Ártica de Vigo, siempre y cuando lo permitan las circunstancias de evolución de la COVID-19.

- Para conmemorar el Día del Libro se podría realizar una lectura dramatizada de algunos pasajes de *El Quijote* y podrían participar profesores de todas las materias y alumnos voluntarios de todos los cursos.
- Participaremos en el Plan de Fomento a la lectura del centro.
- Queda abierta la posibilidad de participar en la semana cultural organizada por el centro educativo como Día de Letras galegas y en otras efemérides o eventos sociales y culturales de nuestro entorno.

Con respecto a las actividades complementarias que se pueden proponer al alumnado, reflexionaremos sobre estas cuestiones:

- ¿Se consiguieron los objetivos propuestos a partir de las actividades realizadas?
- ¿Cuál fue el resultado de la realización de las actividades?
- ¿Cuáles de ellas han gustado más?
- ¿Qué propuestas de mejora podemos señalar?

7. PROCEDIMIENTOS PARA VALORAR EL AJUSTE ENTRE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LOS RESULTADOS CON INDICADORES DE LOGRO.

Uno de los objetivos principales del sistema educativo es someter a evaluación todos y cada uno de los procesos que lo integran y definen.

Dentro de esta línea trataremos a lo largo del curso escolar de realizar un seguimiento exhaustivo (especialmente en las reuniones de departamento) de todas y cada una de las partes de la programación con el objetivo de ir evaluando su eficacia y adecuación a los distintos problemas que se vayan planteando durante el proceso educativo. Nos fijaremos y evaluaremos cuestiones como las medidas de atención a la diversidad y el amplio espectro que abarcan, la consecución de objetivos y su vinculación a procedimientos más o menos útiles y/o rentables, la adecuación de la secuenciación de contenidos y criterios de evaluación al nivel medio del alumnado, la calidad, variedad y adecuación de recursos didácticos en el aula... Todo con la finalidad de contribuir a la mejora de la teoría y práctica docente en su objetivo de acercarse a la realidad socio-educativa. Esta evaluación de la práctica docente se llevará a cabo en las reuniones del Departamento y sus conclusiones se recogerán en el Libro de actas del Departamento.

ADECUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA		RESULTADOS ACADÉMICOS	PROPUESTAS DE MEJORA
Preparación de la clase y los materiales didácticos.	Hay coherencia entre lo programado y el desarrollo de las clases.		
	Existe una distribución temporal equilibrada.		
	Se adecua el desarrollo de la clase con las características del grupo.		
Utilización de una metodología adecuada.	Se han tenido en cuenta aprendizajes significativos.		
	Se considera la interdisciplinariedad (en actividades, tratamiento de los contenidos, etc.).		
	La metodología fomenta la motivación y el desarrollo de las capacidades del alumno/a.		
	La metodología incluye el trabajo de competencias e inteligencias múltiples.		
Regularización de la práctica docente.	Grado de seguimiento de los alumnos.		
	Validez de los recursos utilizados en clase para los aprendizajes.		
	Los criterios de promoción están consensuados entre los profesores.		
Evaluación de los aprendizajes e información que de ellos se da a los alumnos y a las familias.	Los estándares de aprendizaje evaluables se encuentran vinculados a las competencias, contenidos y criterios de evaluación.		
	Los instrumentos de evaluación permiten registrar numerosas variables del aprendizaje.		
	Los criterios de calificación están ajustados a la tipología de actividades planificadas.		
	Los criterios de evaluación y los criterios de calificación se han dado a conocer: - a los alumnos - a las familias		
Utilización de medidas para la atención a la diversidad.	Se adoptan medidas con antelación para conocer las dificultades de aprendizaje.		
	Se ha ofrecido respuesta a las diferentes capacidades y ritmos de aprendizaje.		

	Las medidas y recursos ofrecidos han sido suficientes.		
	Se aplican medidas extraordinarias recomendadas por el equipo docente atendiendo a los informes psicopedagógicos.		

8. MECANISMOS DE REVISIÓN, DE EVALUACIÓN Y DE MODIFICACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA EN RELACIÓN CON LOS RESULTADOS ACADÉMICOS Y PROCESOS DE MEJORA

Las peculiaridades de los dos últimos cursos 2019/20 y 2020/21, derivadas de la epidemia provocada por el virus COVID-19, condicionaron decisivamente su desarrollo y determinaron, en consecuencia, el uso obligado de medios telemáticos para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Por lo demás, el proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrolló conforme a lo previsto en la programación didáctica. Se mantuvieron los **criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje** evaluables referidos a los bloques de Lengua. Los **instrumentos de evaluación se han ampliado** con tareas telemáticas enviadas dentro del plazo estimado por el docente.

El **procedimiento para obtener la calificación final del curso seguirá siendo la** media aritmética de las tres evaluaciones.

La **prueba extraordinaria** versará sobre los contenidos e instrumentos de evaluación desarrollados a lo largo del curso, durante el período de enseñanza presencial y/o telemática, y su valor será de 100%.

En cuanto al grado de consecución de las competencias básicas, procedimientos y recursos para su consecución, observamos que en **competencia lingüística** nuestro caballo de batalla es la escasa comprensión lectora de los alumnos; la competencia digital se desarrolla de forma fallida porque el alumno no hace un buen uso cuando realizamos trabajos de campo; uno de los ejercicios que arroja luz sobre la adquisición de la competencia matemática en nuestra área es la cohesión de los textos escritos del alumno, o la condensación de la información relevante, ya que en el primer caso, a menudo falta relación de las ideas, y falla la capacidad de abstracción y una lectura en profundidad si los textos superan las 30 líneas.

Partiremos de las conclusiones y propuestas de mejora de la memoria final del curso 2020/21 ; de la **evaluación inicial** que realizaremos a lo largo de las dos primeras semanas del curso, de la que, sin duda, se desprenderán conclusiones sobre el nivel de desarrollo de las diferentes competencias, contribuyendo a definir nuestro trabajo al constatar dificultades de comprensión y expresión, en el conocimiento del lenguaje y Literatura, y al identificar aquellos objetivos que siguen en proceso y que se hace necesario profundizar en ellos y asentarlos.

Metodología y recursos didácticos.

Los trabajos académicos pueden compartir espacio con un trabajo de tipo más competencial que propicie la creatividad y que resulte más motivador para el alumnado. Para impartir nuestra materia nos serviremos de los siguientes recursos:

- Libro de texto y su proyecto digital muy válido para la exposición de las clases, el visionado de tutoriales y la realización de actividades interactivas por parte de los alumnos. El aula virtual, la plataforma EDIXGAL y ABALAR serán recursos imprescindibles para nuestro trabajo.
- Fichas imprimibles, libros de refuerzo, manuales, portales digitales, páginas web...
- Libros de lectura y su plan en lector en pdf al que accederá el alumno con el aula virtual si volviéramos a un período telemático.

➤

- Para trabajo colaborativo: la técnica de trabajo grupal conocida como "Lápices al centro".
- En período telemático habría que sustituir los recursos anteriores por el aula virtual, los documentos en .pdf, .doc u .odt, las videoconferencias, y los recursos digitales que se puedan proporcionar a través de internet. Ante esta situación se optaría por un trabajo más competencial que propicie la creatividad y que resulte más motivador para el trabajo personal.

Las actividades complementarias y extraescolares se desarrollarán en el curso 2021/22 de forma integrada en el aula, por medidas de seguridad y prevención. Estamos recibiendo ofertas de los teatros de nuestra localidad para ver adaptaciones de las lecturas del programa de Literatura en los diferentes niveles de ESo y bachillerato, dependerá nuestra respuesta de la evolución de las circunstancias COVID.

Este seminario participará de modo activo en actividades de Días Internacionales como El Día del Libro. Solicitará colaboración de profesorado y alumnado de todas las áreas para la lectura dramatizada de pasajes de *El Quijote*.

Para el tratamiento a la diversidad se concretarán las siguientes medidas:

Para atender a los distintos ritmos de aprendizaje (alumnos con TDHA, TEA, alumnos repetidores, con materia pendiente). Pondremos en marcha distintas actividades de la plataforma digital de las editoriales con las que trabajamos (Edebé, Vicens Vives y Anaya), del libro del alumno y actividades que repasen el programa de cada trimestre o lo amplíen pretendiendo dar respuesta a esa realidad tan heterogénea de las aulas.

Los alumnos que tienen el **área pendiente** seguirán un plan de recuperación con actividades semanales que permitan ver los logros al alumno periódicamente. En los dos parciales las actividades semanales contarán un 20% y la prueba objetiva 80%. Hubrá dos pruebas parciales en los dos primeros trimestres y estos alumnos estarán exentos de ir a una prueba final si recuperan los dos parciales.

-Alumnado con diagnóstico de TDAH: la ubicación en un lugar de la clase en la que reciban el menor número de estímulos posible (lugares alejados de la ventana, cercanos a la mesa del profesor o a la pizarra) y, por otro lado y lo que a nuestro parecer resulta imprescindible, la adaptación de las pruebas escritas y del tiempo de realización de las mismas. En las pruebas escritas para estos alumnos intentaremos evitar las preguntas dobles y leeremos el examen con ellos para intentar evitar cualquier confusión inicial. Alargar el tiempo para la ejecución de las pruebas resultará de gran ayuda para muchos.

-Alumnado con diagnóstico de dislexia: por ser la ortografía uno de los aspectos más conflictivos para estos alumnos, hemos decidido no penalizar las faltas de ortografía producto de su diagnóstico (inversión de letras, omisión...) y daremos la posibilidad de que entreguen más tareas a ordenador (uso de autocorrector).

- **Alumnos con diagnóstico de ASPERGER** con poca interacción. Trabajaremos en coordinación muy estrecha con la profesora de PT, que ayudará al alumno en la organización de las tareas y en la preparación de las pruebas, que adaptaremos priorizando para nuestra materia las preguntas muy simples y pautadas, las respuestas de completar huecos y el apoyo con esquemas y mapas de conceptos.

-Alumnado con la materia pendiente: seguiremos el plan de recuperación de nuestra programación.

En previsión de un curso 2021/22 presencial se podrán elaborar presentaciones orales sobre un autor del programa de literatura del curso o de los autores de las lecturas obligatorias en los cursos de 1º y 2º (en los que todavía no se han iniciado en el estudio de la historia de la Literatura), sirviéndose de recursos como Genially, Canva, Piktochart...

Otras actividades que podremos proponer serán la elaboración de textos formales de la vida cotidiana (currículum, instancia, acta...) y un trabajo que requiera contraste de fuentes y técnicas de trabajo como la condensación de ideas y el aprovechamiento de los recursos digitales para hacerlo atractivo...

Para los **alumnos con actividades de apoyo en el aula de Pedagogía Terapéutica**, alumnos con **atención domiciliaria**, desmotivados, alumnos con **ACI**, facilitaría el proceso de enseñanza-aprendizaje y su evolución que las TIC no representaran para ellos una dificultad añadida y puedan seguir las tareas telemáticas de enseñanza-aprendizaje con suficiente competencia. Por lo tanto, vamos a dedicar esfuerzos en el primer trimestre a familiarizar al alumnado con el aula virtual y enseñarles las posibilidades de esta herramienta de trabajo, porque el principal **problema del alumnado con dificultades de aprendizaje** tiene que ver, por un lado, con la competencia comunicativa (en concreto con la comprensión y expresión escritas); y, por el otro, con las dificultades para concentrarse en una tarea o en una explicación durante un período de tiempo relativamente reducido (cinco o diez minutos). Consideramos que el trabajo con estas dos cuestiones es esencial para mejorar las competencias del alumnado y sus resultados académicos en las distintas materias, pero los recursos digitales ayudarían a alumnos con TEA, etc...

Tras la evaluación inicial, necesitaremos dedicar varias sesiones a desarrollar actitudes de atención, comprensión y expresión oral a partir de audiciones del banco de recursos digital de edebé u otras editoriales. Sobre los capítulos escuchados

realizaremos preguntas, comentarios, debates y resúmenes orales. No se trataría de una revisión pormenorizada de los contenidos que no se vieron a final de curso, sino de relacionar dichos contenidos con el programa del curso actual, ya que la lengua permite una enseñanza cíclica que se va desarrollando en cada curso con más profundidad y que va graduando las dificultades. Siempre tendremos como referencia última los objetivos de la etapa.

En la Programación de cada unidad didáctica se concretarán las medidas necesarias para la inclusión y atención a la diversidad. Las herramientas de evaluación de competencias (rúbricas, diarios y registros de reflexión y evaluación, ...) nos permitirán recoger evidencias de los avances de nuestro alumnado. Y por cada unidad, habrá un registro de evaluación que reunirá los estándares de aprendizaje evaluables y nos facilitará el seguimiento individualizado de los alumnos.

Vigo, a 15 de septiembre de 2021.

Fdo. Ana María Fernández Domínguez. Jefa
del Departamento de Lengua castellana y
Literatura .

Programación revisada el día 21 de enero de 2022, a la luz del

nuevo Real Decreto 984/2021, de 16 de noviembre, por el que se regulan la evaluación y la promoción en la Educación Primaria, así como la evaluación, la promoción y la titulación en la Educación Secundaria Obligatoria, el Bachillerato y la Formación Profesional.

Vigo, a 21 de enero de 2022.

Fdo. Ana María Fernández Domínguez. Jefa
del Departamento de Lengua castellana y
Literatura .